

Cooperativa Socialista  
*Actas de*  
*genera*  
PS MADRID, 2430, 1





# Centro Documental Archivo



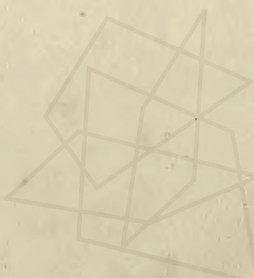
AG FITEI  
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA





# Centro Documental Archivo



AG  FITEL

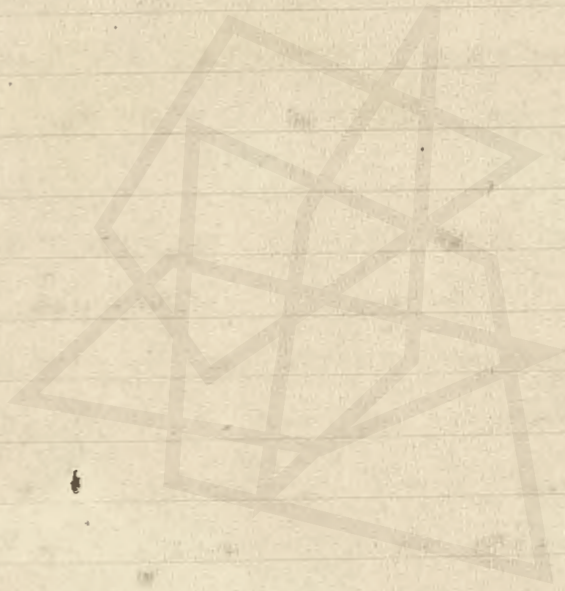
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

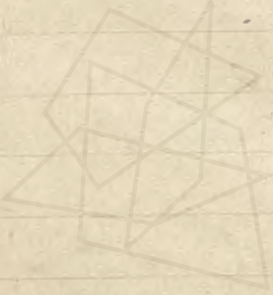
A E

ARCHIVOS  
ESTATALES



# Centro Documental Archivo



AG  FITEL  
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA



*[Faint handwritten notes in the right margin, including the number '2' and various illegible characters.]*



Acta de la junta general ordinaria celebrada el día 11 de Septiembre de 1929.

Se constituye la Mesa con los compañeros Antonio Moreno presidente, y Alfonso Lopez y Rufino Jimenez, secretarios.

A las 8,30 (hora oficial) abre la sesión el Presidente. Se lee el acta de la anterior y Antonio Moreno hace una observación a ella consistente en que él no retiró la proposición en la junta pasada, referente a que se convocara a un compañero; quiere que conste así y así se acuerda. Sin otras observaciones es aprobada el acta.

Se discuten las cuentas correspondientes al segundo trimestre, y con algunas preguntas de varios asociados, contesta satisfactoriamente por la Directiva, son unánimemente aprobadas.

La Directiva da cuenta de las gestiones que esta llevando a cabo con la Empresa "Agronau", concesionaria de los trabajos de explanación de la Ciudad Universitaria. Estas tramitaciones se hacen de acuerdo con la Federación Local en el sentido de evitar, si es posible, la forma inhumana en que se realizan los mencionados trabajos. Se trabaja por tareas, unido medio que conviene la Empresa para el que quiera trabajar con ella. Hay casos en que las tareas son tan exigidas que los compañeros no pueden con ellas, lo que lleva consigo el despido de todos aquellos que no dan el rendimiento imposible que de antemano fijan los encargados. Se han hecho varias peticiones a la mencionada Empresa "Agronau" en el sentido de evitar lo que se menciona, y en este caso de no obtener satisfacción a la justa demanda que se le hace, recurrir al Comité paritario. Estas peticiones son: 1ª Que no se retengan días de jornal en fondo de ningún obrero y que se devuelvan los dos días que actualmente tienen cuatros retenidos de cada obrero a sus órdenes en dichas



obras; 2º Que se cumpla estrictamente la jornada de ocho horas; 3º Que se supriman totalmente las tareas y destajos; y 4º: Que el jornal mínimo que se dé a los obreros jóvenes sea el de 8,50 pesetas por día.

Algunos asambleístas manifiestan su vehemente deseo de recurrir a todos los medios legales de que dispone la organización para evitar lo que se sucede en los referidos trabajos y que la Directiva ha explicado. Hay de los que intervienen quien trabaja en estas explicaciones y corrobora lo dicho por la representación de la Sociedad.

La Asamblea aprueba la gestión de la Directiva y le fue concedido a ésta un amplio voto de confianza para tomar en último término las medidas que crea oportunas.

Cambia de cuenta la Directiva de las gestiones realizadas por ella y por la Federación Local sobre los trabajos de saqueo y tendido de tubería para el Canal de Isabel II. Se pagaban jornales y jornales, y por todo lo gestionado a fin de que esto no sucediera, se ha conseguido que los jornales se abonen a 7,20, 7,50 y 8,00 pesetas. Antes se abonaban a 6,00 y menos.

Después de algunas preguntas aclaratorias, contestadas por la Directiva a satisfacción de los preguntantes, se aprueba por unanimidad esta gestión.

El secretario, en nombre de la Directiva, da cuenta de que al cobrador Emilio Sanz se le ha quitado el cargo por desumplimiento por no cumplir con la exactitud y seriedad que este puesto requiere. Dice la Directiva, hubo que amonestarlo para que liquidara en el día y hora que hay designado para que los cobradores hagan entrega de lo recaudado en la semana, lo que en dos o tres ocasiones no hizo. Esta última vez, se ausentó de Madrid con el importe de la recaudación, por lo que la Directiva procedió radicalmente contra él. El secretario dice que es preciso hacer constar que el aludido cobrador no ha quitado o hecho nada. Toda la cuenta de que tenía que responder ha sido abonada a la Sociedad por la familia del interesado.



Resumen de esta gestión es una proposición de la Directiva, consistente en que se le inhabilite a perpetuidad para desempeñar cargos.

Al interesado, que está presente, se le invita a que hable y diga en su descargo cuanto crea por conveniente. Empieza diciendo que cuanto ha dicho la Directiva es cierto. Lo único que manifiesta es que no ha quedado a deber nada. Es, en concreto, cuanto tiene que decir.

Pedro Simón pide la palabra para ampliar la proposición de la Directiva. Concedida que le fue, entiende que es poco el castigo que se le pide y propone que sea expulsado de la Sociedad. Otros entienden que no se le debe expulsar, y otros manifiestan que si se debe aceptar la propuesta de Simón. Se establecen los turnos reglamentarios para la discusión de la adición a la propuesta de la Directiva.

En pro lo hacen Escudero, Aquilino y Benitez. En contra, Spubera, Osma y Dámaro. Los pro se muestran de acuerdo con la proposición de expulsión por entender que hay motivos sobrados para proceder así. Los contras reconocen que Emilio Savoy ha cometido un delito grave, pero entienden que solo se debe aprobar la propuesta de la Directiva, consistente en la inhabilitación para desempeñar cargos y no la expulsión, de lo que se muestran contrarios por varias razones que exponen.

Consumidos los turnos, se procede a la votación, dando un resultado de que no se le expulsa, o sea en contra de la propuesta, quedando, por tanto, desechada.

Se vuelve a discutir la propuesta de la Directiva, que consiste, como ya es sabido, en la inhabilitación perpetua. Después de una breve discusión, es aprobada por unanimidad.

La Directiva da cuenta de que por la vacante que dejó el cobrador a quien se ha juzgado la conducta, tuvo necesidad de nombrar un nuevo cobrador que se hiciera cargo de la Zona que abandonó Emilio, reasumiendo el nombramiento en Hilario Gil, el que viene desempeñando el cargo a satisfacción, además de reunir las condiciones que se precisaban para desempeñar estos cargos según acuerdos recibidos para ello.



La Directiva propone que se le ratifique en el cargo que provisionalmente le concedió.

Hay algunos asociados que entienden que debía haberse esperado a que la Comisión nombrada para designar a los suplentes hubiera dictaminado. Así dicen en Faustino y Buitrago. En contra de ellos Osma y Aquilino, por entender que es absurdo admitir la tesis que sustentan.

Escudero (A), por la Directiva, se extraña de lo que piden Buitrago y Faustino, y se extraña porque al admitir lo que defienden estaría la Zona que ha dejado Emilio por cobrar y se seguiría sin cobrar hasta que la Comisión termine sus trabajos, lo que equivale a originar trastornos a los asociados, defendiendo fuera de derechos, y conseguir que la zona se perdiera, llevando esto consigo el mayor desprestigio para la Sociedad.

Además, añade Escudero, que esto sería imponerse la Comisión a la Directiva, lo que no se puede admitir por la sencilla razón de que el cometido de la Comisión es otro, y que si mañana y diera un caso de que un cobrador dejara el cargo inesperadamente, la Directiva, velando por los intereses que la Sociedad le ha confiado, procedería a nombrar otro inmediatamente sin tener en cuenta si la Comisión que actúa para el concurso de suplentes de cobrador había terminado o no sus trabajos.

Osma y Aquilino se muestran de acuerdo con la Directiva. Buitrago y Faustino sostienen sus puntos de vista, pero en el sentido de creer que podría hacerlo la Comisión o esperar a que ésta dictaminara.

La discusión se prolonga sosteniendo pros y contras sus respectivas posiciones, y en vista de ello Rufino Jiménez presenta una proposición de no haber lugar a deliberar, por entender que la Directiva ha obrado bien nombrando inmediatamente un cobrador al faltar el otro, y que como ya lleva desempeñando el cargo algún tiempo, a satisfacción de los asociados, debe ratificarse el nombramiento.



Se discute esta proposición de Jimenez y es aprobada por unanimidad, quedando en el cargo de estrador, definitivamente, el compañero Hilario Gil Montero.

Se pasa al nombramiento de cargos vacantes, resultando elegidos:

- Victoriano Quiroga Garcia, vicecontador.
- Diego Lopez Ponce, vocal 1º
- Dámaso Lopez Cepeda, vocal 4º
- Ventura Aragonés Lopez, vocal 6º

Para la revisora de cuentas son nombrados:

- Lorenzo Ortiz
- Francisco Barca
- Arsenio Gutierrez y
- Jeronimo Escudero

Y para la Mesa de discusion:

- Claudio Aguilera Alba, vicepresidente.
- Alfonso Lopez Hernandez, Secretario 1º
- Rufino Jimenez Alonso Secretario 2º

En el punto de ruegos Diego Lopez ruega a la Asamblea que haga cumplir los acuerdos que la misma tome. La Directiva le dice que en estos casos se señalan concretamente, diciendo que no se cumplió tal o cual acuerdo.

Pedrovielo ruega a la Asamblea que sea mas razonable y que las discusiones se desarrollen dentro del mayor orden, para lo cual no se debe interrumpir a nadie que este en el uso de la palabra y menos en forma violenta.

En el de preguntas. Valentin pregunta si constan en acta las palabras pronunciadas por el compañero Albarran. Se le contesta que no, que la Mesa no ha oido las palabras a que se refiere el preguntante.

Antonio Morano pregunta que como se llama el medio de la sociedad. Se le contesta que con Emilio Fuentes Fernandez. El mismo pregunta que que procedimiento se ha seguido para nombrar al medio. Se le contesta que en la junta general celebrada el 20 de febrero del presente año quedo nombrado.



Segue preguntando el mismo y con referencia al cuerpo de redacción pregunta si este cobra las 1500 pesetas que tiene asignadas. Encuadernero (A) le contesta que se hace la redacción cargo de estas pesetas en recibos, quedando el dinero en la Caja, pero a disposición de la Redacción para cuando se entienda que se debe mejorar el periódico o haya necesidad de hacer algún extraordinario. Otra última pregunta del que está es el uso de la palabra consistente en que si la Directiva ha adquirido 50 ejemplares de El Socialista extraordinario que se publicó en el mes de junio. El secretario le contesta que sí, pero que no fueron 50, sino cien los que se encargaron. Buitrago pregunta que cuantos componen la Comisión de Redacción. Se le contesta quienes son los que la integran. Dávila pregunta el procedimiento que se ha de seguir con los suplentes de cobrador. Se le contesta que con arreglo al número que cada uno ocupe, irán cubriendo las vacantes que se produzcan.

El mismo pregunta si en una Asamblea se tomó el acuerdo, aunque no consta en acta, de votar unas pesetas para los que fueran detenidos por delitos políticos-sociales. Se le contesta que lo que no consta en acta es antireglamentario y por tanto, no es tal acuerdo; que aquí solo es legal aquello que consta en acta.

En el punto de proposiciones Magdaleno propone que en lo sucesivo los cobradores lleven los callejeros al día, o sea igual que las semanas que cada socio tenga pagadas. Argumenta la proposición diciendo que a él le ha sucedido que en el callejero del cobrador no había anotadas varias semanas que al mismo cobrador le tenía abonadas.

La Directiva le contesta que el caso que cita el compañero Magdaleno es cierto, pero solo imputable a Emilio Sanz, que tenía la cobranza abandonada y la practicaba de cualquier forma, causa por la que acaba de juzgarsele; y que los demás cobradores cumplen con su cometido a satisfacción. En vista de estas manifestaciones de la Directiva, queda desechada la



proposición.

Diego propone que todo cuanto se acuerde en junta general conste en acta. Sin discusión es aprobada la proposición.

El mismo propone que se supriman las dos pesetas diarias de es-  
corro por accidente del trabajo y se agreguen a la dieta de  
enfermedad.

La Directiva se manifiesta en contra, por varias razones  
que expone, siendo una de ellas la de que esto es una medida  
que es preciso tomarla todas las sociedades de la Casa del Pueblo  
a la vez, pero que nosotros solos haríamos mal en suprimir  
lo que el proponente manifiesta.

Varios compañeros son del parecer de la Directiva, en  
vista de lo cual es desechada la proposición.

Buitrago propone: "Que cuando un compañero este detenido  
por un delito político social, en la junta general más próxima  
que se celebre, se discuta si se le ha de prestar solidaridad mo-  
ral y material."

Todos los que intervienen lo hacen en pro de la proposi-  
ción. Como no hay contras, queda aprobada la proposición  
sin discusión alguna.

Y por haberse agotado el orden del día, se levanta la sesi-  
ón a las doce y cuarto de la noche.

El Presidente

El Secretario

*Alfonso López*

*Antonio Moreno*



AE

ARCHIVOS  
ESTATALES



Acta de la Junta general celebrada el día 21 de noviembre de 1929.

Se constituye la Mesa con Antonio Moreno, presidente; Alfonso Lopez y Rufino Jimenez, secretarios.

A las seis y media de la tarde abre la sesion el Presidente. Se da lectura al acta de la anterior y es aprobada.

Se discuten las cuentas correspondientes al tercer trimestre del corriente año. El compañero Riuoso hace unas observaciones consistentes en que hay un error en el número de asociados que se da en los meses de julio y agosto y lo que, por ellos se ha pagado a la federacion Local, o sea que la cantidad que figura en uno y otro meses superior al de federados que en estos mismos meses se anota.

Se le contesta que en julio hay una diferencia de 6,70 ptas en contra de Caja, pues el número de federados es de 2,700, que a razón de 56 céntimos por federado hacen un total de 1,512 pesetas resultando registradas 1,518,70. Las 6,70 se darán como ingresos en el trimestre próximo. En cuanto al mes de agosto está bien en el libro de Contabilidad lo que por este motivo se ha pagado, es únicamente un error de imprenta en las cifras publicadas en el periódico. Con estas aclaraciones son aprobadas las cuentas.

En el tercer punto del orden de discusion, la Comisión que ha efectuado el concurso de suplentes de Cobradores da cuenta de los resultados de este concurso. Escudero (A), por la Comisión, manifiesta que todos los asociados tienen en su poder la relacion de los que han solicitado y el número que cada uno ha obtenido con arreglo a sus méritos, y que si algún asambleista o algún interesado tiene algo que objetar, puede hacerlo. El presidente manifiesta que el que desee hablar sobre esto puede ir pidiendo la palabra. No hay ninguno que quiera intervenir, entendiéndose que el número por cada solicitante ocupa es el que en justicia le pertenece. Quedan nombrados suplentes los cinco que figuran en primer lugar,



y que son: Santiago Arriba, Mercedes, Teodoro Sans, Matadís, Francisco Martínez Escamilla, Pedro Casado Cuesta y Melchor del Río Jimenez.

Se entra en el turno de gestiones y proposiciones de la Directiva.

Esta recomienda a todos votar el domingo 1º de diciembre en los Colegios establecidos al efecto el horario de trabajo, o sea las horas de entrada y salida lo mismo en invierno que en verano.

Se da cuenta de los actos de propaganda realizados por la Sociedad y de acuerdo con la Federación entre el personal del Puente de la Princesa y de la Ciudad Universitaria. Son aprobadas unánimemente estas gestiones.

Cambián se entra a la Asamblea del estado en que se halla la discusión del contrato de trabajo el que ya está bastante adelantado, no habiéndose podido acabar su discusión a estas fechas por causas no imputables a los compañeros que en él intervienen. Se aprueba la conducta de estos.

La Directiva da cuenta de haber recibido una comunicación de unos compañeros de Alhambra pidiéndonos, contra algunas oficial o particularmente con alguna cantidad para aliviar la precaria situación de la viuda de hijos del que fue Contador de esa Sociedad, Francisco Escobedo, fallecido recientemente, al practicarle una operación quirúrgica, y en su vista lleva el acuerdo de que se entreguen para tal fin 50 pesetas oficialmente, sin perjuicio de contribuir particularmente aquellos que lo deseen.

Antonio Moreno pide la palabra en contra y manifiesta que no se debe conceder nada de la Sociedad, que el que quiera contribuir puede hacerlo por su cuenta.

Osuna, en pro, sostiene que se deben dar oficialmente las cincuenta pesetas que propone la Directiva y a más recomendar que contribuya cada uno de su peculio particular con lo que pueda.

Escudero (A.) por la Directiva, defiende la proposición



aportando razones suficientes, no solo para dar la mencionada cantidad, sino para que no sea ni discutida.

Oma y Moreno rectifican, sosteniendo cada uno sus puntos de vista.

Se somete a votacion y es aprobada la proposicion por mayoria de votos.

La Directiva propone que los asociados que desempeñen cargos de capacitacion y no se comprometan debidamente con el personal a su cargo les sea juzgada la conducta en junta general, previa comparecencia de los interesados.

Sin discusion es aprobada la proposicion, facultando a la Directiva, ademas, para tomar medidas en estos casos antes que llegue la Asamblea, a la que sometera inmediatamente la cuestion.

Otra propuesta de la Directiva consistente en que se cambie la maquina a escribir por otra nueva, pues la que hay esta bastante usada.

Con algunas objeciones de Moreno y otros, en pro de la propuesta, es aprobada unanimemente.

Tambien propone la Directiva que sea, bajo su direccion Miguel Benitez, delegado que era explanacion de la Ciudad Universitaria y estaba en estrecha relacion con la Empresa constructora, a la que tenia al corriente de cuantos acuerdos se tomaban en la organizacion.

Al interesado, que esta presente la Mesa de revista a que hable en su descargo y diga cuanto estime por convenientes, si es que tiene necesidad de ello.

Benitez empieza negando que haya obrado de la forma que se le acusa, y que el no ha hecho eso, aunque no niega que tenia relaciones con algun jefe de la Empresa.

Moreno y Oma defienden la propuesta de la Directiva por entender que hay razones suficientes para que no pertenezca a la entidad un individuo asi.

Vuelve a hacer uso de la palabra el interesado para decir igual que en su intervencion, esto es, que



el no ha obrado ~~en~~ en la forma que se le acusa.

Damián Lopez, en nombre de la Directiva, le dice al acusado que como tiene valor para negar los cargos que se le hacen cuando sabe Benitez que todo ha sido confirmado por la Comisión gestora de la Federación en presencia suya.

El acusado vuelve a negar, y en vista de ello, el Secretario exhibe un documento de la Federación en donde están las pruebas de cuanto se ha dicho. Ante una comprobación tan categorica, la Asamblea acuerda por unanimidad darle de baja en la Sociedad, conforme al criterio de la Directiva.

La Directiva da cuenta de un acuerdo tomado, consistente en no dar de alta en la Sociedad a un profesional el compañero Damián Lopez ha formulado voto particular, y entiende que debe irse a su discusión.

Se empieza esta y Damián que ~~debe irse a su discusión~~ Lopez entiende que se debe dar ingreso en la Sociedad a los profesionales que lo solicitan.

Antonio Garcia se dirige a la Mesa manifestando que no puede ni tolerarse hablar en ese sentido porque implica una reforma fundamental de Estatutos lo que se propone, y añade que no conoce al que ha solicitado el ingreso, lo que demuestra que dice alejado de toda posibilidad de partidismo; lo hace por entender que esta es una Sociedad de peones donde unicamente tienen salida los que no tengan un oficio.

La Directiva informa a la Asamblea con toda clase de detalles. Se trata de un oficial de la madera, Feliciano Benito Anaya, que pertenece a la Sociedad de Carpinteros del Hormigón Armado, y anoche se presentó en Secretaria a la Directiva reunida y pidió el ingreso. Le fue negado por la sencilla razón de que esta no es una entidad de profesionales, y le fue negado a él como le es negada esta misma pretensión a cuantos oficiales o ayudantes de cualquier oficio lo solicitan. La parte fundamental de nuestros Est.



tutos determinas que es una agrupación netamente de peones y a peones solo acoge en su seno. Además, hay un acuerdo concertado con la Federación Local (a la cual pertenece la Sociedad de Carpinteros del Hormigón Armado, entidad en que está asociado Feliciano Benito), por el cual no solo es, que no podemos dar de alta a profesionales, sino que si algún peón se especializa en cualquier oficio de la construcción, debe pasar inmediatamente a formar <sup>parte</sup> de la organización de su oficio. Siendo esto de una evidencia que en el mismo autor del voto particular niega, la Directiva termina diciendo que aquí se pretende algo que poco o nada ha de beneficiar a los peones, los que sin ingerencias de ninguna clase han de buscar por medio de una estrecha unión su mayor nivel moral y económico.

Dámaso insiste en su punto de vista, pero defendiendo el caso concreto de Feliciano Benito, ya que no puede aprobar que vayan los oficiales de los oficios que quieran asociarse a los peones por los acuerdos que hay y por que lo prohíben nuestros Estatutos.

Hay compañeros que se manifiestan en el sentido de que no se debían ni haber traído este asunto a la Asamblea, y están de acuerdo con Antonio García en el sentido de que la Presidencia no ha debido tolerar semejante discusión, por ser antireglamentaria y absurda.

En vista de todas estas intervenciones y teniendo en cuenta nuestros Estatutos y cuantos pactos y compromisos la Sociedad tiene contraídos la Mesa pregunta si se toma en consideración el voto particular de Dámaso López, contestando la Asamblea unánimemente que no.

Otro voto particular del compañero Juan José Escudero sobre la forma en que debía hacerse la numeración del cuponaje. Este camarada discrepó de la Directiva porque ésta se apresuró a introducir ninguna reforma o nueva modalidad en la numeración de



los cupones. Después de alguna discusión, se aplaza para otra junta esta cuestión a propuesta del autor del voto particular.

En el turno de ruegos, Moreno hace uno al director del periódico consistente en que se evite, si es posible, el que aparezcan los mismos trabajos en nuestros periódicos que en la Edificación.

Adrián Brander le hace saber al rogante que hay asuntos tan importantes, muchas veces para los dos periódicos, que no está de más que se les de la mayor publicidad, dándonos el caso muchas veces en que no solo es conveniente que aparezcan determinados escritos en los dos citados periódicos, sino que estos escritos que han aparecido en los dos hay en varias ocasiones que volverlos a insertar de nuevo. El autor del ruego se da por conforme.

El compañero Rufo pregunta que si además de pagar por Secretaría al Consejo de administración de la Casa del Pueblo hay que pagar también por el salón cuando se celebran Juntas. Si le contesta que si.

En el turno de proposiciones el mismo compañero Rufo propone que en lo sucesivo el estado de cuentas aparezca sumando en cada mes lo que se paga por accidente, es decir, que en vez de hacerlo como hasta ahora, que aparecen en una sola suma los gastos del mes, se haga al terminar la relación de los gastos varios, el total de ellos y al terminar la relación de gastos ~~varios~~ por enfermedad o accidente, igual, aunque luego vayan estas sumas a fundirse en una sola con todos los gastos del mes.

Sin discusión es aprobada la proposición, pues, no afecta para nada al fondo de los normales que se siguen en los estados de cuentas, tratándose solo de una cuestión de detalle.

Moreno propone que la Directiva vea si para la próxima junta puede aconsetarse la reforma del Reglamento. La



Directiva no tiene inconveniente en ello. Es aprobada la proposición.

Buitrago propone que se done una cantidad, la que la Junta general crea por conveniente, al compañero Claudio Aquilera, que atraviesa una situación crítica, debido a una reciente desgracia de familia.

Antonio Moreno pide la palabra en contra y ampeza diciendo que se debe hacer por suscripción voluntaria, que todos debemos contribuir particularmente a esta suscripción en la medida que podamos.

El proponente sostiene que para mayor prontitud en socorrer a este compañero verdaderamente necesitado, se haga por donativo de la sociedad, que ha de ser más rápido.

Vuelvo a intervenir Moreno y acaba su peroración mostrándose conforme con que se le haga un donativo, pero que también se abra una suscripción a fin de que contribuya todo el que quiera. Y como esta última intervención de Moreno implica un pro, y aún más todavía, porque al estar conforme con los dos procedimientos equivale a la aceptación de la proposición, se da por terminada la discusión (era el único que pidió la palabra en contra).

Se procede a fijar la cantidad. El proponente estima que se deben dar cien pesetas.

Alfonso Lopez cree que deben darse 150,00. Y esta última cantidad es aprobada por unanimidad.

Y por haberse agotado el orden del día se levanta la sesión a las diez y cuarto de la noche.

El Presidente.

Ant<sup>o</sup> Moreno

El Secretario.  
Alfonso Lopez

AE

ARCHIVOS  
ESTATALES



Acta de la sesion de Junta general celebrada el dia 17 de Febrero de 1930.

Se constituye la Mesa con Antonio Moreno, presidente; Alfonso Lopez y Rufino Jimenez, secretarios.

A las siete de la tarde abre la sesion el Presidente. Se lee el acta de la sesion anterior y es aprobada.

Se discuten las cuentas del cuarto trimestre de 1929. El companero Rufino Gutierrez, de la Revisora de Cuentas, manifiesta a la Asamblea que las cuentas del trimestre que se discuten estan bien con arreglo a sus comprobantes de ingresos y gastos, y en este sentido ha dictaminado la Revisora, pero que el mes de diciembre no esta firmado por el Presidente. Se le invita al companero Diego Lopez, presidente accidental, a que manifieste las causas que ha tenido para no firmar el mes aludido. El interesado se limita a decir que no las ha firmado y que lo hara despues. Se le recomienda que asi lo haga.

El companero Rufino señala un error en la redaccion de una partida de ingresos, pero que no afecta para nada a la cantidad que figura ingresada, que es la que debe ser. Este mismo companero dice que como figuraran en el pago de la Federacion Local más asociados un mes que otro. Se le dice la causa de ello que no es otra que el alta y baja constante de los socios. Despues de estas intervenciones, y no habiendo ningun asociado que tenga que hacer alguna indicacion, son aprobadas las cuentas.

Se pasa al nombramiento de cargos vacantes, y entre varios companeros propuestos para cada uno de ellos, han resultado elegidos los siguientes por mayoria de votos.

Presidente Alfonso Lopez Hernandez  
Vicepresidente Antonio Quesada Orefan



Contador Egedoro Sanz Mataix (reelegido)  
 Vocales 1º José Rodríguez Arce  
 Id. 2º Claudio Aguilera Alba  
 Id. 3º Guies Gallego Carrero (reelegido)  
 Id. 4º Luis Lopez Carron  
 Id. 5º Arsenio Gutierrez Estebanez  
 Id. 6º Pedro Lozano Vega

Para una vacante que existe en la Comisión  
 revisora de Cuentas se nombra al compañero Miguel Riuoso González  
 Para la Mesa de discusión:

Raimundo Osma Escudero, presidente.  
 Sebastian Lopez secretario 1º  
 Antonio Gallardo Igna Id. 2º

Riuoso pregunta si tiene que salir a reelección el cargo  
 de secretario, pues que cree que así lo dice el Reglamento.  
 Se le contesta que no, que el Reglamento no determina lo que dice  
 el preguntante. Este dice que le parece interpretar lo bien y en vista  
 de que se le hace ver lo contrario, se deja esta cuestión para  
 el turno de proposiciones donde puede el preguntante proponer  
 lo que estime conveniente.

En gestiones a la Directiva el Secretario de cuenta de la  
 Mutualidad obrera ha devuelto a la fricidad el préstamo de  
 6.000 pesetas que le hizo, habiendo ingresado 4.000 en la Coope-  
 rativa socialista Madrileña y las restantes se han entregado para  
 las obras de la Casa del pueblo (lo que nos faltaba por abonar con  
 arreglo a lo que nos correspondía) y para el pago de la máquina  
 de escribir. La Asamblea queda por informada.

La Directiva da cuenta de que en el mes de Diciembre entregó  
 cincuenta pesetas a los presos por cuestiones sociales.

Cambien da cuenta de que el vicepresidente está en ferre-  
 taria inscribiendo socios en el libro de Registro, trabajo que segu-  
 ramente terminará esta semana.

Después de unas observaciones de un asambleista, cortes.



tados por el secretario, se aprueba esta gestión.

Adrian Escudero explica a la Junta el trámite que lleva el Contrato de trabajo, el que quedó discutido en la reunión celebrada el 28 del pasado mes, habiendo estado en información pública desde el 5 del corriente hasta anteayer día 17, como se ha hecho público en la prensa. Adán Escudero que en estos diez días de información pública se ha presentado un escrito de ferrallistas, pidiendo el desgloré de la base del hierro y otro de los patronos, pidiendo también determinadas modificaciones a las bases, lo que tratarán en la reunión de mañana que ha sido convocada la Comisión con tal objeto. La Asamblea se da por enterada y ruega se le tenga al corriente de la marcha del Contrato.

Y por ser la hora de tener que abandonar el salón se levanta la sesión a las 10.15 de la noche, quedando en comparecer lo antes posible para terminar el orden del día.

Sesión del día 10 de Marzo, continuación de la anterior.

Constituyen la Mesa los compañeros Osma, presidente; José Silvarino y Antonio Gallardo, secretarios.

Concedida la palabra a la Directiva empezó dando cuenta de las gestiones que había intervenido y que quedó pendiente en la pasada. Explica que el Contrato de trabajo está ya en el Ministerio para su aprobación y que por acuerdo del Comité entrará en vigor el primero de mayo próximo, y que de él se va desglorando la parte del hornujón, con el fin de incorporarlo a otro que se confeccionará inmediatamente, y donde se obtendrán de seguro jornales más elevados.

Intervienen varios compañeros con este motivo, casi todos ellos pertenecientes al hornujón, manifestando su disgusto por el retraso que ahora sufrirá el convenio de jornales de trabajo para ellos. Por tal causa se promueve una



acalorada discusión, diciendo unos que no hay derecho a que después de un año de discusión en el Comité paritario, se deslize en el momento de su aprobación lo del peonaje de hormigón armado, y otro mostrando su completa disconformidad también con tal proceder.

La Directiva vuelve a decir que el apartar del Contrato lo de ellos ha sido con miras a que en esta clase de edificaciones se gane más de lo que actualmente se gana.

En medio de una discusión bastante violenta, se aprueba lo hecho en el contrato.

La Directiva da cuenta de que ha pedido la baja en la suscripción del periódico "La Libertad", porque los impresores se han declarado alborotados debido a que en la sección de estereotipadores se ha declarado un movimiento y se ha sustituido a los huelguistas por personal esquivo. La General aprueba sin discusión esta gestión de la Directiva.

También informa a la Asamblea la Directiva de que ha donado a los presos sociales cincuenta pesetas para el día de Nochebuena.

Se entra en proposiciones de la Directiva. La primera consiste en que se eleva la asignación del señor doctor hasta doscientas pesetas al mes. Intervienen varios asociados en el sentido de informarse cómo se practica la inspección de enfermos, ignorada por algunos. Se les informa de ello y se aprueba lo propuesto por la Directiva, pues no hay ningún contra a el aumento propuesto.

Otra propuesta aprobada por unanimidad, consistente en donar diez pesetas mensuales a las Escuelas Laicas del círculo socialista del Sur, domiciliado en Valencia 3. y facultando a la Directiva para que subvencione a las Escuelas Laicas que pidan apoyo material, sin esperar a la resolución de la General, a la que cometerá inmediatamente los casos que se presenten.

Se discute la necesidad o no de proceder a la reforma del Reglamento en estas circunstancias. Después de una discusión bastante amplia se acuerda que en



la próxima junta se nombren los compañeros que faltan en la Comisión que hay nombrada y vea si procede acometer la reforma.

La Directiva da cuenta a la Asamblea de que el compañero Victoriano Buitrago ha cobrado unas pesetas de más en la Federación (de esto da cuenta la Junta Directiva en la reunión pasada y se acordó dejarlo para esta por no estar presente el interesado) y que la Federación reclama a la Sociedad proponiendo si ha de ser el autor del hecho el que ha de responder o que ha de ser la Sociedad quien lo ha de abonar.

Intervienen varios compañeros y se acuerda que Buitrago abone a la Sociedad lo que tiene que devolver y que conste en acta por unanimidad el mal proceder de este compañero.

En el turno de ruegos el compañero Alfonso López ruega a la Asamblea que al ser posible cesen los personalismos, pues hace mucho tiempo que no se permite hacer labor con las intrigas y las actuaciones de creándolas que se están llevando a cabo.

El compañero Rincón hace varios ruegos relacionados en la forma en que se publica el estado de cuentas y la Directiva le manifiesta que como son cuestiones de detalle se recogerán esos ruegos.

Antonio García ruega a la Directiva que se eleve a efecto lo referente al Retiro Obrero de los funcionarios de la Sociedad. La Directiva recoge el ruego.

En lo de preguntas Antonio Moreno hace una consulta en que se sabe la Directiva si la huelga de Sagunto se ha solucionado. Se le contesta que no se sabe nada oficialmente.

Pedro Simón pregunta lo que ha sucedido en secretaría con unas capataces de que habla el periódico de la Sociedad. El secretario le contesta que Faustino López en unión de otros se presentó del sábado en secretaría insultando a los compañeros que trabajan en ella, y no se ha traído a los Generales este asunto porque el autor principal, Faustino López,



se ha dado de baja en la Sociedad, sin duda para que no se le juzgara.

El mismo pregunta si el Secretario va a tomar parte en los actos que se celebran con motivo de la crisis de trabajo nombrado por la Federación. Se le contesta que sí y se acuerda que tome parte en cuantos actos de esta naturaleza sea invitado por la Federación.

El compañero Damián pregunta si cumple el Secretario. Alfonso López le contesta diciendo que la pregunta es inoportuna a todas luces, pues el preguntante acaba de salir de Directiva y debe saber mejor que nadie lo que pregunta, añadiendo que si alguna vez no cumple, ya se encargará esta Directiva de manifestarlo.

Campos pregunta el tiempo que necesita el compañero Escudero para hacer el periódico. Escudero le contesta que no solo es el tiempo que en muchas ocasiones tiene que emplear sino el que tiene que perder para arreglar algunos trabajos totalmente impublicables de los que entrega Campos y el tiempo que también es preciso emplear para buscar de donde copia algunos trabajos que manda para su publicación y que con la mayor desaprensión firma. El propio compañero Campos dice que podía hacer eso de copiar de otro y ponerle en firma. Se le dice que de ninguna manera, pues eso está perseguido por la ley, además de que no hay quien haga tal cosa si no es un ignorante consumado.

Pedro Simón pregunta que como practica el <sup>servicio</sup> de enfermos el señor Doctor. Se le contesta que se le manda por la Secretaría la nota del enfermo que ha de visitar y una vez efectuado el reconocimiento informa por escrito del estado del paciente.

El compañero Rinoso pregunta que como <sup>se</sup> paga por <sup>un</sup> asociado que obra a la Federación, según consta en el estado de cuentas. Se le contesta que es delido a que no todo los meses hay el mismo número



de socios.

Se entra en el turno de proposiciones de los asociados y entre algunas propuestas que no se tomaron en consideración se acordó facultar a la Directiva para que de acuerdo con la Federación celebrara cuantos actos de propaganda estimara oportuno en Madrid y las localidades limítrofes, para dar a conocer el contrato de trabajo.

Y por no haber más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las once y media de la noche.

El Presidente

*Osma*

El Secretario,

*Antonio Gallardo*

Las anteriores firmas son las del presidente y secretario de la sesión del día 10 de marzo, continuación de la anterior, y las que figuran bajo esta nota son del presidente y secretario de la sesión correspondiente a la primera Junta del 17 de febrero.

El Presidente

*Osma*

El Secretario

*Alfonso López*

AG FITEF  
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

AE

ARCHIVOS  
ESTATALES



Acta de la sesión de Junta general de la Sociedad de Peones en General celebrada los días 19 y 23 de mayo de 1930.

Constituyen la mesa Ramón <sup>del 19</sup> Orma, presi-  
dente, Francisco Garcia y Matías Pascual, secretarios.

A las ocho de la noche abre la sesión el presidente.

Se da lectura al acta de la anterior y se hacen observaciones a ella por algunos compañeros sobre cuestiones de detalle, que no afectan para nada al fondo de lo que refleja.

Se pasa a discutir las cuentas correspondientes al primer trimestre del año 1930. Abierta discusión sobre ellas, el compañero Remoso, de la Comisión revisora de cuentas, manifiesta que han inspeccionado minuciosamente los cuentas que se discuten y las han encontrado bien, con arreglo a los comprobantes y el libro de Contabilidad. En vista de estas explicaciones, el Presidente pregunta si algún compañero tiene que hablar sobre las cuentas y en vista de que no lo hace nadie, sin duda por encontrar el balance en condiciones de exactitud, son aprobadas unánimemente.

Se entra entre en el turno de gestiones y proposiciones de la Directiva. Esta la cuenta de haber estado representada la Sociedad en cuantos actos se celebraron el día 6 de abril, con motivo de la inauguración del mausoleo a Iglesias. Es aprobada la gestión.

Otra gestión en que se da cuenta de que el contrato de trabajo ha sido aprobado definitivamente y ha entrado en vigor con fecha primero de mayo del corriente, habiéndose celebrado con tal motivo, algunos actos en las bandadas extremas y que se seguirán celebrando a fin de dar a conocer las bases de que se compone y que los interpreten como es debido en los trabajos.

Algunos compañeros intervienen para hacer objeciones y pedir aclaraciones sobre la interpretación de determinados puntos del Contrato. La Directiva contesta lo pertinente en cada una de las preguntas.



Se acuerda aprobar lo hecho hasta ahora por la Directiva y se da facultad para que siga la campaña emprendida y de la mayor publicidad al convenio de normas de trabajo, por mutuos, por inactivos y por cuantos medios crea más convenientes.

Cambien da cuenta el Secretario de que se ha señalado el plazo de dos meses para aquellos peones que quisieran ingresar en esta sociedad reconociendo el derecho de accidente del trabajo. Esta fecha es desde el 1º de junio hasta el 31 de julio. Y para tener opción a este beneficio que se concede a los de otras sociedades, es preciso que los que hagan el traslado lleven más de nueve meses asociados.

Junco y otros compañeros hacen observaciones a esta gestión, manifestando en pro de ella; otros acamblistas entienden que debe ser por más tiempo. Después de amplia discusión se aprueba el tiempo señalado por la Directiva.

Asimismo da cuenta la Directiva de que está planteado la huelga de carteros y maruolistas, es decir, que se le acordado plantearla para fecha próxima y pide que se le fije un criterio para sostenerlo a las reuniones que se celebren en la Federación con tal motivo. Intervienen varios compañeros, entre ellos Junco, Moreno y Bonifacio y otros coincidiendo todos ellos en que se vaya al movimiento por ser de suma necesidad para los citados oficios al par que para el resto de las secciones federadas, cuyos contratos están pendientes de aprobación definitiva. La Asamblea acuerda unánimemente apoyar en sus peticiones a los carteros y maruolistas, dando instrucciones a la Directiva para que vote la huelga con todas sus consecuencias.

En proposiciones la Directiva propone que se acometa la reforma del Reglamento, por entender que ya puede hacerse con menos riesgos que antes. De igual parecer es la Asamblea y se propone a los compañeros que faltan de la Comisión que había nombrada para este objeto, y que han presentado la dimisión, que son Pedro Jimón y Antonio Moreno, substituyéndoles por Luis Gallego y Ruivo.



quedando definitivamente nombrados los siguientes: Raimundo Osma, Manuel Suberías, Miguel Reluoso Juan José Escudero, Casimiro Pedroni, Emés Gallego y Adrián Escudero.

Otra propuesta consistente en que se donen cincuenta pesetas a las familias de los compañeros mineros muertos en Barruelo. Intervienen algunas asambleas aprobando lo que la Directiva dice sobre esta desgracia, pero entendiendo que es poco, que se debe ampliar a mayor cantidad. Unos creen que debe darse determinada cantidad; otros, que otra, llegando al acuerdo definitivo de que fueran cien pesetas las que se entregaran.

Y como última propuesta de la Directiva, ésta plantea la necesidad de nombrar una Comisión por cuenta de la Sociedad para hacer propaganda en los trabajos de peonaje conminos que actuará el tiempo que se considere preciso y de acuerdo con la Federación o con consentimiento de ésta. No hay quien pida la palabra en contra de esta propuesta, interviniendo tres o cuatro asociados únicamente para señalar los sitios en donde es preciso que la Comisión actúe a fin de dar a conocer el contrato de trabajo. Queda facultada la Directiva para emprender esta propaganda.

Se entra en el turno de ruegos, preguntas y proposiciones de los asociados.

Blanco ruega a la Directiva que haga las gestiones pertinentes con la organización de la Madera a fin de que los mozos de los Almacenes cobren las ocho pesetas horas. La Directiva recoge este ruego y promete hacer lo posible por lograr lo que pide el rogante.

Se hacen algunos ruegos que no son tomados en consideración.

Blanco pregunta si los suplentes de cobradores que hay nombrados están en condiciones de desempeñar el cargo. Se le contesta que sí, pues no se sabe de ninguno que esté incapacitado para hacerse cargo de la cobranza si fuera preciso. Se da por conforme el preguntante.

Diego pregunta si hay algún acuerdo en que se determine que ayude económicamente a las Escuelas que



se creen de tipo racionalista. Se le contesta que sí. El preguntante manifiesta que se ha creado en el Pucute de Vallera una donde asisten hijos de compañeros y que reúne las condiciones exigidas en el acuerdo para que se le dé alguna asignación. Se le recomienda al autor de la pregunta que la citada Escuela se dirija a la Sociedad.

Herrera pregunta si un peñiche que le hacen trabajar en faenas propias de los mayores tiene derecho a seguir cobrando como peñiche. Se le contesta que no; que tan pronto empieza un peñiche a trabajar hay un salario proporcionado al esfuerzo que realiza.

Bar pregunta que cómo no se le han abonado unos días de dieta por enfermo o sea que se le dejó en suero tres días antes de ser alta del médico. La Directiva explica que le retiró el suero porque al personarse en su domicilio el señor Doctor de la Sociedad no estaba el compañero Bar en su casa y que después presentó un certificado autorizandole a salir a pasear. La Junta general dice que la Directiva ha obrado bien, pues el Reglamento determina que el enfermo que tenga necesidad de salir de su domicilio por prescripción facultativa ha de avisar previamente a la Sociedad, y este compañero no lo ha hecho. El interesado explica que no le ha cumplimentado así por desconocimiento del Reglamento. Se acuerda abonarle los días que pide en atención a demostrar que no sabía interpretar lo que se determina, pero recomendarle que no vuelva a suceder.

Campes pregunta si las inspecciones que hace el Vocal del Comité Paritario en los trabajos son a horas compatibles con su empleo o son durante su trabajo. El Vocal del Comité le contesta diciendo que según los casos y los oficios, pues a unos conviene visitar a unas horas y otros a otras.

Se hacen algunas preguntas de menor importancia que la Directiva recoge y contesta a satisfacción de los preguntantes.

Morales propone que conste en acta el sentimiento por la muerte del Compañero Guillermo Crespo, de pañadero, acaecida, como se



sabe violentamente cuando se dirige a su domicilio próximo a la facultad de medicina, devuelto al trabajo, con motivo del conflicto de los estudiantes, y que se comuniqué al Sindicato de Artes Blancas. Sin discusión y por unanimidad es aprobada la proposición.

El mismo hace otra propuesta consistente en que se adquieran 50 ejemplares de una nueva revista que se ha empezado a publicar en Barcelona, titulada Mañana, publicación según el proponente, netamente obrera.

Intervienen algunos compañeros en el sentido de que si es una publicación obrera, que se adquieran los números propuestos, siguiendo la costumbre establecida de tomar de vez en cuando alguna prensa de este matiz para repartirla entre los asociados. Se aprueba la proposición.

Aguilera propone que los compañeros que hagan gestiones para la sociedad o trabajen en secretaría; es decir, que estén al servicio de la organización, perciban igual sueldo que los retribuidos de la sociedad.

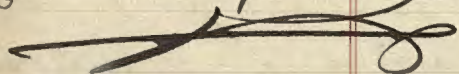
La Directiva manifiesta que esto está acordado ya. El proponente dice que sí que está ya previsto, pero que algunos lo interpretan en el sentido de que se recargue lo del domingo en los demás días de la semana, lo que no puede ser, ya que los que prestan el servicio a la entidad tienen que estar dispuestos también los domingos por si ésta los necesita.

Hay quien tiene criterio distinto a lo propuesto, pero ante los razonamientos de Aguilera, que no afectan para nada a la retribución, sino a la forma, razonamientos en que también abunda la Directiva, es aprobada la proposición.

Y por no haber más asuntos que tratar se levanta la sesión a las doce de la noche.

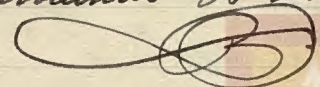
El Secretario del día 21

Francisco García



El Presidente

Raimundo Orma



El Secretario del día 22.

Mateo Pascual



Acta de la Junta general extraordinaria celebrada  
el día 12 de junio de 1930

Constituyen la Mesa los compañeros Ramón  
do Osma, Presidente; Antonio Colado y  
Secretarios.

A las ocho de la noche abre la sesión el  
Presidente y concede la palabra a la Directiva.

El Secretario da cuenta de que la huelga de Canteros  
y marmolistas ha terminado. Dice que en el día de hoy se han  
reintegrado todos al trabajo, después de un completo triunfo, y que  
ya no hay por qué implantar cuota extraordinaria alguna.

Hay compañeros que preguntan por determinados puntos  
de las bases que han puesto fin al conflicto. La Directiva  
contesta que ha sido aceptado por los patronos el contrato de  
Canteros para los dos oficios que es el superior en jornales  
y en otras condiciones, asimismo beneficiosa para estos compa-  
ñeros, haciendo mención del peon, que también ha sabido bastan-  
te beneficiado.

Contestadas estas preguntas y aclaradas cuantas dudas  
se han manifestado, vuelve a intervenir el Secretario. Expone  
el criterio de la Directiva sobre el abono de la cuota. Este  
consiste en que lo que ha correspondido a peones, se ha-  
ga efectivo de la Caja, toda vez que la sociedad dispone de  
dinero para ello, y no llevar a cabo ya la implantación del  
recusón extraordinario.

La Asamblea se muestra unanime con la propues-  
ta de la Directiva, momento en el que el objeto de la junta  
extraordinaria ha terminado.

Pero surge una proposición, y la Mesa, con amplio  
sentido de benevolencia, la admite.

La proposición la hace Antonio Moreno, consisten-  
te en que el dinero que se le para la huelga, no sea  
devuelto otra vez; es decir, el procedimiento del préstamo.

La Directiva se opone a que se haga tal cosa, entre



otras razones, porque es inmoral a todas luces, bajo el punto de vista sindical el ir a cobrarle después al que se le prestó ayuda cuando luchaba.

Este criterio de la Directiva no lo comparte Moreno ni otros pocos compañeros coincidentes con él en apreciar la lucha sindical que sostiene el sistema prestamista.

Insiste la Directiva en sus puntos de vista, añadiendo que los huelguistas, bajo el control de la Federación, no admiten solidaridad material condicionada, acuerdo unánimemente recaído en el organismo federativo.

A pesar de estas manifestaciones, los antes mencionados sostienen su criterio, equivalente ya en este caso, a negar la ayuda, pues si se dice que los canteros y marabinistas no admiten dinero en estas condiciones, no se puede seguir opinando así, porque ello conduciría, caso de aprobarse, a no dar nada.

Bajo estos dos puntos puestos, se desenvuelve la discusión, que en algunos momentos es bastante dura.

Pedro Simon pregunta si se ha dado ya algún dinero para la huelga. El secretario, en nombre de la Directiva, dice que se ha dado la cuota correspondiente a una semana, importante en tres mil trescientas pesetas.

El Compañero Mulra, que es uno de los que opinan que el dinero debe prestarse, dirige a la Directiva algunas frases molestas por haber entregado dinero. Esta, con la conciencia satisfecha del que cumple con la más hermosa misión obrera, como es la de ayudar a los compañeros en huelga, además de interpretar fielmente los acuerdos de la facidad, primero, y los de la Federación, después, rechaza de plano las mencionadas palabras malsonantes, añadiendo que no era acreedora a que se la tratara por unos cuantos de tal forma, por haber dado una cantidad a los huelguistas para que éstos y sus familiares no pasaran necesidades.

Los compañeros Guis Gallego y Juan José Escer-



pero, de la Directiva, dicen que ellos no consienten ese trato, y a su vez, increpan a los que así se vienen conduciendo, cruzándose entre unos y otros palabras duras y aplicándose mutuamente calificativos duros.

En vista de que no había manera de poder encauzar la discusión, y el delegado de la autoridad exigía de la Presidencia que respondiera al orden, esta levantó la sesión.

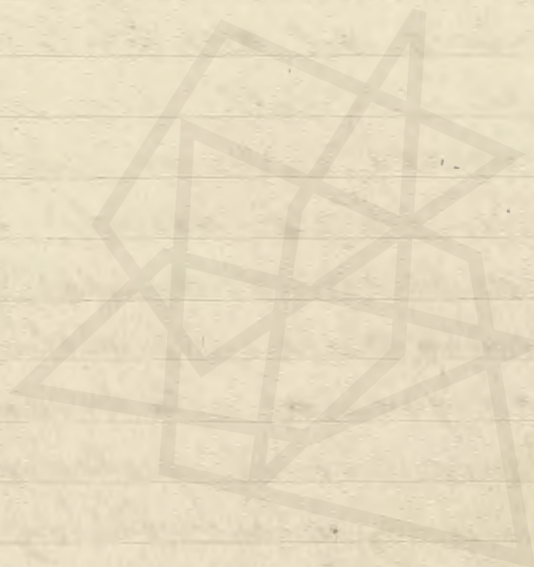
El Presidente

El Secretario

Orma

Calado

Archivo



AG FTEL

FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

AE

ARCHIVOS  
ESTATALES



Acta de la junta general celebrada el día 22 de Agosto de 1930.

Preside Osmo y actúan de Secretarios  
M. Lacier y Antonio Gallardo.

El Presidente declara abierta la sesión a las ocho de la noche.

Antes de dar lectura al acta el compañero Antonio Moreno pretende hacer algunas observaciones a las sesiones de los días 19 y 23 de Mayo. El secretario se contesta diciéndole que espere a que se lea el acta de estas dos sesiones y si no reflexionan el fiel sentir de lo que allí ocurrió que entonces puede hacer las observaciones que crea pertinentes. Así lo entiende la Asamblea y se leen las actas del 19 y 23 de mayo del corriente año, siendo aprobadas.

Antonio Moreno insiste en hacer sus declaraciones y, aunque fuera de costumbre, la Asamblea transige en que las haga. Empieza haciendo constar que en las sesiones antes aludidas, él determinó clara y concretamente que no se le debía dar un voto de confianza a la Directiva en los asuntos que pudieran sobrevenir, por el peligro que podrían encontrarse los compañeros marmolistas y canteros, pues debía condicionarse la solidaridad, y que los compañeros Diego, Bentrago y Damaso insistieron en que sí y lo mismo opinó la Asamblea en su totalidad; pues yo - dice Moreno - entiendo que debía haberse traído a una Asamblea extraordinaria para discutir ampliamente el caso. Por estas coincidencias opuestos a mi criterio expus lo que pido a los compañeros aludidos confiesen que se equivocaron y rectifiquen su criterio.

Diego, Bentrago y Damaso piden la palabra para aclaraciones y Diego, en nombre de los tres, manifiesta que no sabe en nombre de qué democracia deben confesar ni rectificar su criterio, que ellos siguen sosteniendo, pensando y obrando como el primer día. Primero, porque la solidaridad no



debe retardarse nunca, porque es tiempo que gana el explotador en perjuicio del obrero; y segundo, porque pudiera presentarse acontecimientos inesperados que no dieran lugar en tiempo para convocar a Junta general; en lo que nosotros hicimos hincapié - dice - fue en que el dinero debía darse hasta volver la casa, pero de ninguna manera por conducto de la Federación Local del Ramo de Edificación; ahora bien, la Asamblea por mayoría de votos, acordó dar un voto de confianza a la Directiva y ésta obró en consecuencia.

El compañero Escudero, en nombre de la Directiva, hace recordar a la general que tal y como lo habían expresado los compañeros que habían intervenido, así constaba en el acta, como lo habrán podido apreciar, y satisfechos los deseos del compañero Moreno, pregunta a la Mesa preguntando a los socios asistentes si se aprueba el acta. La Asamblea por unanimidad la aprueba.

Se pasa al punto de las cuentas, y al preguntar la Mesa si éstas se aprueban, los compañeros Moreno, Rufino, Benítez, Damasco y Jimón, piden la palabra y manifiestan que hay una partida de 9,300 pesetas que no puede aprobarse por no estar en armonía con lo que se había tratado en las Asambleas aludidas.

Adrián Escudero manifiesta que es imposible poner en el acta todo lo que se dice por los compañeros, pero en cuanto a lo acordado, en el acta que se acaba de aprobar consta con la exactitud que se determina.

Osma, presidente de la Mesa, manifiesta que hay una Comisión Revisora de cuentas, ella vio comprobantes y documentos pertinentes, haciendo el control que estos (cargos) casos requieren y, por lo tanto, no poniendo reparo alguno a ninguna cantidad pagada o recibida, las cuentas deben aprobarse; lo único que en este momento puede hacerse es pedir alguna aclaración en cantidad que no esté bien determinada. Respecto a lo que indican los compañeros, en el orden del día tiene su punto determinado que



no es este, puesto que todo el mundo sabe la inversión que se ha dado a los 9,300 pesetas indicadas.

Miguel Reinoso detalla cual es la misiva de la Comisión revisora de cuentas, y cuales son sus atribuciones, y que esa exactitud ha sido cumplida por los compañeros que firman el dictamen.

El compañero Barea manifiesta que si él no asistió a la revisión de los cuentas es porque no recibió la convocatoria.

Bacudero le manifiesta que se le mandó al domicilio conocido, pero como se había cambiado de casa, no sabiendo el nuevo, por eso fue él no recibirla.

Como los compañeros de la oposición insisten en que se altere el orden de discusión, la Directiva acepta y se abren los turnos reglamentarios.

En pro de la gestión de la Directiva, Moreno, Llaer y Colado; y en contra, Diego, Buitrago y Damasco.

Moreno repite lo antes dicho al discutir el acta, afirmando que el compañero Llaer es socialista; insiste en que los compañeros Diego, Damasco y Buitrago deben rectificar el criterio sustentado en las dos asambleas antes aludidas, y termina diciendo que él aprueba la gestión de la Directiva porque ésta no hizo más que cumplir con su deber al llevar a cabo el acuerdo tomado, si bien sostiene que el mismo está mal dado por conducto de la Federación Local de la Edificación. Alude al artículo de Llaer publicado en el periódico de julio titulado "El mando cuartelero", por no gustarle, y hace constar que el portero de la casa le había manifestado que no había sido él el que había suspendido la general del día 12 de junio.

Diego, en contra dice que él entendía que debía socorrerse a los huelguistas, pero directamente de Pecos a los compañeros parados, y no por conducto de la Federación Local.



Llaier, en pro, hace constar que verdaderamente él es realista, desde hace más de 27 años, y lo tiene como orgullo, que suscribe cuanto quiere y lo que quiere, sin faltar al respeto y consideración de los que le honran leyéndole y siempre bajo su responsabilidad, sin temor a nadie ni prescindiendo gustar o no a sus enemigos, pues no tiene doble personalidad ni deja las ideas que sustentan a la puerta, ya ve el compañero Buitrago que yo no he hablado de política, sino que ha sido Moreno el que me ha llevado a ese terreno. Dice que siendo Peones una sociedad de las que integran la Federación no podía hacer otra cosa que cumplir los acuerdos tomados por mayoría en el seno de ésta; lo contrario hubiera sido hacer traición, y Peones nunca ha hecho ni hará tal cosa y menos en el caso de tener los hombres <sup>en la calle</sup> perteneciendo 52 de estos a nuestra sociedad. No se puede estar en contra de las Casas de resistencia, y cuando llega un conflicto recurrir a las autoridades, pidiendo y suplicando donativos, después de haberlas vilipendiado. Y en este caso se trasluce que si todos hubieran hecho lo que parece indicarse por lo dicho, de los compañeros que me han precedido en el uso de la palabra, con Casas de resistencia y todo, los patronos hubieran triunfado.

La Directiva hizo muy bien y si no hubiera bastado el dinero que tenemos, nuestra obligación hubiera sido el rebajarlo el jornal. Así espero que, por unanimidad, aprobéis lo dicho por nuestra representación social.

Buitrago, en contra, sostiene que debía haberse volcado la casa, pero después que la Federación hubiera gastado el último centimo, y siempre dando el dinero directamente de Peones a Anarquistas y Canteros.

Colado empieza haciendo constar que verdaderamente el delegado de la autoridad no levantó la sesión del día 12, pero si le exigió que le respondiera del orden, y al ver el alboroto que se armó, en evitación de mayores peligros levantó la sesión. Española



lo que es una federación local, regional y nacional, y termina después de varias consideraciones en que debe aprobarse lo hecho por la directiva.

Damián insiste en los puntos de vista expuestos por sus dos compañeros en táctica y procedimientos, estando en contra de lo expuesto por Moreno, como también que se diera el visto por conducto de la federación, que eso es lo que sostuvo desde un principio, aconsejando el ir a una general antes de dar cuenta alguna.

Después de breves rectificaciones, se pone a votación la conducta seguida por la Directiva en la huelga de canteros y marmolistas, resultando 87 votos en pro y 5 en contra, haciendo constar en contra los compañeros Damián, Mesa, Zubirig, Diego y Buitrago.

Como el compañero Buitrago hizo notar que seis compañeros de la Directiva habían votado en pro de su gestión, la Mesa entendió que estos votos debían descontarse, dando un resultado definitivo de 81 votos en pro y cinco en contra.

Se aprueba el donativo de cincuenta pesetas hecho al Ateneo de Divulgación Social.

El compañero Antonio Moreno propone que Peones en General se adhiera incondicionalmente a la campaña que sostienen los elementos de la calle de San Marcos, denominada "pro-amnistía".

Adrián Escudero advierte que estos elementos se han manifestado abiertamente de la Confederación Nacional del Trabajo y la Federación Anarquista Iberia, y la sociedad de Peones pertenece a la Unión General de Trabajadores, organismo al cual sigue en todo momento.

Rufino propone que lo antes posible se convoque para tratar este asunto. No recae acuerdo de esta pretensión de Rufino por estar ya levantada la sesión, además de que contra el criterio expuesto salían otras voces diciendo que no lo entendían así, que se convocara cuando convenientemente se pudiera.

Y en este estado de la discusión, y en terminar



el orden del día, se levanta la sesión por ser la hora de  
tener que abandonar el salón

El Presidente

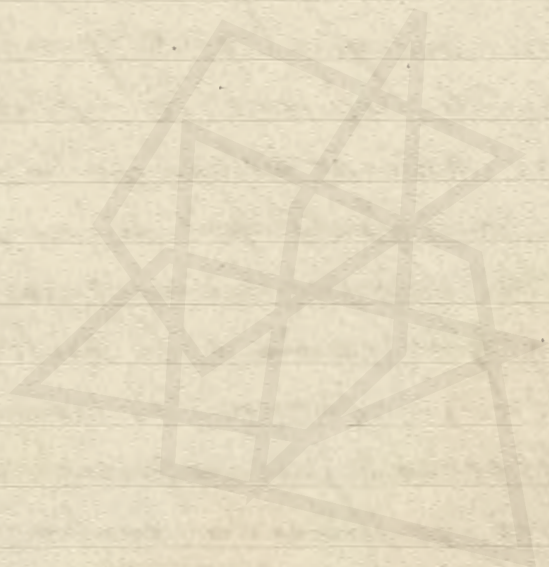
*[Signature]*

El Secretario

*[Signature]*  
Hallardo

Centro Documental

Archivo



AG FITEL

FUNDACION ANASTASIO DE GRACIA

A | E

ARCHIVOS  
ESTATALES



Acta de la Junta general celebrada el día 2 de Octubre de 1930.

Constituyen la Mesa Raimundo Osma, presidente; Antonio Gallardo y Martín, secretarios.

A las siete de la noche declara abierta la sesión el Presidente para continuar la discusión pendiente en la pasada reunión.

El secretario, en cuestión previa y en nombre de la Directiva, dice que si hay quien tenga que acusar a ésta de irregularidades administrativas puede hacerlo inmediatamente y con entera claridad.

La Mesa invita a que si pida la palabra sobre la cuestión planteada si hay quien desee hacerlo.

No hay quien indique que quiere intervenir. El secretario dice que el 26 del pasado septiembre, cuando se suspendió la Junta, por causas ajenas a la voluntad de la Directiva, hubo quien manifestó que se había suspendido a propio intento porque no se discutieran ciertas cuestiones de orden administrativo, y que como esto entraña un desprestigio para la sociedad y para los hombres que están al frente de ella, es preciso que se prueben tales acusaciones, o de lo contrario se proceda contra los calumniadores que tanto daño hacen a la colectividad.

Vuelve la Mesa a preguntar si hay quien quiera intervenir, pero no lo hace nadie, pronunciándose la Asamblea unánimemente por la actuación que en la actualidad se lleva, añadiéndose que se se cose a los que esparcen estas especies calumniosas, que se les purgue inmediatamente la conducta.

Se reanuda la discusión en el punto que quedó pendiente en la pasada Asamblea. Se discute la gestión de la Directiva, referente a no haberse sumado a la campaña "pro-amnistía" del Ateneo de Divulgación Social, mandando un representante a que tomara parte en los actos que el Ateneo había organizado.



Moreno manifiesta que la Directiva debió sumarse a dicha campaña, enviando una representación. La Directiva debió sumarse le contesta que no podía hacer tal cosa por no estar autorizada por la Asamblea para tomar parte en ningún acto en nombre de la sociedad. Discutiéndose esta gestión, Moreno había propuesto que la sociedad se sumara a dicha campaña. En primer lugar se aprueba la gestión de la Directiva, y para guardar el orden debido en la discusión se le invita a Moreno a que presente su proposición en el turno correspondiente.

Se entra en el turno de proposiciones de la Directiva. Esta propone que se de un donativo de cien pesetas a la viuda e hijos del difunto Vicente Calaza. Varios compañeros piden la palabra para ampliar la cantidad, pero prevalece este criterio, debido al estado económico de la sociedad en este momento, aprobándose lo propuesto por la Directiva.

Otra propuesta de la Directiva consistente en que la Asamblea fijase una posición referente al criterio de la Ejecutiva de la Federación para declarar la huelga general de la construcción en Madrid, por solidaridad con los compañeros pintores, si se hiciera preciso. Intervienen algunos asociados en el sentido de hacer aclaraciones y pidiendo determinados datos, que la Directiva facilita. Después de estas observaciones se acuerda por unanimidad facultar a la Directiva para que vote la huelga en caso de que la Federación creyera oportuno ir a ella.

Sobre esta cuestión la Directiva propone a la general que se haga un préstamo a la Federación para ayuda de la huelga de pintores. Se nos pide - dice la Directiva - con carácter de préstamo la cantidad que podríamos dar, debido a que los compañeros pintores han sido lanzados de los talleres por los patronos, y debido a ello, se les reclama los salarios en los organismos oficiales, y que en caso de no darse esta circunstancia se les entregaría lo que se pudiera, en concepto de solidaridad.



Algunos compañeros entienden que se debe entregar la cantidad de que se disponga, con carácter de ayuda desinteresada, pero la Directiva se opone que no es este el caso, que se trata de un despido injusto y no sabemos el resultado que tendrá la reclamación que se está tramitando.

En este estado de la discusión Rufino propone que se haga el préstamo que se solicita y cuya cuantía fija en diez mil pesetas.

Juan José Escudero y otros asociados preguntan a la Directiva si la sociedad puede desprenderse de la cantidad que se acaba de proponer, sin desatender los recursos. La contestación es afirmativa.

Sin otra discusión se aprueba conceder a la Federación el préstamo de las diez mil pesetas.

La Directiva propone, después de dar amplia cuenta del motivo de no haber celebrado la junta convocada para el 26 del pasado, que la junta Administrativa de la Casa del Pueblo abone a la sociedad el importe de las convocatorias.

No hay quien esté en contra de la propuesta. Una vez que sale de los bancos inquiere de la Directiva si ha tomado ya sobre el caso alguna resolución. Si le contesta que sí. El secretario da lectura a la copia de la carta que la Directiva remitió inmediatamente a la junta Administrativa exigiendo la responsabilidad debida a quien haya sido el causante de lo sucedido.

Entrada bien la Asamblea determina por unanimidad aprobar la propuesta de la Directiva.

El secretario da cuenta de que se ha concedido una plaza a la sociedad por puesto de vocal en la Comisión Ejecutiva de la Federación Local y propone para este cargo, en nombre de la Directiva, al compañero Alvaro Lopez Hernandez, añadiendo que pueden proponer a cuanto quieran de la Directiva, a fin de que el Comité central de la Federación diga a quien crea oportuno. Sin discusión se aprueba la propuesta de la Directiva.



A continuación la Directiva propone que se suspenda seis meses de derechos al compañero Juan Albaladejo, por haber afiliado en la sociedad a un profesional llamado Luis Montalban Garcia infringiendo con ello nuestros estatutos.

Se le concede la palabra al interesado y empieza negando el hecho. Dice que en el Puente de Valleca se le acercó uno y le dijo que si le quería asociar en Peones, a lo que Albaladejo no tuvo inconveniente, pero ignorando quien era, ni mucho menos que le conociera.

La Directiva le presenta pruebas de que lo hizo a sabiendas y le dice que ante ella declaró, previamente citado, que se le había dado la nota para asociarlo el compañero José María Fernández, y ahora niega este hecho, probando esta contradicción una vez más la culpabilidad de Albaladejo. Este vuelve a intervenir, y a pesar de estar tan claro el caso, vuelve a negar.

Y en este estado de la discusión interviene el compañero Guies Gallego, que lo hace como asociado y no como directivo, y le dice a Albaladejo que como tiene el valor de negar lo que está tan claro, demostrando con ello su falta de valor cívico. Aquí se practuebe un alboroto considerable. No hay manera posible de hacer que se sienten y callen a unos cuantos que protestan, en vista de lo cual el delegado de la autoridad levanta la sesión, siendo las nueve menos cuarto de la noche.

El Presidente.

Osma

El Secretario  
Martín



Acta de la Junta general celebrada el día 6 de noviembre de 1930.

Preside Raimundo Oema y actúan de Secretarios Álvarez y Gallardo.

El Presidente declara abierta la Sesión a las siete, para continuar el orden del día que quedó pendiente en la última reunión.

La Directiva, en cuestión previa, pide a la Asamblea que conste en acta la protesta por la muerte violenta del compañero Luis Fernandez. Por unanimidad así se aprueba.

También la Directiva propone que conste en acta el sentimiento de la Sociedad por la muerte de don Fernando Díaz de Mendoza. Sin discusión y por unanimidad es aprobada la proposición.

El Secretario da cuenta de que el compañero Alfonso Lopez, nombrado en la pasada reunión para formar parte de la Comisión Ejecutiva de la Federación Local de la Edificación ha dimitido el cargo por no poder asistir a las reuniones, debido a que trabaja fuera de Madrid, y que como tal cargo es imprescindible que lo ocupemos. Propone a la Asamblea, en nombre de la Directiva, que se designe para el mencionado cargo al compañero Adrían Escudero, o sea a él, al informante. Después de algunas aclaraciones del dimisionario, que ratifican en un todo lo dicho por la Directiva, se acuerda por unanimidad la propuesta a favor del compañero Escudero.

Disculpas y aprobadas las anteriores, se reanuda la discusión en el punto que quedó pendiente, que es lo de Juan Albaladejo.

Este hace uso de la palabra y sigue negando que supiera que el Luis Montalbán García que asistió era oficial del gremio de la madera. La Directiva insiste nuevamente en que si lo sabía y le presenta prima prueba, leyendo actas en donde consta que el propio



Albaladejo dijo cosa distinta a lo que ahora sostiene, como igualmente que cobrara el sueldo de delegado y no trabajaba por estar accidentado, sin duda para mejor disimular el alta que traía de uno que no era peon.

A pesar de esta prueba tan clara, y de que los que han intervenido en pro del acusado han reconocido que cometió una infracción de Reglamento, se acuerda no aplicarle ninguna suspensión de derechos.

La Directiva da cuenta del acuerdo que se tomó el día 18 de octubre en el Pleno de Delegados de la Casa del Pueblo, consistente en que todos los que estuvieran afiliados a la entidad domiciliados en la calle de San Marcos, 3, fueran baja en las organizaciones de la Casa del Pueblo, y que para cumplimentar tal acuerdo propone a la Asamblea que sean baja los que aquí en Peones pertenecen a dicho centro.

Varios compañeros piden la palabra en contra de la proposición y otros en pro.

Se procede por la Presidencia a establecer los turnos reglamentarios, quedando estos cubiertos en la forma siguiente: Guzmán, Remiso y Lacier, en pro; Moreno, Diego y Buitrago, en contra.

Guzmán empieza diciendo que los elementos que hay en la sociedad de Peones y que a su vez pertenecen a las organizaciones domiciliadas en la calle de San Marcos 3, deben ser dados de baja como determina el acuerdo del Pleno de Delegados de la Casa del Pueblo.

Aproya a la Directiva en su propuesta por entender que lo más lógico y recto es que cada uno esté en la organización que crea que interpreta mejor su manera de apreciar la lucha sindical; pero que de ninguna manera se puede consentir que los que son enemigos de esta organización continúen en ella, porque en este caso ello mismo revela la intencionalidad que puede guiar a los que así proceden,



Antonio Moreno no está de acuerdo con la propuesta y censura el acuerdo tomado en el Pleno de Delegados de la Casa del Pueblo, por entender que no se ajusta a las normas que se sigue en las discusiones para tomar los acuerdos, y más así estos son de la importancia del que se discute. No niega que algunas Sociedades de la Casa del Pueblo habrían entendido en la propuesta y llevaban por sus arambles un criterio, pero que otras muchas no conocían tal propuesta y que ahora se trata de hacerla cumplir. Comuna diciendo que no se debe aprobar la proposición que se discute por creerla injusta.

Miguel Remiro se muestra conforme en un todo el acuerdo recaído en el Pleno de Delegados del día 8 de octubre, y con la propuesta de la Directiva, que es el fiel reflejo de aquél.

Entiende que los que no están conformes con las tácticas de la Sociedad de Peones, que son las de la Unión General de Trabajadores, deben ser baja aquí para ser alta en la organización que practique normas distintas. Lo que no se puede consentir - añade - es que no se esté conforme con los procedimientos que siga esta sociedad, procedimientos contrarios a los de las agrupaciones de San Marcos 3, y que al mismo tiempo traten de seguir perteneciendo a ella. Manifiesta que de ninguna manera se puede consentir esto, pues con tal proceder salta a la vista que lo que se quiere es perturbar la vida de Peones.

Diego empieza reconociendo que en norma de apreciar la lucha sindical es la que se sigue en las entidades domiciliadas en la calle de San Marcos. Dice que salen todos los peones, que el vino a esta sociedad procedente de las organizaciones sindicalistas cuando éstas desaparecieron y que no se extraña que si ahora resurgen aquellas las defienda donde quiera que se encuentre.

Está en contra de la propuesta por entender que



es indispensable no se debe dar de baja en la sociedad a los que sean partidarios de distintos normas sindicales.

Trácese después la propuesta de la Directiva, por entender que es indispensable complementar el acuerdo tomado por las Juntas directivas de la Casa del Pueblo. Se dirige a algunos de los que han hecho el contra y les dice que no puede ser antirreglamentario el acuerdo recaído en el Pleno de Delegados de la Casa, pues el artículo 35 de los Estatutos de esta dice que no podrán estar domiciliadas aquí las sociedades o grupos que sigan distintas normas de las de la Unión General de Trabajadores. Asegura que la propuesta de la Directiva, que emana del mencionado acuerdo del Pleno de Delegados, no es otra cosa que la interpretación del citado artículo. Sigue en el uso de la palabra y les dice a los del contra y a los que están de acuerdo con ellos, que él cree que las normas que sigue la sociedad, que son las de la Unión General desde su fundación, son las mejores, pero que si hay otros que no lo entienden así y pertenecen a otras de diferente ideología deben ser baja inmediatamente por ellos mismos.

Acaba diciendo que reflexionen acerca del asunto que se discute y procedan en consecuencia con los ideales que dicen sustentan, que no son los que aquí se siguen.

Buitrago manifiesta que no está de acuerdo con la propuesta. La combate por entender que debe hacerlo así. Reconoce y afirma que está identificado con las normas sindicales que siguen los domiciliados en San Marcos, cuya táctica defenderá en todo momento. Finaliza su intervención diciendo que el acuerdo recaído en las Directivas de la Casa del Pueblo no lo admite.

El secretario, en nombre de la Directiva, interviene para recoger lo manifestado por los que han hecho el contra. Dice que los tres han dicho clara y terminantemente que su forma de apreciar la táctica sindical no es otra que la que siguen las entidades adheridas a la Confederación Nacional del Trabajo. Pues



si así es, ¿cómo es posible pertenecer a esta sociedad habiendo esa era otra de la calle de San Marcos? Aquí salta a la vista que no puede quien un fin sano a quien respalda una norma sindical y está afiliado a ella. Porque ya hay constituida en San Marcos una sociedad de la Educación titulada El Avance (varios compañeros interrumpen diciendo que no; que no está todavía constituida; que las autoridades no han aprobado el Reglamento a estas fechas). Sigue el secretario diciendo que algunos de los que hacen el contra y de los que están de acuerdo con ellos que tan pronto hubiera organización sindicalista se irían a ella (Diego pide la palabra) y que cree que si ya está formada y funcionando la aludida sociedad (mucha interrupción afirmando no estar legalizada todavía) que debían ser, basta aquí, pues no se puede discrepar fundamentalmente de una organización y estar en ella. Acaba diciendo que todo el que se titule amante del movimiento obrero, no puede ser instrumento de discordia en ninguna organización que practique la lucha de clases; que cada uno debe estar donde más en consonancia esté con sus ideas y manera de apreciar el movimiento sindical. Hace notar que la propuesta que se discute, votada en el Pleno de Delegados, no es más que el artículo 36 de los Estatutos de la Casa del Pueblo.

El Presidente pregunta si desean rectificar los turnos. Diego dice que sí, y algunos otros manifiestan igual. Todos ellos sostienen sus respectivos puntos de vista. Diego es el que, al hacerlo, recoge la alusión que le ha hecho el secretario. No niega que él declaró en una Asamblea, cuando se discutía su ingreso, que tan pronto hubiera agrupaciones obreras afeltas a la Confederación Nacional del Trabajo sería basta aquí para ingresar en ellas. Afirma que tan pronto la sociedad "El Avance" esté constituida se dará de alta en ella, pues él sostuvo eso y así lo cumplirá, porque no es hombre que niegue su manera de pensar. Otro partidario de Diego también manifiesta que votará igual. Terminadas todas las intervenciones el Presidente dice que se



va a pasar a la votación. Un asociado pide votación nominal y la Presidencia así lo determina. Esta se verifica tomando el número de la cartilla que cada uno presenta dando un resultado de 34 voto en pro y 57 en contra. Queda desechada.

Una Propuesta de la Directiva para que se donen cinco pesetas mensuales a la Liga Social Nacional. Fue aprobada sin discusión.

Otra para que se haga un préstamo de cinco pesetas que solicitan los compañeros del Circulo Socialista del Puente de Segorra para arreglar el local que tienen. Muchos compañeros piden la palabra en pro de la propuesta. Otros amplían esta en el sentido de que no sea préstamo, sino donativo.

La Directiva no tiene inconveniente en que se les done dicha cantidad. Por unanimidad se acuerda que sean donados las cinco pesetas.

Se entra en el turno de ruegos y se hacen varios. En el de preguntas se hacen varios que la Directiva contesta.

En el de proposiciones desean intervenir algunos pero se desiste de ella en vista de que los asociados tratan de ausentarse y ya se nie todo ello, el Presidente la por terminada la sesión a las doce (menos cuarto de la noche).

El Presidente

Osuna

El Secretario

Secretario *[Signature]*

AG FIDEL  
FUNDACION ANASTASIO DE GRACIA

AE

ARCHIVOS ESTATALES



Acta de la Junta general de la Sociedad de Peones en  
General celebrada el día 27 de noviembre de 1930.

Preside Ramonido Oema y actúan de secre-  
tarios Antonio Gallardo y Santos Alvarez.

A las ocho de la noche abre la sesión el Presidente.

Se da lectura al acta de la anterior y es aprobada.

Inmediatamente la Directiva propone a la Asamblea que  
conste en acta el sentimiento de la Sociedad por la muerte de  
de los compañeros de la obra de Plouso Cano, lo que es apru-  
bado sin discusión y por unanimidad.

Igualmente que constase en acta el sentimiento por las vícti-  
mas ocasionadas en la Plaza de Canova por la fuerza pública  
durante el entierro de aquellas, y la mas enérgica protesta contra  
los autores de tan brutal proceder, lo que tambien fue aproba-  
do por aclamación.

El compañero Antonio Gallardo pide la palabra para  
proponer que asimismo constase en acta el sentimiento por los  
compañeros muertos en el trágico del ferrocarril de Baera a  
Utiel, a causa del hundimiento de un ~~tubo~~ túnel. Así se  
acuerda.

Se pasa al punto segundo del orden del día, que  
se refiere a la discusión de las cuentas correspondientes al  
tercer trimestre de 1930. El Presidente pregunta si algún asocia-  
do tiene que hacer alguna observación al estado de cuentas  
que se discute. El secretario manifiesta que la Revisora  
encontró una partida de ingresos perteneciente al mes de  
agosto que había error en ella, haciéndolo constar así en  
el dictamen que ha emitido y que los asociados conocen  
por haberlo publicado en "La Vanguardia de Peones".

Sin ninguna objeción que hacer por parte de la Asamblea,  
son aprobadas las cuentas por unanimidad.

En gestiones de la Directiva, esta da cuenta  
de que ha asistido oficialmente a cuantas reuniones se han  
celebrado con motivo de los compañeros muertos en la obra



de Plouso Casu, y que fue en representación de la sociedad al entierro de ellos. Sin discusión son aprobadas estas gestiones.

También da cuenta la Directiva de que votó la huelga general de Cuarenta y ocho horas por lo sucedido en la Plaza de Casuvas, cuando todas las sociedades de la Casa del Pueblo se reunieron para protestar del inexcusable atropello de la fuerza pública, ocasionando los muertos y heridos que ya se conocen, huelga que, como es sabido, se llevó a cabo por el voto unánime de cuantas sociedades hay domiciliadas en la Casa. Esta gestión es aprobada por aclamación.

Un compañero pregunta si hay detenidos de la sociedad y el Secretario contesta que ahora va a dar cuenta de esta cuestión. Manifiesta, que en la secretaría se recibió una carta del asociado Marián García, escrita desde la Cárcel participando que había sido detenido el martes día 18, y que la Directiva lo comunicó inmediatamente a la Federación para que se encargara de investigar la detención del mencionado compañero, y que hasta este momento la Directiva ignora lo que se haya hecho sobre el caso de que se da cuenta. La Asamblea se da por enterada.

Se entra en las proposiciones de la Directiva. La primera que ésta presenta, es para que sea baja en la sociedad Victoria no Buitrago, por no haber devuelto la cantidad que cobró indebidamente en la Federación Local de la Edificación, y que a la sociedad se la hizo responsable.

El interesado hace uso de la palabra y manifiesta que no le ha sido posible devolver la aludida cantidad, debido a que no ha trabajado.

El Secretario da cuenta a la Asamblea de este caso, aunque de muchos es bien conocido, diciendo que el hecho ocurrió ahora hace un año, y que en la Junta general celebrada el día 10 de marzo del corriente año, se comprometió el interesado a reintegrar esas pesetas, lo que no ha hecho, a pesar de estar trabajando desde hace bastante tiempo.



El Presidente indica que si se toma en consideración la proposición. Hay gran mayoría que dicen que sí. También hay quien dice que no. Se establecen los términos, por la mesa se impide a que se pida la palabra en pro y en contra.

Después de pedir varios la palabra en un momento y otro sentido, quedando establecidos en la forma siguiente: Slacer, Colado y Remoso; Antonio Moreno, Pedro Vicéns y Francisco Baena, en contra.

Se le concede la palabra a Slacer, y empieza diciendo que está conforme con el criterio de la Directiva por creer que es preciso tomar medidas contra quien así procede. Que no se puede pasar por alto un hecho de esta naturaleza, máxime habiendo transcurrido el tiempo que ha transcurrido y el interesado no haber respondido con nada. Termina diciendo que es preciso proceder en estos casos sin contemplaciones, pues dejar estos hechos sin sanción alguna, puede ser peligroso para la vida de una colectividad obrera.

Antonio Moreno se levanta para defender lo hecho por Buitrago. Comienza diciendo que no se debe dar de baja en la sociedad a este compañero porque pagará la deuda que contrajo, y que como él cree que ha de hacerlo así, entiende que no debe aprobarse la proposición.

García Colado defiende al que sea baja en la sociedad, no ya el que en estos momentos se discute, sino todo aquel que cometa un acto análogo, pues entiende que en la organización obrera no puede tolerarse que se haga lo que ha hecho Buitrago. Cita varios artículos del Reglamento para señalar las sanciones a que se hacen acreedores los que proceden de tal forma, entendiendo, que por el propio Reglamento está ya juzgado quien ha cobrado una cantidad indeludablemente, y que no se explica que haya quien defienda el caso que se discute.

Pedro Vicéns, en contra de la proposición. Toda



su peroracion la encamina a que no se debe proceder con  
 eusañamiento, por entender que los que aplican las leyes  
 sin contemplaciones de ninguna clase son los burgueses, y  
 termina diciendo que nosotros no debemos parecernos a esa  
 burguesia que castiga implacablemente.

Alguel Remiso está en pro de la propuesta de la  
 Directiva, porque entiende que no puede quedar sin sancion  
 un hecho como el que da lugar a esta decision. Está firme-  
 mente persuadido que Buitrago no ha reintegrado esa cantidad  
 porque no ha querido, en cuyo caso, y ante el hecho conu-  
 mado no procede otra cosa que dar de baja en la sociedad  
 a este compañero.

Francisco Barca, en contra, entiende que no debe  
 aprobarse lo que se propone. Cree que Buitrago abonara  
 la cantidad que se discute y que no habra lugar en este  
 caso a tomar ninguna medida contra él.

Antes de rectificar los turnos, hace uso de la palabra  
 el Secretario. En nombre de la Directiva manifiesta que  
 es preciso aclarar determinadas manifestaciones que se han  
 hecho y que no se ajustan a la verdad. Recoge lo mani-  
 festado por los contras, y dice que ninguno de ellos ha  
 negado el hecho. Antonio Moreno ha dicho que no ha po-  
 dido pagar Buitrago y que cuando pueda abonara lo  
 que adeuda, y esto, compañeros, no es decir nada; esto  
 no es más que hablar por hablar y tratar <sup>de justificar</sup> lo que a todas  
 luces no tiene justificacion. Sobre lo dicho por Vicens -  
 sigue argumentando el Secretario - es preciso conservar el  
 hecho, a fin de atenerse en un todo a lo sucedido y no hablar  
 empleando argumentos totalmente apartados de lo que se discute.  
 Buitrago cobró esas pesetas hace ya un año, y cuando se  
 descubrió el caso, se elevó a la proxima junta general, que  
 fue en febrero del corriente año, no pudiendo sancionarse  
 en esta junta por no estar en ella el interesado. En  
 la siguiente, que fue el día 10 de marzo, se discutió con  
 toda amplitud, porque estaba Buitrago en ella: el acuer-



do que en esta recargo, fue que devolviera el intererado lo que habia cobrado y esta es la fecha, a pesar del tiempo transcurrido, que no ha devuelto un centimo, pudiendo haberlo hecho por estar trabajando desde hace mucho tiempo. Asi que viva el compañero Vicens, y los demas companeros que ero del curañamiento no existe, como que tampoco se le aplique la ley como la aplican los burgueses, pues en los diez meses que hace que se comprometio a pagar, nadie le ha dicho nada. Germina es secretario diciendo que nunca creia que los defensores de Buitrago habian de ser quienes han sido. Entiende que estos hechos no tienen defensa posible, y menos en quien tiene por lema la honradez sindical. Las ideas nobles y sanas no ganan nada defendiendo los que las sustentan estos hechos que merecen la repulsa de toda conciencia honrada.

El Presidente invita a los turnos a que rectifiquen. Buitrago desea hacer unas manifestaciones. Se le concede la palabra y dice a la Asamblea que se compromete a pagar. La cantidad en un plazo breve y a darse de baja en la sociedad una vez liquidada la cuenta.

Despues de estas manifestaciones del intererado, la Directiva, por mediacion del Secretario, dice que en este caso no debia votarse la propuesta y se debia acceder a lo que pide el propio acusado. De esto protestan los que defienden a Buitrago, y entonces este, cambia rapidamente de parecer, y contradiciendose en tan breve tiempo, afirma que si que pagara, pero que se dara de baja en la sociedad o no se dara, segun le convenga.

La Directiva en este caso pide que la proposicion siga su curso. La Presidencia dice a los turnos que se va a la rectificacion.

Todos ellos intervienen. Con ligeras varia-



ciones contiene unos y otros los mismos puntos de vista.

Se procede a la votación y da un resultado de 46 votos en pro de la proposición y 30 en contra. Queda aprobada. A continuación del resultado de la votación, Victoriano Buitrago abandona la Asamblea, y en la puerta del salón hace pedazos la cartilla y la arroja al suelo.

Otra propuesta de la Directiva consistente en que se donen cincuenta pesetas a las familias de cada uno de los muertos por la fuerza pública en la Plaza de Camoñas.

Algunos compañeros piden la palabra para ampliar la cantidad, a lo que la Directiva se opone basándose en que hay muchos pagos en puertas y no se puede disponer de mayor cantidad. Sin otra discusión es aprobada la discusión. (La Directiva dice que hay en obras y talleres suscripciones abiertas para estas familias y recomienda la que todos contribuyan con lo que puedan.)

La Directiva propone a la Asamblea que se invite al compañero Antonio Moreno a pedir la baja en la sociedad por haber sido expulsado de Gas y Electricidad. El secretario manifiesta que en esta sociedad no se le acusa de nada a este camarada y de nada, por tanto, tiene que defenderse. Es que el Reglamento así lo determina.

El interesado pide la palabra y hace una relación de tallada de su expulsión de Gas y Electricidad, creyendo él que no se ha obrado en justicia al acordar la expulsión en la organización de su oficio.

La Directiva interviene y dice a la general que aquí no somos quien para juzgar lo hecho por otra colectividad; que todo lo que se argumente en este sentido será perder el tiempo y que debe reconocerse al interesado la razón que acierte a la Directiva para pedir su baja, a lo que no tenía Moreno que oponer el menor reparo, si es que no se propone causar un daño a la sociedad.



Vuelve el interesado a intervenir, y dice que la propuesta de que se le invite a pedir la baja lleva consigo, caso de aprobarse, su separación de la entidad. A lo entiende de él y quiere que se le explique.

El Secretario, en representación de la Directiva, contesta que sí; que la proposición supone la separación de Moreno de aquí de Peones.

En vista de esta declaración, este pide que la Asamblea se pronuncie; que se vote si ha de ser dado de baja o no.

El Presidente procede a la votación, dando un resultado de 36 votos en pro de la proposición, y 32 en contra. Queda acordada la baja de Moreno en la Sociedad. En este momento se produce un ruidoso incidente. Varios asociados, puestos de pie, vociferaron contra el acuerdo. Dos o tres entregan la cartilla en la Mesa, diciendo que son baja en la Sociedad y se ausentan. Pero uno de ellos, adoptando una postura chulesca, le tira la cartilla a la cara al presidente de Mesa de Sesión, lo que produce la indignación de la Asamblea.

La Directiva propone que sean baja en la Sociedad todos los que estén comprendidos en el acuerdo recaído en el Pleno de Delegados de la Cera del Pueblo del día 5 de Octubre, y que los asociados conozcan por el periódico y por haberse tratado en la Junta anterior. Unánimemente aprueba la proposición.

Inmediatamente la Directiva propone que también sean baja en la Sociedad de Peones los que han intervenido y votado en pro de Victoriano Buitrago cuando se ha juzgado la conducta de este por la cantidad que cobró indebidamente en la Federación Local de la Edificación. La Asamblea aprueba manísimamente esta proposición.

Al terminar la aprobación de estas dos proposiciones, que, como se dice lo han sido por aclamación, tres asociados dicen que consten sus votos en contra,



lo que por el secretario de actas se hace constar, se hace constar, que los que han defendido a Buitrago y los que pertenecen o simpatizan con los Grupos y entidades contraria a la Casa del Pueblo, son los mismos.

Se pasa al punto de ruegos, Preguntas y Proposiciones de los asociados.

Angel Blanco pregunta si tiene conocimiento la Directiva de que hayan pedido alguna mejora para los mozos de almacenes de maderas en el Comité paritario correspondiente. Esta le dice que no lo sabe a ciencia cierta, pero que se informará y recomendará a los compañeros que forman el Comité de la Madera que hagan cuanto puedan en tal sentido.

Alfonso Lopez pregunta si sabe cuando va a ser disuelto el contrato de trabajo para el Hornigón Armado. La Directiva le dice que por sus partidarios muchos elementos del Hornigón Armado del Comité paritario y no hacer por que se disuelva el contrato, no se sabe cuando se haría lo que pregunta el compañero Lopez. Añade la Directiva que de no haber sido así, ya estaría disuelto y cobrando unos jornales superiores.

Remiso pregunta que cuanto se paga por asistencia del reloj de secretaría y cuantas veces lo limpian. Se le contesta que lo reconocen y limpian todos los sábados, y que se pagan veinticuatro pesetas al año.

Rufino Jimenez pregunta que como no se le ha pagado una semana de enfermedad. La Directiva dice a la Asamblea que al haberle retenido esa semana es por que el médico no le encontró en su casa cuando fue a visitarle, y que le dejó nota para Rufino fuera a la consulta y tampoco acudio. El secretario añade que esto ha sucedido estos días pasados y que se está averiguando por la Directiva que faltan, por tanto, algunos datos que es preciso



comprobar. Así queda esta cuestión  
 Serapio Soriano pregunta las causas que han motivado el haberle retirado el socorro de enfermo. La Directiva contesta que por estar de noche fuera de su domicilio. El preguntante trata de justificar la ausencia de su casa de noche, diciendo que le habían citado en Gas y Electricidad y que había tenido que ir al médico donde trabaja. Se le dice que aquí, en esta sociedad, hay unos deberes que cumplir cuando se conceden unos derechos, y que al no sujetarse a estos derechos, por lo que quiera que sea, se pierden esos beneficios que conceden los estatutos.

En el turno de proposiciones de los asociados, Angel Blanco propone que se conceda el ingreso en la Sociedad a los de los pueblos cerca de Madrid, con el derecho al socorro de enfermo y accidente del trabajo.

La Directiva está en contra de la propuesta y razona el por qué. Dice que las dificultades que se presentarían si se aprobara la propuesta, serían muchas, pues no se podría comprobar nunca como el debido un accidente del trabajo y una enfermedad. También sería necesario nombrar comisiones costeadas por la sociedad para comprobar si eran ciertas las enfermedades y los accidentes, que tendrían que recorrer estos pueblos, resultando a la postre su labor totalmente ineficaz.

En vista de las dificultades que se presentarían, lo mismo para cobrar que para dar los derechos, se acuerda desechar la proposición, o sea no admitir a los de los pueblos de fuera de Madrid.

Remiso propone que cuando sea el momento más favorable, se haga una intensa campaña de propaganda por todas las barriadas de Madrid, de acuerdo siempre con la Federación Local de la E.T.I.



ficacion. Sin discusión y por unanimidad es aprobada la proposición.

Enés Salgado propone que se restablezca la peseta que se concedía a los de Directiva por asistencia a las reuniones que esta celebra, a fin de recargarlos de los gastos de locomoción.

Se hacen algunas preguntas sobre el particular que son aclaradas satisfactoriamente. El secretario dice a los que no estén enterados, que este abono de locomoción por las asistencias a reuniones de Directiva, estuvo ya establecido, y que hace tiempo se quitó en una junta a propuesta mayormente de los interesados, que entendían que se debía asistir sin derecho de ninguna clase. Añade que es justo que se pague a los de Directiva el gasto de locomoción, pues en muchas ocasiones no se asiste por vivir lejos y por no tener dinero que requiere el gasto de locomoción que es preciso hacer, lo que la realidad ha demostrado, desgraciadamente, en infinidad de casos.

Después de estas y otras aclaraciones, es aprobada la proposición.

Como consecuencia de aprobar que se abone el gasto de locomoción por las asistencias a reuniones, la Asamblea dice que el miembro de Directiva que deje de asistir en lo sucesivo a ellas sin motivo justificado, abone dos pesetas por falta.

Alfaro Lopez propone que la Directiva vea el medio de que se active la discusión del Contrato de Trabajo de Hormigón Formado.

La Directiva le señala al proponente los obstáculos con que tropezaría si consiguiere que la discusión de este contrato fuera pronto un hecho, pues de sobra es sabido que la mayoría de los compañeros que se dedican a estos trabajos no quiere que lo haga el Comité paritario, único sitio donde se ha de discutir, aunque no



lo quieran alguno, demostrando con ello una equivocación que cuesta dinero a los trabajadores. Añade la Directiva que se cuanto ella dependa, procurara lo que la proposición indica.

Como no hay quien esté en contra, es aprobada la proposición.

Serafio Serrano propone que se le abone la dieta mientras ha estado enfermo. No se toma en consideración lo que propone este compañero por lo que ya dijo la Directiva en el turno de preguntas sobre el particular, o sea que por estar fuera de su domicilio de noche no tenía derecho.

Aguilera propone que cuando se nombren Comisiones por la Asamblea para llevar a cabo cubo cualquier misión, si al cumplir su cometido es preciso realizar gastos, que se pague con la Junta Directiva. La propuesta se refiere a que las Comisiones que se nombren del seno de la Asamblea para realizar determinados trabajos, y que sus componentes no pertenezcan a Directiva, que pidan a ésta los medios económicos que necesiten. Sin otra discusión y sin ningún voto en contra, es aprobada la proposición.

Se pasa al último punto del orden del día, y la Mesa dice que estando próximo el primero de año, donde hay que hacer la elección de cargos reglamentarios, si se deja lo del nombramiento para dicha fecha. Varios compañeros lo entienden así, y se acuerda que los cargos se nombren para primero de año.

Y por no haber más asuntos que tratar, se levanta la sesión a los once de la noche.

El Presidente

Orma

El Secretario

Santana Alvarez





Acta de la Junta general extraordinaria  
de la Sociedad de Peones en General celebra  
da el día 21 de enero de 1931.

Preside Claudio Aguilera y actúan  
de secretarios Juaro Garcia y  
A las seis y media de la noche declara abier-  
ta la sesion el Presidente.

Se da lectura al acta de la Asamblea extraordina-  
ria ultima y es aprobada.

Se entra en la discusion del proyecto de reforma del  
Reglamento. El Presidente declara que se llevara la discu-  
sion articulo por articulo, pidiendo la palabra el que lo desea  
de terminar la lectura de cada uno.

En este momento se recibe una carta del compa-  
nero Remoso diciendo que no puede asistir a la Junta  
por hallarse enfermo, y pide que se suspenda la discusion  
de determinado articulo, que cita en el escrito, hasta que  
se encuentre bueno. La Asamblea acuerda unanime-  
mente desecher tal peticion por inoportuna, pues en-  
tende que si cada uno de los que han hecho observacio-  
nes pretendiera igual y hubiera que esperar a cuando  
pudieran venir, no se discutiria nunca ni el Reglamento  
ni nada.

Se lee el articulo primero "Objeto de la Asociacion" y  
a propuesta del companero Alfonso Lopez se acuerda  
agregarle que "el fin que pretende la sociedad es  
llegar a la socializacion de los medios de produccion y  
cambio".

Al articulo 2º se discute una adiccion presentada  
por el companero Juan Jose Canedo y es desechada.

Los articulos 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º y 9º son apro-  
bados en discusion.

En el articulo 10 se discute la necesidad de pagar  
dos pesetas al asociarse, y despues de una larga



discusion se acuerda que solo sea una sesion, como actualmente está establecido.

Desde el artículo 11 al 23, ambos inclusive, son aprobados.

En el artículo 24 se discuten las enmiendas de varios compañeros, coincidentes todas ellas en que se aumente el tiempo que es preciso llevar en la Sociedad para poder ocupar cargos. Se acordó modificar este tiempo, ampliándolo a doce meses de afiliado para poder desempeñar cargos.

Los artículos 25 al 39, ambos inclusive, son aprobados sin discusion.

En el artículo 40 se entabla debate, y se acuerda discutirlo en dos partes: una la que se refiere a los compañeros de Secretaria, y otra en lo que dice para cobradores. En la primera parte, despues de amplia discusion, se acuerda por mayoría de votos aprobar el artículo. En cuanto a la segunda, se acuerda, despues de larga discusion tambien, aprobarlo, con la enmienda de que los cobradores solo disfruten diez dias de permiso al año, en vista de su modalidad de trabajo.

Los del 40 al 69, ambos inclusive, son aprobados con algunas aclaraciones que no afectan para nada al fondo del articulado.

Al artículo 70 se acuerda agregarle: "y a la mayor brevedad".

Los artículos 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78 y 79 son aprobados como están redactados.

El 80 se acuerda que quede redactado el párrafo segundo como sigue: "A sufragar los gastos inherentes a la organizacion, como son: propaganda, domicilio social etc."

Al artículo 81 se le agregará al final un párrafo que diga: "Los de la Junta Directiva serán: pre-



presidente, secretario y contador."

Los artículos 83, 84, 85 y 86 son aprobados tal y como están.

A continuación de estos artículos, se acuerda que figuren los que se refieren a "la Vanguardia de Peones," que, como se sabe, están a la terminación del proyecto de Reglamento. Serán los 87, 88 y 89, y quedan redactados como figuraban al final.

### Sección de Socorros

#### Accidentes

Al artículo 1º se desechan unas enmiendas concurrentes en que se dieran noventa días de dieta de accidente en vez de cuarenta; que el accidente se pagara aunque sólo se estuviera accidentado tres días, y que fuese suprimido totalmente este pecoso. No se tomaron a penas en consideración estas tres enmiendas.

Los artículos 2º y 3º son aprobados en su totalidad.

Al 4º se desecha una enmienda en que se pedía que el plazo para ir a una Casa de Socorro después de accidentado fuera el de setenta y dos horas.

Los artículos 5º, 6º y 7º quedan como están redactados.

#### Enfermedades

Al artículo 8º se discute una ampliación, consistente en que el socorro por enfermo sea de noventa días al año, en vez de cuarenta. Fue desechada.

Al desaprobar la enmienda del artículo 8º, el 9º se acuerda que siga como está redactado, pues se hacía una adición que estaba relacionada con la enmienda del 8º.

Al artículo 10 se desecha una enmienda que se refiere a que se reconozcan las enfermedades producidas a causa de accidentes fortuitos.

En el artículo 11 recae el acuerdo de agregarle un párrafo que diga: "Los criminales que adquieran la



enfermedad, siendo ya socios, se les abonará el socorro una sola vez.

El artículo 12 es aprobado.

En el párrafo cuarto del artículo 13 se acuerda agregar: "... teniendo entendido que el negarse a ello equivale a dejar de percibir el socorro."

Se desecha una enmienda al párrafo quinto de este artículo 13, en la que se pedía que se juzgara la enfermedad con solo estar tres días enfermo.

Los artículos 14, 15, 16, 17, 18 y 19 son aprobados sin discusión.

### De las defunciones

Al artículo 20 se acuerda hacer constar que se abonarán ciento veinticinco pesetas por el entierro, y agregarle que puedan cobrar también la defunción los que asistan asistieron en sus últimos momentos al fallecido.

Los artículos 21 y 22 quedan tal y como están redactados.

El artículo 23 se acuerda redactarlo nuevamente, pues lo que quiere decir no lo interpreta bien en la forma que está escrito.

Los artículos 24, 25, 26, 27 y 28, se aprueban sin discusión.

### De las rentas

El artículo 29 es aprobado. El artículo 30 se acuerda reformarlo en el sentido de que se de la cantidad de una vez al interesado, si las disponibilidades de la sociedad lo permiten, y caso de que no, se hará en el tiempo que determina el artículo. En vista de esta enmienda, se suprime el último párrafo de este artículo.

Al artículo 31 se le agrega al final del primer párrafo: "... a otro médico por su cuenta"

El artículo 32 es aprobado como figura.



Al artículo 33 se le intercala lo siguiente "... que no podrá exceder de treinta días"

El artículo 34, como está en el proyecto.

En el artículo 35 se desechan dos enmiendas, consistentes en que se rebaje el tiempo que figura en el artículo para tener derecho a la inutilidad total.

El artículo 36 se reforma en el sentido de que guarde relación con el artículo 30, modificado para la entrega de la inutilidad, y que conste que son 250,00 pesetas lo que se da por las inutilidades parciales.

Y el artículo 37 se discutieron dos enmiendas pidiendo que sean dos años lo que se lleve de socio para tener derecho a las indemnizaciones; siendo rechazadas por unanimidad.

Terminado de discutir minuciosamente todo el proyecto de reforma del reglamento, el presidente pregunta cuando ha de entrar en vigor; acordando la asamblea unánimemente que tan pronto sea aprobado por la autoridad.

Y se levanta la sesión a las once de la noche.

El Presidente.

El Secretario

Orma

Senar Loren

AG FTEL  
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

AE

ARCHIVOS  
ESTATALES



Acta de la Junta general ordinaria de la Sociedad de Peones en General celebrada el día 17 de febrero de 1931.

Se constituye la Mesa con los componentes Raimundo Orama, presidente; y Juan José Escudero y Antonio Gallardo.

A las siete de la noche declara abierta la sesión el Presidente.

Se lee el acta de la anterior, y es aprobada.

Se discuten las cuentas correspondientes al cuarto trimestre de 1930. El secretario manifiesta, antes de entrar en la discusión, que ya habrán visto los asociados una nota al pie del estado de cuentas diciendo que las 10,000 pesetas que se prestaron a la Federación con motivo de la huelga de Pintores figuran como gastos, por haberlos registrado así en los libros de Contabilidad; pero que se dieran para las atenciones de la huelga, y que nos serían devueltas, en cuyo caso habrá que darlas como ingreso.

Después de esta aclaración, se invita a que se pida la palabra para la discusión. Algunos asociados hacen observaciones a determinados artículos, que la Directiva contesta satisfactoriamente. Es aprobado el trimestre en cuestión.

Se pasa al nombramiento de cargos. Entre los que existen y los reelegidos, como igualmente los que han pasado a ocupar distintos puestos de los que ocupaban, queda la Junta Directiva constituida en la forma siguiente:

Presidente. Claudio Aguilera Alba.  
 Vicepresidente. Antonio Guesada Oreson  
 Secretario. Adrián Escudero Martínez  
 Vicesecretario. Juan José Escudero Martínez  
 Corredor. Ramón Charrón López  
 Contador. Cesdora Sanz Mataix  
 Vicecontador. Victoriano García Isla



Vocal 1º Mauricio Cabrero Robles  
 Id 2º Lorenzo Campos Aridal  
 Id 3º José Sánchez Pérez  
 Id 4º Luis del Olmo Martínez  
 Id 5º Luis López Berroin  
 Id 6º Guis Gallego Carrero

Para Mesa de ~~discusión~~ (Revisora de Cuentas)  
 Jeronimo Escudero, Lorenzo Ortiz, Mariano Francisco, Pedro  
 Escudero y Bernis Garcia de Castro.

Y para la Mesa de discusión  
 Presidente Ramundo Osma Escudero  
 Vicepresidente Alfonso Lopez Hernandez  
 Secretario Antonio Garcia Colado  
 Vicesecretario Juano Garcia Monje.

Se pasa al punto de gestiones y proposiciones de la  
 Directiva.

El secretario da cuenta de que el asociado Victor Sanchez ha trabajado durante la huelga de metalurgicos, y que al ser llamado a Secretaria para que dijera los motivos que le impulsaron a no abandonar el trabajo como los demas, alego que no lo habia hecho por no perder el taller, habiendo sido el unico que se quedo a trabajar.

Varios compañeros piden la palabra para juzgar este caso. Guis Gallego propone que el compañero en cuestion sea suspendido de derechos por dos años. Antonio Gallardo pide la expulsion, pues entiende que quien obra como Victor Sanchez ha obrado no puede estar en la organizacion ni con derechos ni sin ellos.

Despues de un amplio debate, se acuerda por unanimidad que sea baja en la sociedad.

Tambien se da cuenta a la Asamblea de que el socio Julio Carrasquilla se nego a ir al medico de la sociedad para que le reconociera la herida



que sufre por accidente del trabajo, y que, con arreglo al Reglamento, se le retiró el socorro de lo que protestó en Secretaría Carrasquilla en forma violenta y grosera. La Directiva presenta este caso a la Asamblea, pero manifiesta que en vez de comparecer el interesado para responder de lo hecho, se ha dado de baja en la sociedad. En vista de la actitud tomada por el propio individuo, se acuerda no disentir sobre la cuestión, recomendando que se le tenga en cuenta para si alguna vez vuelve.

La Directiva da cuenta de que el periódico se ha confeccionado este mes en la Gráfica Socialista por imposibilidad de hacerlo en una imprenta que no ha formado las bases, pues Julián Peña no tenía ninguna disponible para tirarlo.

Intervienen varios compañeros, y entre ellos Ed y Pedroviño, quienes proponen que en lo sucesivo se tire el periódico en la Gráfica Socialista, siempre que el precio sea igual a como lo haga otra imprenta cualquiera que tenga el personal asociado y cumpla las bases.

Por unanimidad es aprobada la proposición, recomendando al director que haga las gestiones precisas para el cumplimiento del acuerdo.

Se da cuenta de que uno que fue asociado, llamado Rufino Jimenez, reclamó a la sociedad una semana de dieta de enfermo que ésta le había suprimido por haberse negado a ir al médico de la entidad, lo que afirmó el interesado cuando se le requirió para que dijera las causas de no haber ido al reconocimiento facultativo. Cuanto se oiden la palabra sobre este asunto lo hacen para rectificar lo hecho por la Directiva, acordando la asamblea por unanimidad no haber lugar a lo que solicita Rufino Jimenez.

El Secretario da cuenta de que el socio Eugenio García ha estado unos días enfermo y trajo un



certificado medio de un señor doctor que no era el que debía certificar y que entregó en secretaría diferentes altas con diversas fechas por la confusión que hubo en los reconocimientos facultativos.

El interesado, que está en el salón, hace uso de la palabra, y dice a la general que ha cometido un error en los certificados por haber entregado el de un sobrino cuyo que se llama como el y que también estuvo enfermo al mismo tiempo, pero que todo ello se ha producido por una verdadera equivocación y sin que haya malicia alguna. La asamblea, oídas las manifestaciones del interesado, acuerda que se le abonen los días que median desde que avisó hasta la fecha de una de las altas.

La Directiva da cuenta de que el socio Antonio García Colado ha donado a la sociedad catorce libros, donativo que ha sido aceptado, y propone que se le den las gracias en nombre de la colectividad. Sin discusión y por unanimidad se aprueba la proposición.

También el socio Juan Gallego Carrero ha donado a la sociedad <sup>un</sup> retrato de Pablo Iglesias, y asimismo se acuerda unánimemente darle las gracias.

La Directiva da cuenta de que, con arreglo al acuerdo tomado en la pasada junta ordinaria, dió de baja en la sociedad a los venidos individuos que los socios saben por haberse publicado la lista de ellos en el periódico, pero que se da cuenta de ellos y que son: Francisco Barea Ramírez, Antonio García Melba, Juan de Mata Aragón, Ignacio Ferrero Mateo, Darriaco Lopez Cepeda, Magdalena Gomez, Antonio Moreno Colado, Andrés Gutiérrez Esteban, Victoriano Buitrago García, Ramon Larin Cifuentes, Juan Albaladejo Cabrera, Melitón Blanco Ríos, Miguel Pliego Lozano, Anselmo Alvarez Ceada, Aurelio Ferrero Patiño, Pedro Veins Jardi, Emilio Moreno Pozas,



Pedro Simón & Diego, Diego Lopez Ponce. Rufino Jimenez, Plouso, Serafín Serrano.

La Asamblea aprueba por aclamación que hayan sido baja los aludidos individuos, recomendando a la Directiva que si hay otros comprendidos en el acuerdo sean igualmente dados de baja.

El secretario, en nombre de la Directiva, informa a la Asamblea del acuerdo recaído en el Comité Central de la Federación Local de la Edificación, consistente en que las secciones abonen seis cuotas extraordinarias en seis meses, cuyo importe es el de la cuota ordinaria de un mes, y propone que el dinero que importe se deduciente de la cantidad que debe a la sociedad la federación. Después de algunas observaciones hechas por los asociados, contestadas debidamente por la Directiva, se acuerda que se abomen las mencionadas cuotas de lo que se adeuda a la sociedad.

Calado pregunta si el asociado Marrain Garcia está todavía en la cárcel. Se le contesta que nada se sabe sobre tal cuestión.

Pedro Ruiz pregunta si han hecho efectiva a la sociedad la deuda que tienen con ella las de Pintores y Marmolistas. La Directiva le contesta que no.

Eugenio Santany pregunta por qué figuran en el estado de cuentas asociados que cobran un día y dos y tres, cuando el Reglamento determina que si no se está enfermo o accidental un día por lo menos no hay derecho a cobrar nada.

El secretario le contesta que esos compañeros que figuran con dos y tres días de dieta en un mes es por que tienen más días en el anterior, es decir, que los enfermos o accidentados que son alta del 1 al 5 de cada mes figuran con esos días en el estado de cuentas correspondiente, pues ya se sabe que los ingresos y gastos se hacen mensualmente.



Angel Blanco pregunta si sabe la Directiva si se ha legis-  
lado algo, y particularmente en lo referente a jornales, para los mo-  
rosos de abnaciones de maderas. Se le contesta que se informará  
la Directiva en el Comité paritario correspondiente.

Hilario Gil pregunta si está aprobado ya el Reglamen-  
to. El Secretario le dice que todavía no lo ha devuelto la Direc-  
ción de Seguridad.

El mismo dice si se ha elegido ya el tamaño en que  
se ha de hacer. Se le contesta que sí; que se confeccionará en un  
tamaño que quepa dentro de la cartilla de socio.

Juan José pregunta desde que fecha se subvenciona la  
escuela abierta por el Ateneo de Divulgación Social en el  
Puente de Valleca. La Directiva le dice que desde el mes de  
marzo del año pasado.

En proposiciones de los asociados Enies Salgado pro-  
pone que se retire la asignación mensual de diez pesetas que  
la Sociedad concede a las Escuelas del Puente de Valleca patrocinada  
por el Ateneo de Divulgación Social. Varios asambleístas  
piden la palabra en pro de la proposición. Por la presi-  
dencia se pregunta si hay quien quiera hacerlo en  
contra, resultando que nadie quiere hacerlo desea inter-  
venir en este sentido. En vista de ello, se acuerda por  
unanimidad retirar el donativo a esta escuela.

También propone Enies que se den diez pesetas  
mensuales a las Escuelas del Circulo socialista del Puente  
de Segovia, abiertas recientemente, y en donde recibirán  
instrucciones gran número de niños de compañeros de  
aquella Barriada.

Adrián Escudero informa sobre la propuesta que hace  
Enies, y dice que, verdaderamente, los compañeros del men-  
cionado Circulo han conseguido hacerse con un local a pro-  
posito, a fuerza de constancia y sacrificio, donde podrán  
recibir instrucción un número considerable de niños hijos de los  
compañeros asociados de aquella Barriada.

En pro de la proposición desean intervenir tres o



cuatro asambleístas. En contra no hay ninguno. Se aprueba por unanimidad donar las diez pesetas mensuales a las Escuelas del Círculo Socialista del Puente de Segovia.

Mauricio Robles propone que la Directiva examine el estado de cuentas del cuarto trimestre de 1930 de la Federación Local, pues el proponente encuentra un error de bastante consideración en las sumas y no sabe si obedeció a erratas de la imprenta en las cantidades. Sin discusión es aprobada la proposición, prometiendo la Directiva que inmediatamente lo hará.

Hilario Gil propone que, a partir de este momento, todos los impresos que haya que hacer para la sociedad se encarguen a la Gráfica Socialista.

Varios compañeros piden la palabra en pro de la propuesta, y después de algunas preguntas sobre el particular hechas por dos o tres asociados, se acuerda que en lo sucesivo los trabajos se hagan en la Gráfica Socialista.

Colato propone que se haga un donativo a "El Socialista", la cantidad que la Asamblea quiera fijar, a fin de reparar de los perjuicios que sufre desde hace tiempo por las demoras de que ha sido y es objeto. La Directiva dice al proponente y a la Asamblea que está de acuerdo en un todo con lo que pide Colato, pero que la situación económica de la sociedad no permite de momento que se de cantidad alguna, pues el número de enfermos que tiene la sociedad desde el mes de enero, con motivo de la gripe, no consiente hacer el más mínimo donativo. Se acuerda dejar esta propuesta para otra junta.

Sines propone que se suba el sueldo a los compañeros retribuidos. Razona su propuesta manifestando que el secretario y el auxiliar no han obtenido el nuevo aumento desde hace mucho tiempo y que precisa que se les aumente la retribución.

Antes de entrar en la discusión de la propuesta, el compañero Adrián Escudero, Secretario de la sociedad.



dice a la Asamblea que su asignación, o sea la del Secretario, fue establecida hace diez años y hasta la fecha no ha sido aumentada ni en un centimo. Esta observación la hace el interesado para los que no están enterados de ello, que son muchos, y ruega a todos que se pronuncien con entera sinceridad, y sobre todo el que esté o los que estén en contra. Una vez dichas estas palabras, Escudero dice a la Asamblea que no volverá a intervenir mas en esta cuestión.

El presidente pregunta si hay algun contra para desentir la toma en consideración de la proposición. No hay quien pida la palabra en sentido contrario. La Asamblea se muestra unanime en la necesidad de aumentar la asignación a los cargos de Secretaria. En vista de ello, se levanta por la Mesa a que se fije la cantidad que se ha de aumentar, pues el autor de la proposición no dice quei aumento há de ser.

El compañero Osma lanza la propuesta de que se aumente pesetas al mes. Algunos compañeros entienden que el aumento propuesto por Osma es poco, pero no se notan cantidad. Como no hay ningun contra, la Asamblea aprueba la propuesta, haciendo constar su disconformidad Benis Salgado, Claudio Aguilera y otros, por entender que la cantidad aprobada es poca.

Y por no haber mas asuntos que tratar, se levanta la sesión a las once menoj cuarto de la noche.

El Presidente

Osma

El Secretario

J. A. Gullón  
 Termino Escudero



Acta de la Junta general ordinaria de la Sociedad de Peones en General celebrada el día 20 de mayo de 1931.

Se constituye la Mesa con los compañeros Raimundo Osma, presidente, y Antonio S. Calado y Jerónimo Erendero, secretarios.

A las ocho de la noche abre la sesión el Presidente. Se da lectura al acta de la anterior, y Claudio Aguilera hace una observación a ella, consistente en que figura su voto en contra del aumento de sueldo que se concedió a los cargos de Secretaría por creer que era poco lo concedido, y no fue así, sino que su voto fue para que no se le aumentara nada. Con esta salvedad es aprobada el acta.

Antes de entrar en la discusión se acuerda, por unanimidad abrenirse a la República como igualmente ayudar al actual Gobierno en todo cuanto se pueda hasta las Cortes constituyentes.

Se desienten las cuentas correspondientes al primer trimestre de 1931. Con algunas preguntas de dos o tres asociados, referentes a determinadas partidas contestadas satisfactoriamente por la Directiva, son aprobadas las cuentas.

En gestiones de la Directiva, ésta da cuenta de haber asistido a cuantos actos se han celebrado con motivo de la implantación de la República, habiendo acudido con la bandera al homenaje tributado a Pablo Iglesias el día 19 de abril y a la manifestación del Primero de Mayo. Son aprobadas unánimemente estas gestiones.

El secretario da cuenta de que la Directiva acordó darse de baja en la suscripción de "El Sol" por la sujeción en este periódico, o sea que días antes de implantarse la República volvió a casi todos los redactores por ser republicanos. Así lo entiende la Asamblea y se muestra conforme con la gestión.

La Directiva da cuenta de un acuerdo que recayó



en un Pleno de Delegados de la Casa del Pueblo, consistente en que se les ayudara económicamente a los huelguistas de las Artes Gráficas, pagando a prorrateo entre las sociedades de la Casa del Pueblo la cantidad que la Junta Administrativa les entregara. Sobre esta gestión se hacen varias preguntas. Uno dice que cuanto se les ha dado, y otros preguntan el resultado del conflicto, si cobraron ya como se había dicho. Se les contesta por la Directiva que el conflicto se ha solucionado bien, según manifestaciones de los interesados, y en cuanto a la cantidad, no sabe la que se habrá entregado, pues hasta la fecha no ha dicho nada la Junta Administrativa. La Asamblea se da por informada, y reconoce la necesidad de abonar lo que no podría corresponder.

El Secretario da cuenta de las gestiones que se están llevando a cabo con la Empresa Agrícola para que todos los peones que trabajan en las obras del nuevo Canal, en el término de Fuencarral, cobren a razón de ocho pesetas por día. Añade que se ha estado en el Ministerio de Trabajo, y se ha convenido que todos los interesados, el Canal, la Empresa Constructora y nosotros celebremos una reunión conjunta, presidida por un representante del ministro. Hasta aquí están las negociaciones. Pedroviño pregunta si ahora cobran estos compañeros las ocho pesetas. Se le dice que algunos muy pocos, y que lo que se persigue es que lo cobren todos los que trabajan en el término de Fuencarral, pues el contrato de Peones dice que pagarán ocho pesetas los peones de la edificación y obras públicas de Madrid y pueblos limítrofes, estando comprendido, por tanto, el territorio del citado pueblo. La Asamblea aprueba lo actuado hasta hoy.

La Directiva da cuenta de que el próximo domingo se celebra un festival en la plaza de toros nueva a beneficio de los parados, organizado por el Ayuntamiento y con el concurso de varias Agrupaciones musicales y artísticas, y dice a la Asamblea que debe elegir la sociedad un determinado número de localidades, con el fin de allegar recursos al fondo del paro. Se acuerda adquirir localidades por valor de cincuenta pesetas.



El secretario informa a la asamblea de que el número de ingresos que viene registrando es bastante considerable, y que por tal motivo es preciso que actúe un nuevo cobrador inmediatamente. La general se da por informada, mostrando su satisfacción por el crecimiento de la entidad y recomendando a la Directiva que a medida que hagan falta cobradores los vaya nombrando de los suplentes, por riguroso turno.

En proposiciones de la Directiva, esta pide sea castigado con seis meses de suspensión de derechos el compañero Melchor Antonio, por haber tratado de cobrar el pocono de accidente del trabajo estando trabajando.

Varios compañeros entienden que se les debe aplicar mayor castigo, ya que no se puede tolerar que haya asociados que intenten engañar a la sociedad. El día que se debía dejar en suspenso esta cuestión, por no estar el interesado presente. La Directiva manifiesta que se le dijo que en la próxima asamblea se juzgaría su conducta. Después de estas aclaraciones y de no aceptar el mayor correctivo que se le pide por algunos asambleístas, se acuerda aceptar la propuesta de la Directiva. Queda, por tanto, suspenso de todos los derechos durante seis meses.

En preguntas de los asociados Pedroviés hace una consistente en que si ha recibido la Directiva una carta suya. Se le contesta que sí.

Pedroviés pregunta si se ha reintegrado a la sociedad los 10,000 pesetas que se prestaron a la Federación Local de la Edificación con motivo de la huelga de Pintores. La Directiva le contesta que esa cantidad la tenemos que entregar a la propia Federación por unas cuotas extraordinarias que hemos de aportar todas las secciones por ese motivo de las huelgas, de lo que ya se dio cuenta en la junta general pasada. El compañero autor de la pregunta manifiesta que ignoraba estos acuerdos y que se da por informada.

El mismo pregunta la recaudación que se hace ahora en la sociedad. Se le dice el ingreso que hay por el número de socios que existen. Ante esto, el compañero



Reinoso trata de la conveniencia de rebajar el tanto por ciento a los cobradores, segun lo habian propuesto en otras ocasiones. La Directiva le dice que va a empezar un nuevo cobrador en la semana proxima, segun se ha dicho antes, y que ello lleva consigo la rebaja del tanto por ciento de los cobradores; pero tendran que desprenderse de un determinado numero de socios para que los cobre el entrante.

Miguel de la Cruz pregunta las causas que motivaron el que se les retirara la dieta de accidente del trabajo. Se le contesta que por haberse negado a ser reconocido por el medico de la sociedad. El interesado trata de justificar por que no pudo presentarse; pero se reconoce que su negativa a que le viera el medico fue a sabiendas; aprobando la asamblea la medida tomada con el.

Hilario Gil pregunta si las familias de los asociados que fallezcan pueden ir directamente a la funeraria. Se le dice que si. El companero Gil explica el alcance de la pregunta en el sentido de que se da el caso de que algunos fallecen en sabado por la noche, y como el domingo no hay secretaria, no sabe adonde ir. La Directiva vuelve a repetir que los familiares de los fallecidos pueden ir con la cartilla a la funeraria.

Miguel de la Cruz pregunta si tiene los derechos que concede el Reglamento en el sitio en que trabaja, que es de mozo en una imprenta. Se le contesta que si.

Mata pregunta si la Directiva esta informada de que algunos asociados trabajan a destajo y hacen horas extraordinarias en la descarga de la madera. Angel Blanco aclara la pregunta, señalando que en los almacenes de Piera, o, mas exactamente, en la descarga de la madera de esta casa en la estacion hay algunos peones que realizan este trabajo infringiendo las normas establecidas. La Directiva dice a estos companeros y a la Junta general que no es de nuestra jurisdiccion lo de la madera; pero que de toda forma se enterara y corregira los abusos que hubiera, si le es posible.

Angel Blanco pregunta a la Directiva si tiene



conocimiento de los que se han pasado de esta sociedad a la del Transporte, y que trabajan en los almacenes de madera de Pira. Se le dice que si; que han creído conveniente hacerlo así algunos, en vista de que siempre están con los camiones.

Se hace pregunta si están en Secretaría los documentos acreditativos de la co-ropiedad que la sociedad posee en la finca Casa del Pueblo. Se le contesta que si.

Se entra en el turno de proposiciones de los asociados. Antonio Garcia hace una, consistente en que el periódico de la sociedad, se tire cada tres meses. Sobre esta proposición se entabla largo debate, opinando unos que debe seguir como hasta ahora, y entendiendo otros que debe ser trimestral, como indica la propuesta. La Directiva manifiesta que la propuesta tendría que ser estudiada, no pudiendo decir ni en un sentido ni en otro absolutamente nada. Con esta intervención de la Directiva se da por terminada la discusión, entendiendo varios asociados que la propuesta ha de ser objeto de estudio, quedando deseada por tal motivo.

Miguel Ramos propone que a los cobradores se les conceda el 14 por ciento de comisión, en vez del 18 que vienen percibiendo. El Secretario interviene y manifiesta lo que ya dijo sobre el particular en el turno de preguntas, esto es, que con el nuevo cobrador ha de quedar reducida la comisión de cobradores. Ramos insiste en su propuesta, y empieza a leer cifras de ingresos y tanto por ciento desde septiembre del año 1927, especificando lo que ha correspondido a cada uno. Se entabla un largo diálogo, en el que intervienen el proponente, la Directiva, y algunos cobradores, llegando a la conclusión de que el proponente retira la proposición hasta ver como sigue la cobranza con el nuevo cobrador; pero haciendo constar que insistirá en la propuesta tan pronto como pueda que la cuestión sigue igual.



Pedroviño propone que se debe una propuesta a quien corresponda en el sentido de que se reconozca a los delegados en los trabajos autoridad, o sea que se les reconozca por los patronos una personalidad como representantes de la organización. La Directiva interviene, mostrándose en contra de la propuesta, por entender que eso no se puede pedir, al menos por ahora. Queda desechada.

Cruado propone que se le abonen ocho días de dieta de enfermo que no se le abonaron en la última enfermedad que tuvo. Se desecha lo que propone Cruado por el informe que de ello da la Directiva, consistente en que el médico certifica que no tenía nada.

Antonio S. Colado propone que se done una cantidad a "El Socialista". Expone la proposición diciendo que ya la presentó en la junta pasada, habiendo quedado pendiente de discusión en vista de la situación económica de la sociedad. Le llevó a hacer la propuesta el hecho de que "El Socialista" sufría una persecución encarnizada con el otro régimen, requiriendo tal trabajo muchos días, ocasionándole pérdidas de consideración. Sin más discusión, se acuerda concederle un donativo de veinticinco pesetas.

Blanco propone que no se inserten las convocatorias en el periódico sino que se hagan octavillas. Con unas ligeras observaciones de algunos asociados, se desecha la proposición.

Y por no haber más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las doce de la noche.

El Presidente.

*[Firma]*

El Secretario  
A. García Colado



Acta de la Junta general ordinaria de la Sociedad de Peones en General celebrada el día 19 de Agosto de 1931.

Constituyen la mesa los compañeros Raimundo Osma, presidente, y Francisco Miguel y Eugenio Vaca, secretarios.

A las ocho y media de la noche abre la sesion el Presidente. Se da lectura al acta de la sesion anterior, y es aprobada. Se discuten las cuentas correspondientes al segundo trimestre de 1931. Despues de unas preguntas sobre determinadas partidas de ingresos y gastos, contestadas satisfactoriamente, son aprobadas.

La Directiva empieza a dar cuenta de las gestiones que ha llevado a cabo desde la pasada Asamblea.

Refiriendose al movimiento de socios, dice que se han registrado en el trimestre 2,349 altas, causa por la que ha sido preciso nombrar dos cobradores mas, y que de seguir el movimiento de socios iniciado a partir de la implantacion de la Republica, habra que hacer nueva designacion de cobradores.

La Asamblea manifiesta su satisfaccion por el crecimiento de la sociedad, y la buena marcha de la sociedad, recomendando que todos y cada uno propaguen y defiendan la organizacion unica forma de que pronto sea la grande y unida que todos deseamos.

El secretario da cuenta de que se dan unos certificados en secretaria para que con ellos pidan trabajo en el ayuntamiento; pero que no son, como muchos han supuesto, para que les den ocupacion tan pronto los presenten.

Algunos companeros intervienen en el sentido de que a unos dan trabajo y a otros no, y el secretario vuelve a intervenir para explicar que el certificado es para justificar que es un autentico obrero en trabajo y no un maleante, pero despues hay que entrar en terreno con



los demás para cuando corresponda por el reglamento orden que se lleva. Queden todos informados.

La Directiva da cuenta de que el socio Carlos Aguilar lo suspendió de derechos para ocupar cargos por haber trabajado horas extraordinarias siendo el delegado de la obra. Una vez comprobada la falta de este compañero, sabiendo como sabía que no se podían hacer horas extraordinarias, la Asamblea acuerda que en dos años no pueda desempeñar cargos de ninguna clase.

El secretario informa a la Junta de lo que corresponde abonar a la Sociedad por la solidaridad prestada a los huelguistas de Artes gráficas, que es el recargo del 30 por ciento de lo que se paga por Secretaría durante un periodo de quince meses. Esto han correspondido total las Sociedades de la Casa, con arreglo a la cantidad que la Junta Administrativa de la Casa del Pueblo les entregó. Se da por informada Asamblea.

Se da cuenta por la Directiva de que se va a elaborar un contrato de trabajo para los peones de la edificación y obras públicas de la provincia de Madrid, en la que se han de fijar los jornales que se han de ganar.

El Secretario manifiesta que el día 21 del actual se celebrará la primera reunión en el Comité paritario, adonde asiste la representación de nuestra Sociedad, y que en lo sucesivo se tendrá al corriente a los asociados de lo que a este respecto se haga.

También informa la Directiva a la Asamblea de que ha estudiado detenidamente la proposición que se discutía en la Asamblea pasada referente a que el periódico fuera trimestral, y que ha podido apreciar que el periódico en estos momentos no importa que se haga cada tres meses, pues muchas de las causas que combatía han desaparecido, lo mismo entre nosotros por las discrepancias de organización a organización que por el cambio de régimen político de España. Ahora bien,



La Directiva manifiesta que debe quedar facultada para alterar la publicación de "La Vanguardia de Peones" si alguna circunstancia así lo aconsejara, de lo que daría cuenta en la Asamblea próxima. Intervienen los compañeros Remiso, Antonio García y otros, manifestando que están conformes con la medida tomada. De ellos, el compañero Remiso es el que lo hace con algunas reservas, por entender que no se ha estudiado bien este asunto, a su juicio. El Secretario explica que dejando facultada a la Directiva para alterar la publicación si algún acontecimiento lo hiciera preciso, no hay por qué establecer reservas de ninguna clase, y que deben tener en cuenta que ahora el periódico, con el número de socios que hay, cuesta muchas pesetas la tirada, lo que no debe gastarse para no decir algo de provecho. Después de un amplio debate, se acuerda que sea trimestral la publicación, facultando a la Directiva para alterar la fecha señalada si fuera preciso, como propone la Directiva.

En proposiciones de la Directiva, ésta hace una consistente en que se encargue al vicepresidente de llevar la contabilidad de la Sociedad. Se basa esta propuesta en que no hay contador, por vacante del cargo, y el vicecontador no puede desempeñarlo con la actividad que este cargo requiere. Varios compañeros desean intervenir. Remiso se muestra en contra de la propuesta, por entender que lo más acertado sería nombrar el cargo de Contador en la próxima asamblea, continuando hasta entonces en la forma que se hace ahora. Otros asociados abundan en las mismas razones que Remiso. La Directiva manifiesta que no tiene inconveniente en que así se haga. Se acuerda, por tanto, que en la próxima reunión se nombre a un compañero para contador.

También se acuerda que se remita una propuesta a la Federación relacionada con nuestro pleito de peones y albañiles, a fin de que el próximo Congreso



de la Federación Nacional, se haga saber qué precio plantear en el primer Congreso que celebre la Unión General, el que todos los peones, de la Edificación y obras públicas tengan que acordarse en Peones en General, pues ya se sabe que la solución que se dio a esta cuestión fue provisional.

Se pasa al turno de preguntas y proposiciones de los asociados. Rumbos hace varias preguntas sobre los gastos de secretaría que aparecen en el estado de cuentas referentes a la adquisición de una maquina de coes papel, a unas carteras para cobradores y a la pasta que se usa en secretaría para pegar; contestándole la Directiva, le aporta en cada caso, manifestando al preguntante quedar informado de todo ello.

El mismo pregunta desde qué fecha ha empezado a hacerse el periódico trimestral. El Secretario le dice que a partir de junio, pues el pasado julio ya no se publicó, y el actual de agosto se ha publicado por corresponder este mes al trimestre ordinario, que en lo sucesivo será: febrero, mayo, agosto y noviembre.

Atienza pregunta si hay derecho a trabajar horas extraordinarias. La Directiva, le dice que estas horas de trabajo se hacen en casos de fuerza mayor, verdaderamente justificados; pero que no debe hacerse por ningún concepto mayor jornada de las ocho horas; y menos en estos momentos en que hay muchos compañeros en ocupación.

Hitaro Gil pregunta que si puede hacerse la inscripción a los cobradores de la Sociedad en el Retiro Obrero. La Directiva le dice que los cobradores salen por un total anual mayor del que se exige para tener derecho a la inscripción.

Florenio Fernandez pregunta si los compañeros del Teatro Guerrero que han secundado la huelga con los del Sindicato sobran en alguna parte. Se le con-



testa que sus o siete socios de Peones que han ido al paro lo han hecho sin contar con nuestra Sociedad; es más, se han ufanado públicamente de estar de acuerdo con los sindicalistas, por lo que no estamos obligados a darle dieta de ninguna clase, no ya por haber hecho pública declaración de pensar de distinta manera que nosotros, sino por no haberse sujetado a lo que determinan nuestros estatutos.

Sarriido pregunta si puede admitirse que en un caso donde hay mayoría de socios de nuestras organizaciones haya delegado del Sindicato único. La Directiva le dice que nuestros adversarios no tienen que intervenir para nada con los nuestros, ni los nuestros cometerse a nada de lo que diga ningún delegado que no sea de la Federación, y que el compañero Sarriido y cuantos con él trabajan deben apresurarse a nombrar cuantos delegados consideren precisos.

Pedroviejo pregunta las causas que motivan el que el periódico nuestro, siendo más pequeño que La Edificación, cueste aproximadamente igual que este. El secretario le dice que no depende el que un periódico sea un poco mayor o menor para el precio, sino que depende de los millares que se tiran, y en este caso La Edificación hace unos veintiséis mil, mientras nosotros tiramos unos cinco mil a seis mil.

Blanco pregunta si el que viene de otra Sociedad ingresa aquí con derechos. Se le contesta que no.

Juan José Escudero propone que se vea la posibilidad de que se forme un Comité paritario para peones en general, con jurisdicción en toda clase de trabajos en que haya peones. La Directiva le dice que es algo más complicada de lo que parece la propuesta del compañero Juan José, pues sabido es que el peon pasa con frecuencia, por su modalidad de trabajo, de unas industrias a otras, en cuyo caso se vería



que conceder un Comité paritario para infinidad de industrias o que se nos concediera intervención en los asuntos para las diferentes ramas de la producción en que se emplea el peon. Ante la imposibilidad de conseguir lo que indicia la propuesta, queda desechada.

El mismo Juan José Guendón propone que se vaya a la constitución de una Federación Nacional de Peones, si no hay inconveniente en ello, dentro siempre de las normas trazadas por la Unión General de Trabajadores y para pertenecer a este organismo nacional. Varios compañeros desean intervenir en pro de la propuesta. El aier manifiesta estar de acuerdo con la proposición, y entiende que deben hacerse los trabajos preliminares para ver la posibilidad de realizar lo que la propuesta indica.

Osma, también en pro, está de acuerdo en que se vaya a la constitución de la Federación Nacional de Peones, siempre que sea factible hacerlo, que él cree que sí. Otros se manifiestan en tal sentido. Y como no hay contras, queda aprobada la proposición, pasando al nombramiento de la Comisión, que se conviene en que sean siete, cinco a la Asamblea y dos de la Junta Directiva. Resultan elegidos por la Asamblea, entre otros propuestos, Miguel Remiso, Miguel Llacer, Ramoncito Osma, Antonio García y Jeronimo Guendón.

Miguel Remiso propone que se rebaje el tanto por ciento a los cobradores, por entender que la Comisión que obtienen en la actualidad por cobranza es demasiado elevada, y para ello lee cifras de los estados de cuentas últimos. Osma pide la palabra para demostrar, como uno de los interesados, que la recaudación que vienen haciendo es superior a la que se hacía antes, causa por la cual el tanto por ciento es superior; pero que no olvide nadie que tam-



bien el trabajo supera al que se hace cuando la cobranza es menor. Osma pide la palabra para demostrar, como. Otros compañeros desean intervenir, pero se concede la palabra a la Junta Directiva, y el Secretario, en su nombre dice a la Asamblea que este debate puede llevar lejos a unos y a otros si no se plantea en sus debidos terminos.

Lo que sucede -añade- es que los cobradores estaban ya recargados de trabajo antes de la implantación de la República, causa por la que se estaba viendo la necesidad de aumentar uno, y a continuación del cambio de régimen político se hicieron los miles de altas que ya se ha dicho, lo que aumentó extraordinariamente el número de socios que habrían de cobrar, dándose el caso de que algunos cobradores les fuera imposible atender al considerable número de socios que tenían. Con este hecho, que todos conocemos perfectamente, no podrá extrañar a nadie que el tanto por ciento obtenido fuera verdaderamente extraordinario; pero que en la actualidad no lo es tanto, por haber aumentado no un cobrador, sino dos que se han distribuido los socios equitativamente, o sea que cada cobrador se ha desprendido de unos cientos de socios para dárselos a los entrantes. Con esta intervención del Secretario puede decirse que la discusión está terminada, pues el compañero Remiso retira la proposición, haciendo constar que irá a Comis. Salen en lo sucesivo con los dos que se han aumentado, y obrará en consecuencia. Se da por terminada la cuestión.

Fernando Escudero propone que a todo el que pida el ingreso en la sociedad procedente de los sindicatos unidos no se le de de alta sin antes averiguar su actuación societaria, pues se da el caso, según afirma el proponente, que hay personas que han sido socios y se fueron al Sindicato para insultar y calumniar a la Sociedad de Perros. La Directiva interviene para afirmar que cuanto dice el proponente es cierto, lo que seguramente no ignoran los presentes en la



Junta general, y que está de acuerdo con la propuesta, afirmando así el criterio establecido en otra Junta de que a esos elementos no se les diera de alta en la Sociedad. Con algunas observaciones de varios asociados, se aprueba la proposición.

Blanco propone que cuando quiera ingresar uno de otra Sociedad, en la nuestra se le concedan los derechos que nuestro reglamento establece. Después de una breve intervención de la Directiva, en contra, y de otros asociados, igualmente en desacuerdo con el proponente, por entender que eso no se puede hacer con un carácter general, queda desechada la proposición.

Pedroviejo propone que se exija a la Federación Local una propuesta concisiva, en que el estado de cuentas trimestral que publica "La Edificación" se haga igual que aquí en Peones, o sea redactarlo partida por partida, con el importe de cada una en el lugar correspondiente, y no hacerlo englobando diversas partidas en una sola suma, que es la norma que se viene haciendo por la Federación hasta ahora. Con algunas observaciones, y con poca discusión, se aprueba la proposición.

Llaier propone que se faculte a la Directiva para hacer una campaña de propaganda por las barriadas en el próximo año, siempre que haya oportunidad para ello, y que en los actos que se celebren se invite a los Grupos Sindicales socialistas.

La Directiva se manifiesta en pro de la propuesta, por entender que con quedar facultada la Directiva para realizar lo que dice el compañero Llaier, si la oportunidad se presenta, nada se pierde, y, caso de que así se haga, de acuerdo también en que asistan representaciones de los Grupos Sindicales socialistas. Se aprueba la proposición.

Y por no haber más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las doce en punto de la noche. — El Secretario

El Presidente

Orma

fra.º Miquel

ARCHIVO  
ESTATALES



Acta de la Junta general de la Sociedad de Peones en general celebrada el día 20 de noviembre de 1931.

Preside el compañero Raimundo Osma, y actúan de secretarios Antonio Barria Celado y Jenaro García. A las siete de la noche abre la sesión el Presidente.

Se da lectura al acta de la sesión anterior y el compañero Remiso, hace una observación a ella, consistente en que él dijo que fuera la junta general la que debía acordar la alteración de la publicación del periódico. Lo que estuvo este punto de vista. Con esta observación es aprobada el acta.

Se discuten las cuentas correspondientes al tercer trimestre de 1931, y después de unas observaciones contestadas satisfactoriamente, son aprobadas.

Se pasa el tercer punto del orden del día, que es el nombramiento de contador. Entre algunos propuestos resulta elegido el compañero Miguel Remiso.

En el punto de gestiones de la Directiva, ésta empieza dando cuenta de las gestiones que ha realizado con el Ayuntamiento, en unión de la Federación Local, a fin de que se emprendan obras y se coloque a todos los parados. El Ayuntamiento prometió impulsar cuantas obras haga pendientes y recomendar a los contratistas que activaran las obras que tenían adjudicadas. La Asamblea aprueba la gestión de la Directiva y le recomienda que haga cuantas gestiones estime precisas a fin de que se de trabajo.

También la Directiva da cuenta de que está colaborando en el Comité paritario el contrato de trabajo para los peones de la Edificación y obras públicas de la Provincia de Madrid. El compañero Gobias manifiesta



que se debería atender antes a los peones que trabajan en la Compañía de Tranvías, que ganan jornales inferiores a los establecidos. El Secretario manifiesta que ya se estableció para los eventuales de Tranvías el jornal que hay para los demás de la parimentación, y que lo procedente es denunciar estas infracciones. Sigue el Secretario informando sobre lo del contrato de peones de la provincia, habiendo conseguido en el Comité paritario un jornal de siete pesetas para los pueblos que lindan con Madrid, o sea con la jurisdicción de nuestro contrato, que comprende los pueblos limítrofes con Madrid, y desde éstos es donde empiezan a regir las mencionadas siete pesetas hasta un perímetro que se fija, que puede resumirse más concretamente diciendo que para los pueblos que lindan con los límites de la Capital, y seis pesetas para el resto de los pueblos de la provincia; pero que falta la ratificación del ministro de Trabajo, la que seguramente no se hará esperar.

La Directiva da cuenta de que a primeros de mayo hay que tener hechas las nuevas cartillas, pues corresponde renovarlas a fin del año 1931. Con este motivo la Directiva manifiesta que el Vicesecretario está circunstancialmente, por el motivo apuntado, en Secretaría ayudando al Secretario a las labores que se han acumulado en ella. La Asamblea aprueba esta gestión.

El Secretario da cuenta de que el socio Miguel Roman se accidentó en Córdoba, y ha dado aviso a los once días, por lo que se le ha suspendido la drita hasta la fecha. El compañero Luis Gallego, de la Directiva, deserepió de esta suspensión de socio, porque si bien avisó fuera del tiempo que marca el reglamento, fue debido a que se retrasó la documentación enviada de Córdoba. Varios compañeros intervienen y se entabla un amplio debate, resultando en vista de que el interesado comprobó que se habían retrasado los documentos, que se le abonarán los días que estuvo accidentado.



El secretario da cuenta de que en la Directiva se discutió, a propuesta de Ginés Vallego, que se hicieran octavillas para convocar a junta general. Recayó el acuerdo de hacerlo en el periódico, como está acordado y se viene haciendo; pero el compañero Ginés formuló voto particular, y ahora lo defenderá. Este empieza diciendo que sostiene el criterio de que se haga por octavillas la convocatoria, por entender que así lo leen más socios, y pueden acudir mayor número a las asambleas. En algunas breves intervenciones, se acuerda seguir convocando en el periódico en la forma que se hace.

Se entra en el turno de proposiciones de la Directiva. Esta propone que la sociedad retire la suscripción del periódico "Solidaridad Obrera" de Barcelona. Hay pros y contras. Se establecen los turnos. En pro de que se suprima la suscripción lo hacen Juan Antonio Ruiz, Antonio García Colado y Miguel Remiso. En contra, Alfonso Lopez, Tobias Hernandez y Francisco Garcia.

Hace uso de la palabra Ruiz, diciendo que está de acuerdo con la Directiva en que se suprima esta suscripción, por ser un periódico que resulta constantemente a los de la Unión General de Trabajadores, lo que no sienta bien a la gran mayoría de esta sociedad, por ser partidarios de este organismo nacional, al cual pertenecemos.

Alfonso Lopez, en contra, manifiesta que debe seguirse la suscripción del periódico, pero a título de información, pues es conveniente enterarse de lo que dice para saber en todo momento la labor que realiza. Este fin es el que guía al proponente al pronunciarse en contra.

García Colado está de acuerdo en que se suprima la suscripción por no poder consentirse que un periódico que se mete duramente con las sociedades de la Unión General de Trabajadores figure en las listas de suscripción de nuestra Sociedad.

Tobias Hernandez empieza diciendo que él no comparte la ideología que sustenta ese periódico, pero que no



debe suprimirse por el hecho de que habrá afiliados que si lo quisieran leer, y es preciso darle satisfacción a todos.

Miguel Remoso está en un todo conforme con la propuesta de la Directiva, y la razona diciendo que la lectura de ese periódico más perjudicia que beneficia. Está de acuerdo con lo dicho por García Calado, y termina invitando a que se vote la baja de la suscripción de ese diario.

Francisco García se pronuncia en contra por creer que no debe suprimirse esta suscripción.

Concurridos los turnos, la Mesa procede a la votación, dando una gran mayoría de votos porque se suprime la suscripción de "Solidaridad Obrera."

La Directiva da cuenta de que ahora se van a ampliar los puestos que las sociedades tienen en el Comité paritario de la Construcción; es decir: que hasta ahora no todas las sociedades tienen representantes, y algunas, como la de Peones, tienen un suplente, y se concederá a cada Sociedad un efectivo y un suplente, según disposición del Ministerio de Trabajo. Así que los suplentes podrán pasar a efectivos, - la Sociedad que los tenga - y habrá que designar un suplente por cada sociedad, si así lo estiman oportuno las Secciones afectadas en esta cuestión. En esta parte se encuentra Peones en General, y propone la Directiva que pase el compañero Adruán Escudero a efectivo y se proceda a nombrar un suplente. La Asamblea lo entiende así inmediatamente, y se pasa a la designación del que ha de ser suplente. La Directiva propone que sea el compañero Claudio Aguilera. De la Asamblea salen otros propuestos, y resulta elegido por mayoría de votos Ezequiel Tacristán Bermelo.

La Directiva propone que se nombre una Comisión que estudie el tanto por ciento que obtienen los cobradores, pues de esta forma se evitaría el que por uno o por otro se este diciendo que los cobradores tienen mucha exigencia. La Asamblea está de acuerdo, y se procede



a la designación de los que han de formar esta Comisión. Se acuerda que sea de cinco, tres de la Asamblea y dos de la Directiva.

Resultan elegidos por la Asamblea Ezequiel Saeristan, A. Santos y José Hernández.

Y por ser la hora de tener que abandonar el Salón se levanta la sesión para continuarla otro día, y que oportunamente se convocará.

El Secretario

A. García Colado

Orma

Día 18 de Diciembre de 1932

Constituyen la Mesa los mismos compañeros que en la sesión anterior.

A las seis y media de la tarde abre la sesión el Presidente y declara que se seguirá discutiendo el orden del día que quedó pendiente en la pasada reunión.

Concede acto seguido la palabra a la Directiva, que la ha pedido en cuestión previa, y en su nombre el Secretario plantea el caso antireglamentario que se dio en la pasada sesión nombrando para vocal suplente del Jurado Mixto a Ezequiel Saeristan, que no lleva el tiempo determinado en los estatutos para desempeñar cargos. Añade el Secretario que este caso pudo darse por no haber tiempo para declarar en la pasada reunión, pues sabido es que fue poco antes de levantar la sesión, por ser la hora de tener que abandonar el salón.

El interesado hace uso de la palabra y trata de justificar su nombramiento diciendo que, aunque no lleva el tiempo reglamentario, le han designado en la Asamblea para tal cargo. Termina diciendo que él cree que puede ocupar tal puesto y pide que se aclaren por qué no puede desempeñarlo. La Directiva vuelve a intervenir en el mismo sentido que lo hizo anteriormente, y termina diciendo el Secretario, que habla en nombre de aquella, que Saeristan está fuera de reglamento para desempeñar ningún cargo. En vista de esto, la Asamblea acuerda que se designe otro que esté de



tro al Reglamento. Se pasa a la designación del que ha de ser suplente del jurado Mixto, y resulta elegido, entre los propuestos, el compañero Juan Martín Díaz.

A continuación Miguel Reinoso plantea, en vista de lo tratado anteriormente, que Ezequiel Sacristán también fue nombrado para formar parte de la Comisión que ha de estudiar el tanto por ciento de los cobradores, y cree que tampoco puede desempeñar tal misión, por encontrarse igualmente fuera de todo derecho para ocupar cargos en la Sociedad. Asimismo la asamblea desecha el nombramiento y acuerda sustituirle con el compañero Atalano Molano.

Se entra en el turno de preguntas de los asociados.

Manuel Jimenez pregunta a la Directiva cómo le dieron de baja en el movimiento este de las nuevas cartillas que se está haciendo; El secretario contesta que fue un error, pero que ya se subsana.

Juan Carrido pregunta si los cargos de Directiva se nombran con arreglo al reglamento. Se le contesta que sí, que cuanto a cargos es preciso nombrar se tiene en cuenta siempre lo que determinan los estatutos.

Jeronimo Escudero pregunta si se puede foranar un Grupo de ferrallistas con los que trabajan en el hierro y que pertenecen a Peones. La Directiva le dice que pueden hacerlo los interesados.

Jeronimo Miguel pregunta si nuestra Sociedad participa en la Cantidad votada por el Ayuntamiento para las Sociedades que tienen establecido el seguro al paro, al accidente del trabajo y a la enfermedad. Se le contesta que no, que se exigen una documentación que nosotros no tenemos, sea que es preciso presentar nominas de pagos, y nosotros, como en Alcañiles, lo hacemos por recibos individuales.

Eolias Hernandez pregunta si los eventuales de via y obras de Granvia están comprendidos en el contrato



de Reones en General. Se le dice que si. El preguntante manifiesta que esto no se cumple, según le han informado. La Directiva contesta recomendando que se de cuenta de estas infracciones.

Lorenzo Ortiz pregunta si se puede atender a los compañeros que no trabajan en la edificación y tienen necesidad de reclamar contra sus patronos. Se le dice que si, que el caso que se de de incumplimiento, sea en la profesión que sea, se denuncie en Secretaría.

Mariano Francisco pregunta si un asociado puede ir a declarar en un juicio por reclamación de salario a favor del patrono, sabiendo de antemano que había de manifestar lo que no era cierto. El secretario le dice que eso no puede hacerse; en primer lugar, porque la ley lo prohíbe, y después, porque en la Sociedad no pueden estar estos malos compañeros. El preguntante cita un caso. El secretario dice que conoce lo sucedido, y que la Junta Directiva ha llamado la atención al que lo ha hecho.

Ángel Blanco, Antonio García y Ramón Simón hacen preguntas de relativa importancia, que son contestadas satisfactoriamente.

Se pasa al turno de proposiciones de los asociados.

Juan Garrido propone que se nombre a los compañeros para Junta Directiva como determina el Reglamento. El secretario interviene para decir que así se ha hecho siempre y así se hará en lo sucesivo. Es aprobada la proposición.

Alfonso Lopez propone que para las asambleas verdaderas se convoque en un salón mayor. Sin discusión es aprobada la proposición.

Antonio García Colado propone que al Contador se le asigne alguna retribución en vista del mucho trabajo que la contabilidad tiene. La Directiva dice que, efectivamente, la contabilidad requiere una actividad casi permanente y por ello da bastante trabajo, y que al compañero que desempeñe esta función ha-



bra que asignarle algo, lo que sea o lo que se acuerde. Inter viene algunos compañeros, y se determina que la Directiva estudie esta cuestión y la presente en la próxima Asamblea.

Molano propone que la Directiva presente en la próxima Asamblea el movimiento de socios. El secretario dice que este movimiento se hace trimestralmente, publicado en el periódico con los trimestres de cuentas. Dice el proponente que, a pesar de esto, se le cuenta en la Asamblea para que se enteren aquellos socios que no been. En este sentido es aprobada la proposición.

Jerónimo Miguel propone que se abra un período de tiempo por el cual puedan ingresar aquí los peones que pertenezcan a otras Sociedades de resistencia con los derechos que nuestro Reglamento concede. Varios compañeros hacen uso de la palabra para manifestar que en otras ocasiones se ha hecho lo que dice el proponente y no ha dado el resultado que se esperaba.

Y por no haber más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez de la noche, de lo que como secretario se Mesa certifico.

El Presidente.

El Secretario  
 M. Gorria Colado

osuna

AG FITELE  
 FUNDACION ANASTASIO DE GRACIA

AE

ARCHIVOS  
 ESTATALES



Acta de la Junta general extraordinaria de la Sociedad de  
Promer en General celebrada el día 18 de febrero de 1932

Preside el compañero Raimundo Osma; y actúan de Secretarios  
Mameli Zubiria y Macario Gil.

A las 17,30 de la noche abre la sesión el presidente.

Se da lectura al acta de la sesión extraordinaria de la  
sesión anterior, y es aprobada.

La Comisión nombrada para estudiar el tanto por ciento que  
obtienen los cobradores da cuenta del resultado de sus gestiones.  
El compañero Remiso, por la Comisión, da lectura al dictamen, que en  
síntesis dice que en vez del 18 por 100 que en la actualidad, sea el  
14 por 100 el que cobren en lo sucesivo, por creer la Comisión que  
saldrán por un jornal bastante remunerado; entendiéndose que así  
obtendrán una cantidad que oscilará entre 60 y 66 pesetas semanales.  
(Conce pesetas por día laborable), que es lo que deben percibir, según  
la Comisión. Después dice el dictamen que el 14 por 100 que se  
propone, una vez aprobado por la Asamblea, a aumentarse o dismi-  
nuirse proporcionalmente, como igualmente el número de cobradores que  
se necesiten, sujetándose a que cobren un número de socios equiva-  
lente al jornal señalado; pudiendo, según el caso aumentar o dis-  
minuir los empleados en la cobranza. Termina diciendo el escrito  
que el aumento o disminución del 14 por 100, según los casos, lo  
podrá hacer la Junta Directiva, y que se procure que tenga el mismo  
número de socios cada cobrador.

Una vez informada la Asamblea, el presidente mani-  
fiesta que se van a establecer los turnos de discusión, e invita a que  
pidan la palabra en un sentido y en otro. Antes de pedir nadie  
la palabra se produce un ligero incidente por motivo de la lectura del  
dictamen; uno, en sentido favorable, y otro en contra. El presiden-  
te de Mesa pide que le sustituya el vicepresidente, porque tiene que hacer  
algunas observaciones. Para ocupar la presidencia Alfonso Lopez.

Osma hace determinadas aclaraciones para mejor ilustrar a  
la Asamblea, y se producen algunas protestas.



El compañero Adrián Escudero hace constar el inconveniente que acarrearía dejar sin fijar ciertos puntos del dictamen, que se refieren a subir y bajar constantemente el tanto por ciento, y aun el número de cobradores, pues debido a la característica de nuestra sociedad se producen frecuentes alternancias en el alza y baja de socios, lo que llevaría consigo estar casi a diario interviniendo en esta nivelación que se propone, difícil de llevar a la práctica.

Se procede a fijar los votos, precediendo estos cubiertos en la forma siguiente: José Rodríguez Arce, Juan José Escudero y Jeronimo Miguel, en contra; José Masedo, Placido Linares y Berzo, en pro.

Arce empieza diciendo que hace el contra al dictamen por considerar que se les rebaja a los cobradores una cantidad importante. Sostiene que quien está a tanto por ciento, si mucho cobra mucho trabaja, y califica de inmoral el tratar de restarles a los recaudadores lo que la Comisión presenta.

Masedo manifiesta que está de acuerdo con la rebaja que se propone en la cobranza, por entender que es una cosa justa, y argumenta en el sentido de que ningún asociado obtiene en el trabajo la retribución que obtienen los cobradores de la Sociedad.

Juan José Escudero habla en contra del dictamen, basándose en que la retribución que vienen disfrutando es tradicional y que es preciso respetarla. Se manifiesta en este sentido por creer que con la rebaja que se propone, unida a que ahora hay menor cobranza, por el gran número de parados, puede ocasionarse a la Sociedad un grave quebranto, pues no se puede tener a los cobradores tan mal pagados como van a quedar si se aprueba lo que propone la Comisión.

Linares está en un todo de acuerdo con la rebaja que se propone en el escrito que se ha presentado. Cree que desde hace mucho tiempo obtienen los cobradores un jornal muy elevado, y por eso entiende que debe rebajarseles. Establece un parangón entre lo que desde remoto tiempo,



según afirma, cobran los compañeros que efectúan la recaudación y los demás asociados que trabajan en las obras, y termina pidiendo que se apruebe la rebaja que se propone.

Jerónimo Miguel combate el dictamen. Se basa en que la retribución obtenida por los cobradores en el último trimestre ha sido bastante baja, y no hay por qué pedir que se les rebaje más aún. Hace constar que tampoco puede fijarse un tipo para que si el no pasan, pues ello supondría una inmorales.

Cerezo aprueba el dictamen tal y como está redactado. Manifiesta que no se extiende en consideraciones porque los del pro han dicho ya lo suficiente, y todo lo cual suscribe él.

Terminada la intervención de los turnos, hace uso de la palabra el compañero Osmá, como uno de los afectados en la proposición que se discute. Se lamenta de la hostilidad que la Asamblea exterioriza hacia los cobradores, y hace consideraciones sobre los muchos inconvenientes que ofrece la cobranza; por vivir los socios en barriadas extremas, generalmente lo que supone un peligro para el que saben que lleva dinero encima; la parte del trabajo que da lugar que repetir los viajes a los socios constantemente, porque carecen de ocupación, y hay que ir una semana y otra por si pueden pagar. Acaba diciendo que se fije la Asamblea en todos esos detalles y que sea por siempre definitiva.

Remiro, por la Comisión, interviene en defensa del dictamen. Contesta a los que han hecho el contra y rebate sus argumentos, afirmando que cree justo lo que propone la Comisión.

La presidencia dice a los turnos si desean rectificar. Varios compañeros dicen que sí, lo mismo en un sentido que en otro.

Todos ellos sostienen, con poca variación, los puntos de vista anteriores. Se procede a la votación, y resulta aprobado el dictamen por gran mayoría de votos, tal y como lo presenta la Comisión.

En el último punto del orden del día, la Ponencia nombrada para estudiar la posibilidad de constituir la Federación Nacional de Pones da cuenta de los trabajos realizados en tal sentido.

Slacer, en nombre de la Ponencia, dice a la Asam-



leía que se han hecho gestiones con los organismos superiores, y han manifestado que los peones de la construcción tienen su engranaje en la Federación Nacional de la Edificación, es una mala sección más de las de este organismo. Lee las cartas cruzadas con la Unión General de Trabajadores en este sentido y el razonamiento que en ellas se hace sobre tal cuestión.

En definitiva, la Ponencia entiende que debe desistirse de la creación de la Federación de Peones, por tener ya sitio adecuado en la Federación Nacional de la Industria de la construcción.

En discusión y por unanimidad se aprueba el dictamen de la Ponencia, que es totalmente contrario a la proyectada Federación del peonaje.

Y por haberse agotado el orden del día, se levanta la sesión a las diez de la noche, de lo que como secretario de actas, certifico.

Dubini

M. Dubini

El Presidente  
Alfonso Lopez

\_\_\_\_\_

AG FITELE  
FUNDACION ANASTASIO DE GRACIA

AE

ARCHIVOS  
ESTATALES



Acta de la Junta general de la Sociedad de Peones en General celebrada el día 25 de febrero de 1932.

Constituyen la Mesa los compañeros Ramundo Orosa, presidente, Antonio García Colado y Jenaro García, Secretarios.

A las seis y media de la tarde abre la sesión el presidente.

Se ponen a discusión las cuentas correspondientes al cuarto trimestre de 1931. La Comisión revisora de cuentas manifiesta que ya se habrán fijado los socios en la nota que figura en el dictamen referente a un error que se ha encontrado en una partida de ingresos, habiendo anotado 25'00 pesetas de mal. De esta equivocación se da por informada la Asamblea. Algunos socios, preguntan por determinadas partidas, y la Directiva contesta a satisfacción de los preguntantes. Quedan aprobadas las cuentas.

Se entra en el turno de gestiones y proposiciones de la Directiva

El secretario da cuenta de que ya fue aprobado el contrato de trabajo para los peones de la provincia, con el jornal que se acordó en el Comité paritario, o sea el de siete pesetas para los pueblos que lindan con los pueblos limítrofes de Madrid y seis pesetas para el resto de la provincia, exceptuando aquellos pueblos que tenían contrato hecho con anterioridad a este, y que en "La Vanguardia de Peones" se mencionaron. Dice el secretario que los compañeros de los pueblos alejados de Madrid, esto es, los comprendidos en las seis pesetas, salen bastante beneficiados, pues se pudo comprobar cuando se hizo la información que ganaban, y siguen ganando, cuatro pesetas y media y cinco.

Algunos compañeros intervienen mayormente para pedir aclaraciones, y la Directiva explica lo pertinente en cada caso, dando a la Asamblea por informada, y conviene en recomendar a todos los peones estos derechos que tienen cuando salgan a los pueblos de la provincia.

La Directiva da cuenta de que reglamentariamente treaba cesar a nuestra Sociedad en la Ejecutiva de la Federación Local, y por acuerdo unánime del Comité central se ha determinado que Peones continúe formando parte de la Comisión Ejecutiva



con el puesto que viene desempeñando. La Asamblea da las gracias a la Federación por tal motivo.

El Secretario da cuenta de que ya están funcionando los Jurados Mixtos, y enumera las ventajas que en estos organismos pueden obtener los trabajadores. Explica en líneas generales los derechos que los compañeros tienen en cuanto a reclamaciones de jornales, horas extraordinarias, agregado a los Jurados Mixtos para hacer sea ellos su tramitación, siempre que la cantidad no exceda de dos mil pesetas. Termina recomendando que cualquier caso que los compañeros tengan que reclamar lo consulten en Secretaría, que se les informará de todo aquello que ignoren y tengan necesidad de saber para su reclamación correspondiente.

La Directiva da cuenta de que hay dos obras de alguna importancia en perspectiva, y que está gestionando que empiecen cuanto antes, y también que muchos parados puedan tener ocupación en ellas. Una es el derribo de Caballengal, que ya están los trámites bastante adelantados para que sean desalojados por los que en ellas viven, y otra es el Hospital Clínico de la Ciudad Universitaria, que asimismo se están activando las gestiones para su comienzo.

El Secretario informa de que en esta última obra tendrán ocupación muchos cientos de personas, pues solo las excavaciones necesitan un considerable número de hombres. Intervienen algunos compañeros para recomendar a la Directiva que esté al tanto de estas obras y no pierda un solo detalle del comienzo de las mismas. En tanto la Asamblea que aquí es donde se pueden colocar los muchos parados de la Sociedad, que en todo el invierno han trabajado. El Secretario dice que pueden estar tranquilos, que no dejará ni un momento la Directiva esta cuestión, de tanta importancia para nosotros, debido al gran porcentaje de parados que hay en la Sociedad.

Se entra a discutir todo lo referente a la parada huelga de fomento de Obras y Construcciones. La Directiva explica detalladamente la génesis de este conflicto, declarando por los autores sindicalistas. Dice que estos elementos arrastraron al personal sin saber a ciencia cierta lo que se pedía ni adonde



se iba. Cuando esos elementos preparaban el paro, varios compañeros consultaban a nuestra organización y se les decía que nosotros no participábamos en él, pues no se podía esperar otra cosa que un fracaso rotundo, dada la precipitación y la falta de reflexión con que se hacían las cosas. Añade la Directiva que se advertía también a los compañeros que preguntaban sobre el caso que algunas de las peticiones del personal las íbamos a discutir inmediatamente en el Jurado Mixto, y que esperaran un poco, ya que era cuestión de días su resolución, pudiendo adoptar después la posición que creyéramos conveniente. Pero a esto no se hizo caso. Los interesados en provocar rápidamente la huelga - ellos salían por qué - obraron sin atender estos razonamientos. El resultado lo que los compañeros ya saben: un desastre total; como lo habíamos previsto.

Quiere advertir la Directiva que nuestra organización y los hombres más destacados de ella han sido objeto de las mayores injurias y calumnias por parte de esos elementos. Al compañero Recubedo lo han injuriado de una manera sucia, diciendo que había recomendado que se pelearan unos con otros en los taños, cosa totalmente inexacta. Entre los individuos que así se comportaban había afiliados nuestros, y la Directiva procedió a la baja en la Sociedad de algunos de ellos, con arreglo a los acuerdos de Juntas generales, que la facultan para proceder así. Estos son: Antonio Caparrós Augé, Darío Ruiz García, Enrique Sancho Jalvo, Desiderio Martín Pérez, Ezequiel Sacristán Bernés, Juan Carrido y Eleuterio González.

Informada ampliamente la asamblea varios compañeros piden la palabra.

Jerónimo Uñigues censura duramente a esos elementos, que no hacen otra cosa que estar perjudicando constantemente a los trabajadores, llevándolos de fracaso en fracaso.

Vicente Gomez tiene frases de dura condenación para esos individuos, y está en un todo de acuerdo con lo hecho por la Junta Directiva.

Un compañero relata que él trabajaba en Ferrocarril de Obras y Construcciones y se le acercaron unos individuos amenazándole para que dejara el trabajo. Se negó, alegando que pertenecía



a nuestra organización, y hasta tanto no recibiera órdenes nuestras, no haría nada, pues era un obrero disciplinado y no traicionaria a la Sociedad, a que pertenece. Por comportarse con esta concepción para con su organización, como corresponde a un obrero consciente, le insultaron groseramente y le amenazaron con proceder violentamente contra él.

Plácido Linares dice que todos los socios de Peones saben lo que ha sucedido con el descabellado movimiento del subvuelo. Ataca duramente a los promotores de este hecho, y especialmente a los que, perteneciendo a Peones, han traicionado a nuestra entidad y han calumniado a los elementos dirigentes. Dice que para estos traidores toda medida que se tome con ellos será poca. Está de acuerdo con la Junta Directiva y aprueba su gestión, en vista de su acierto al no sumarse a una huelga que no tenía ni pies ni cabeza.

Alfonso Lopez pide la palabra para una proposición de no haber lugar a deliberar. Dice que está la Asamblea perfectamente informada y que no hay ningún contra a la actuación de la Directiva. En vista de esto, lo que procede es no discutir ni un momento más.

Así lo entiende la Junta general, y por unanimidad se acuerda aprobar lo hecho por la Directiva.

A continuación, el Secretario da cuenta que uno de los dados de baja, Desiderio Martín Pérez, ha escrito una carta a la Directiva pidiendo continuar en la Sociedad. En el escrito dice este compañero que él fue a los locales del Sindicato Unico inducido por otros del tipo, y en cuanto a que su firma apareció en el periódico "La Esfera" en unión de otros insultando a esta Sociedad, no fue culpa suya, pues no se enteró de ello, afirmando que para eso se tomaron su nombre.

Informada la Asamblea, algunos compañeros piden la palabra para rebatir lo que dice la carta.

Jerónimo Miguel dice que es admirable lo que pide ese compañero, toda vez que quien ha hecho lo que él no es digno de pertenecer a esta organización. Bermeja di-



decidiendo que elementos ari no es conveniente tenerlos entre nosotros.

Juan Martín manifiesta que a pesar de lo que dice desiderio en la carta, él puede asegurar que él sabe lo que hizo, y que fue al Sindicato y allí entregó la castilla de Peones.

En vista de estas intervenciones, la Asamblea acuerda unánimemente que no se le de ingreso en la Sociedad.

Se pasa al turno de proposiciones de la Directiva. Esta propone que se ayude a los compañeros de la provincia de Madrid en la tarea de imponer el contrato de Peones, de que antes dio cuenta el Secretario, pues en las obras de la provincia ningún patrono las sus pesetas estipuladas. La ayuda consiste en destacar que piden los ayudados, que son varios, y que expliquen el alcance del contrato y la forma de obligar a los patronos a que lo cumplan. La Directiva pide que los gastos que esto reporte los haga la Sociedad, pues se sabe que muchas de las Sociedades son tan pobres que no dispon de los medios económicos suficientes para sufragar estos gastos.

Se entabla una ligera discusión acerca de esta propuesta. En cuanto a la ayuda que se les puede prestar mandando compañeros donde lo soliciten, están todos de acuerdo. En lo que se discrepa es en quien ha de sufragar los gastos que esto origine. Unos entienden que debe pagarlos la Sociedad que los pida. Otros creen que debe ser la Sociedad de Peones, por entender que si en esos pueblos los Centros obreros no tienen medios económicos para pagar los gastos de locomoción y estancia de los que vayan, no se enterarán de sus derechos.

Estos dos puntos de vista que se sustentan con puestos a votación, resultando mayoría de votos porque sea la Sociedad de Peones quien abone los gastos que origine la salida de compañeros con tal fin.

El Secretario propone, en nombre de la Directiva, que se donen cincuenta pesetas para las víctimas de los sucesos ocurridos últimamente, y que se entreguen a la suscripción abierta por la Unión General de Trabajadores con tal fin. Sin discusión es aprobada la proposición.



La Directiva propone que se donen diez pesetas mensuales a las escuelas laicas de Puente de Toledo, al igual que se hace con las otras escuelas de igual ideología de las otras barriadas.

Con algunas preguntas de varios asociados, contestadas satisfactoriamente, se aprueba la proposición.

Entendiéndose en cuenta el acuerdo de la anterior asamblea que facultó a la Directiva para estudiar la gratificación que debe darse al contador, el secretario manifiesta que se ha estudiado el caso y que la Directiva entiende que debe gratificarse este cargo con veinte pesetas mensuales. Hay compañeros que entienden que se debe dar mayor cantidad, porque el contador tiene que estar un día o dos a la semana por la noche, con el fin de tomar la cuenta a los cobradores y llevarla al libro de contabilidad; otros entienden que la gratificación que propone la Directiva es bastante. Después de algunas preguntas y aclaraciones, se acuerda que sean las veinte pesetas que dice la Directiva.

Otra propuesta de Directiva consiste en que los compañeros que se lesionen en el trabajo presenten en Secretaría la baja que les extiende el patrono, y de esta forma pueda evitarse que después tengan que ir a Secretaría los testigos presenciales del accidente. Reconociendo la ventaja que esto reporta, se acuerda hacerlo así; pero bien entendido que la propuesta se aprueba con la condición de que al no presentar ~~la~~ baja para tomarla la nota en Secretaría es preciso después que declaren los que lo presenciaron.

Se entra en el turno de nombramiento de cargos vacantes y reglamentarios, resultando designados los siguientes:

Vicepresidente	Antonio Quesada Orefón	-	reelegido
Contador	Miguel Remoso Gonzalez	-	reelegido
Vicesecretario	Jerónimo Miguel	-	designado por vacante
Vocal 1º	Mauricio Cabrero Robles	-	reelegido
Id 3º	José Sanchez	-	reelegido
Id 5º	Luis Lopez Terron	-	reelegido

La Mesa de Dirección es totalmente reelegida, siguiendo,



por tanto, Ramundo Osma, presidente; Alfonso Lopez, vicepresidente, y Antonio Garcia Colado, secretario.

Además se designó la misma Comisión revisora de cuentas que hay, compuesta de los compañeros que hay venido actuando: Jerónimo Escudero, Mariano Francisco, Lorenzo Ortiz, Pedro Escudero y Tomás Castro.

Se empieza el turno de preguntas de los asociados. Placido Luarez pregunta que como el patrono Palmegue no paga el jornal estipulado para los peones en las obras de rancho que realiza en el Puente de Vallecas. La Directiva no tiene noticia de que se haya denunciado esa infracción que manifiesta el compañero Luarez; pero toma nota y se verá lo que hay en ello, asegurando que obligará a cumplir el contrato.

Jerónimo Miguel pregunta si se halla incluida la Sociedad entre las que piden obtener el socorro al paro. Se le contesta que no, pero que se harán las gestiones oportunas.

Osma pregunta que representación llevan los cobradores cuando están efectuando la cobranza. La Directiva le dice que mientras están cobrando son representantes de la Sociedad.

Jerónimo Miguel propone que se asigne una peseta por asistencia a la revisión de cuentas a los compañeros que tengan este cargo. Intervienen algunos compañeros en sentido favorable a la propuesta. Otros, por el contrario, entienden que no se debe conceder nada a los que asisten a la revisión de cuentas toda vez que este trabajo se hace trimestralmente. Después de bastante discusión, se acuerda desechar la proposición.

Jerónimo Escudero propone que se de mayor facilidad para las víctimas de los conflictos sociales de la actividad en proposiciones de la Directiva. Razona la propuesta diciendo que las cincuenta pesetas acordadas es poco, y que a su juicio debe darse más.

La Directiva está en contra, por entender que la cantidad acordada es suficiente.

Con poca discusión se acuerda desechar la proposición.



I por no haber más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez de la noche, de todo lo cual, y como secretario de Mesa, doy fe.

El Presidente.

El Secretario  
A. García Colado

Orma



Acta de la Junta general ordinaria de la Sociedad de Peones en Sural celebrada el día 30 de Mayo de 1932,

Preside el compañero Ramundo Orma, y actúan de Secretarios Antonio Garcia Colado y Jeronimo Garcia.

A las siete y media de la noche, abre la sesión el Presidente.

Se da lectura al acta de la sesión anterior, y es aprobada.

Asto seguido, la Directiva propone que conste en acta el sentimiento de la Sociedad por la muerte alevosa del compañero Manuel Jimenez, que, como se sabe, fue asesinado por otro trabajador, de los que figuran a la pictota la resolución de los problemas sociales. La Asamblea acuerda por unanimidad que conste en el acta, y que se protesta enérgicamente de estos hechos entre trabajadores, que únicamente a la burguesía pueden favorecer.

Tambien la Directiva da cuenta del fallecimiento del compañero Miguel Placer, viro militante de Peones y persona destacada en esta organización, en la que desempeñó diferentes cargos de importancia entre los que figuraban el de Presidente y primer director de "La Vanguardia de Peones". Sin discusión alguna, puesto que Placer era bien conocido de todos, se acuerda unánimemente que conste este sentimiento en el acta, y que en nombre de la Sociedad se le comuniqué a la familia.

Se discuten las cuentas correspondientes al primer trimestre de 1932. La Comisión revisora indica que ha efectuado la revisión y que está la contabilidad al día, y rogando a la Asamblea que en algunas partidas que figuran en el periódico con menor cantidad de la que se ha pagado no lo tenga en cuenta, porque son erratas de imprenta, que en los libros están anotados los comprobantes de ingresos y gastos respondiendo todo a las cantidades exactas. Sigue diciendo el compañero de la Revisora que habla que hay una par-



tida en el periódico de un asociado que tiene catorce días y figura en el periódico con mesel, causa únicamente de las erratas en los números que manifestó antes.

La Asamblea se da por informada, y con otras preguntas de algunos compañeros, contestadas satisfactoriamente por la Directiva, son aprobadas las cuentas.

Se entra en el turno de gestiones y proposiciones de la Directiva. Esta da cuenta de haberse constituido el Jurado mixto de Obras públicas de la provincia de Madrid, y que son como Oficiales de la construcción los que lo constituyen: Albaniles, Peones en General, Pícaros, Empedradores y Canteros.

A Peones correspondió, según el decreto, tres vocales, uno, efectivo, y dos, suplentes, habiendo designado a los compañeros Adrián Escudero, efectivo; Claudio Aguilera y Lorenzo Campes, suplentes. La Junta general aprueba manifiestamente estos nombramientos.

Se da cuenta del estado en que se halla el contrato del hormigón comado. Dice el Secretario que está a punto de aprobarse en el Jurado mixto, y que hay una discrepancia con los patronos en cuanto al jornal de peones se refiere, que no dan más de 1,10 pesetas a la hora, y la representación de peones sostiene que debe ser 1,25 pesetas por hora. Otras discrepancias existen, como la referente al abono de locomoción cuando el trabajo esté situado a determinada distancia; pero la fundamental para peones es la del salario. En este contrato se establece, reconocida ya por los patronos, la semana de cuarenta y cuatro horas.

Varios compañeros intervienen. Pedroviño, Jeronimo Ulliguel y Claudio Linares manifiestan que es preciso sostener la petición nuestra cuando se celebre la sesión plenaria del Jurado mixto; pero que se faculte también a nuestra representación para ver la posibilidad de sacar cuanto pueda si los patronos se obstinan en no conceder más. El compañero Adrián Escudero afirma que cuantas veces se ha intentado que la patronal suba algo más de la 1,10 por hora se ha en-



contrado una negativa rotunda, y supone que si nosotros no hacemos alguna concesion el Presidente del Jurado mixto dirina a favor de los patronos, pues lo que Pones pide no lo concedera.

Vuelven a intervenir los mismos compañeros y sostienen el punto de vista anterior, o sea que se sostenga la peticion hecha, sin perjuicio de rebajar aquello que los vocales del Jurado estimen conveniente hasta llegar al limite en que se suponga que se ha de fallar a nuestro favor. La asamblea se lo acuerda.

La Directiva da cuenta de que esta gestionando, en union de la Federacion, que las obras que hay en perspectiva empiecen cuanto antes. El Hospital Clinico de la Ciudad Universitaria ha empezado y necesitaran bastante personal. Los obreros de Caballerizas tambien empezaran inmediatamente, y se procurara que en estas obras, como en otras que hay proyectadas, sea el personal nuestro el que vaya. La Asamblea aprueba en un todo estas gestiones y ruega a la Directiva que procure porque nuestros parados se empleen en esos trabajos.

El Secretario informa de que el compañero Jesus Sanchez se retraso algo en el pago por no trabajar y cuando ha encontrado ocupacion se presento en Secretaria manifestando que queria pagar, a lo que la Directiva no opuso el menor reparo, debido a que cuando quedo cesante; pero que el compañero Chamon formuló voto particular para que se le admitiera, y por esa causa trae esta cuestion a la sancion de la Junta general.

El autor del voto particular hace uso de la palabra y sostiene que debe causar baja en la Sociedad el aludido compañero por haber pasado de lo que determina el reglamento. Alfonso Lopez y Gil manifiestan que como este compañero avisa y se ha comprobado que no ha trabajado, debe seguir pagando en la Sociedad. Roldan interviene en el mismo sentido que los anteriores. Despues de esta discusion, se acuerda desechar el voto particular y aprobar el criterio de la Directiva.



A continuación la Directiva da cuenta del estado en que han quedado los cobradores desde que se les rebajó el tanto por ciento. El Secretario dice que a primeros de abril hubo que subirles al 16 por 100, en vista de que en el mes de marzo, con el 14, quedaron en situación bastante difícil, pues sacaban un jornal que no alcanzaba para cubrir las más perentorias necesidades; esto lo hizo la Directiva facultada por el dictamen que se aprobó, que determina que puede aumentarse o disminuirse el tanto por ciento si las necesidades así lo obligaran.

Varios compañeros intervienen, unos en pro de lo hecho por la Directiva y otros en contra, por entender que tienen bastante con lo que se aprobó anteriormente. Entre unos y otros se producen ligeros incidentes, por el hecho de querer hablar todos a la vez. De los que hacen uso de la palabra se destacan Roldán, Ramiro, Molano, Linares y Miguel. En vista de que los ánimos están exaltados y no es posible entenderse, la Directiva hace una proposición incidental consistente en que se convoque una Junta general extraordinaria para tratar únicamente de únicamente la situación de los cobradores, del tanto por que, sea definitiva, se les ha de asignar, y en la que la Junta Directiva presentará un estudio hecho con arreglo al movimiento de la Sociedad. Casi sin discusión es aprobada la proposición, determinándose que se convoque a la mayor brevedad.

En proposiciones de la Directiva, ésta hace una consistente en que se denuncie el actual Contrato de trabajo y se vaya a la elaboración de un nuevo. Por aclamación se acuerda hacerlo así, y se nombra una Comisión compuesta de cinco compañeros, para que redacte un anteproyecto de contrato de trabajo. Se determina que tres los nombres la general y dos sean de la Directiva. Por la Asamblea son designados Eladio Herrera, Enrique Roldán y Juan Arroyo.

Comienza la Directiva lee la copia de la carta que ha mandado a la Unión General de Trabajadores con la propuesta



que ya conocen los asociados referente a que se discuta en el próximo Congreso del organismo nacional que los peones sueltos de albañilería tengan la obligación de pertenecer a la Sociedad de Peones en General.

Para los compañeros no enterados, que hay algunos en la Asamblea, el secretario dice que en el XVI Congreso de la Unión General de Trabajadores se acordó que los peones sueltos de albañilería podían pertenecer a Albañiles o a Peones, donde voluntariamente quisieran hacerlo, y Pionel pide que el peonaje en general debe pertenecer a la Sociedad de Peones, constituida para recoger en su seno a todos los peones sueltos de la edificación. La Asamblea aprueba unánimemente que esta cuestión quede sancionada en el próximo Congreso anunciado ya de la Unión General.

Se pasa al turno de preguntas y proposiciones de los asociados. Roldán pregunta que clase de trabajo ha realizado en Secretaría el compañero Juan José Escudero, que figura cobrando cinco semanas de un mes en el estado de cuentas.

El secretario le dice que no son las cinco semanas de un mes en el estado de cuentas que cita Roldán, sino que son meses, pues el aludido compañero ha estado en Secretaría con motivo de la rectificación de socios a final del año pasado y las nuevas cartillas que ha sido preciso hacer. El preguntante manifiesta quedar enterado.

Jerónimo Escudero pregunta a que se deben las erratas que aparecen en los estados de cuentas. La Directiva le dice que es cosa de la imprenta, pues, a pesar de que se corrigen las pruebas, siempre aparece algún número equivocado. Queda informado el autor de la pregunta.

Arroyo pide que se le explique por qué se reúne la Directiva dos veces en semana. El presidente contesta que la Directiva dio cuenta en la Asamblea de noviembre de que tenía necesidad de reunirse dos veces a la semana por los muchos asuntos que había que tratar, y la Asamblea lo aprobó. Añade el presidente que además la Directiva está facultada para reunirse tantas veces como lo estime oportuno, siempre que los asuntos así lo requieran. Queda informado el compañero Arroyo.



Mariano Francisco pregunta si tiene la Directiva conocimiento de que en determinadas obras se trata con desconsideración a los peones. El Secretario le dice que no hay conocimiento de que tales hechos sucedan, y que lo procedente es denunciar las infracciones que se conozcan.

Prequejo pregunta si se ha concedido alguna vez en la Sociedad algún anticipo que lo haya solicitado. Se le contesta que nunca se ha concedido a nadie anticipo de ninguna clase.

En proposiciones, Aguilera propone que cuando la Asamblea nombre Comisiones con un fin especial den cuenta a la Directiva del trabajo que han realizado, sin que ello quiera decir que esta tenga que inmiscuirse en lo que hayan hecho esas Comisiones. Alfonso Lopez, en contra de la proposición, manifiesta que las Comisiones nombradas por la general no tienen que dar cuenta a la Junta Directiva, máxime formando parte casi siempre de estas Comisiones elementos directivos.

Remoso, en pro, dice que deben informar esas Comisiones a la Directiva, para que esta sepa en todo momento lo que determinan. Otros compañeros muestran en contra a la propuesta, y en vista de ello la Junta general acuerda rechazar la proposición.

Vicente Osma propone que se rebaje la gratificación al Contador. Hay varios contras, y se suscita una acalorada discusión entre varios socios, que sostienen distintos puntos de vista. En un momento de la discusión se increpan los contendientes, determinando la presidencia levantar la sesión.

Y como no hay apuntados más socios para hacer proposiciones, se levanta la sesión a las once de la noche.

El Presidente.

Osma

El Secretario  
A. García Colado



Acta de la Junta general extraordinaria de la Sociedad de Pioneros en General celebrada el día 21 de junio de 1932.

Se constituye la Mesa de discusión con los compañeros Raimundo Osma, presidente; Antonio García Colado y Jenaro García, Secretarios.

A las siete y cuarenta y cinco minutos de la noche abre la sesión el presidente.

Se da lectura al acta de la sesión extraordinaria anterior, y es aprobada.

Se entra en la discusión del Dictamen que presenta la Junta Directiva, en cumplimiento de lo acordado en la asamblea última, referente al número de cobradores existente y al tanto por ciento que han de ganar por la recaudación, y que es como sigue:

1º Que no debe suprimirse ningún cobrador; pero bien entendido que si más adelante las circunstancias hicieran preciso prescindir de alguno, la Junta Directiva lo propondrá sin pérdida de tiempo a la Junta general.

2º Que la Comisión que deben percibir los cobradores por efectuar la cobranza debe ser el dieciséis por ciento del total de lo recaudado semanalmente.

3º Que si con el tanto por ciento que se señala en el apartado anterior no obtuvieran los cobradores un total de sesenta y cinco pesetas semanales, se les abone lo que falte hasta esta cantidad, haciendo un cómputo de lo recaudado al mes para el percibo de este suplemento, y que si sobrepasan la cifra de sesenta y cinco pesetas semanales con el 16 por 100 que se les estipula, se les conceda íntegro, pues cuando se establece tanto por ciento no se puede señalar cantidad fija, ya que lo uno contradice a lo otro.

(Este Dictamen ha sido aprobado en su totalidad; pero en el apartado 3º entiende la mayoría de la Directiva que no debe señalarse la cantidad tope que se menciona, y un compañero de la misma formula un voto particular



porque entienda que debe asignarsele un mínimo")

Antes de entrar en la discusión, el compañero Plácido Linares pide la palabra, y como cuestión previa hace la siguiente proposición: "Que los cobradores no tengan voz ni voto en lo que se va a discutir, por estar interesados directamente en ello". Varios compañeros quieren intervenir en contra, y el presidente establece los turnos para lo toma en consideración, quedando estos establecidos con el autor de la proposición y García Colado en contra.

El proponente defiende su criterio de que los cobradores no deben tener intervención en la discusión, ya que entonces serían jueces y parte, y que eso no debe consentirse.

Colado dice que esa proposición es antirreglamentaria porque los cobradores son socios como los demás en la junta general y no se les puede restringir un derecho reconocido en los estatutos. Añade el orador que no merece esto ni discusión por ser no ya antiestatutario, sino antidemocrático.

Otros compañeros quieren intervenir en contra; pero la presidencia lo prohíbe y se procede a la aprobación o desaprobación o desaprobatión por la asamblea; afirmando ésta casi unánimemente que los cobradores pueden intervenir por ser unos socios con toda clase de derechos.

Se entra en la discusión del primer punto del dictamen. Masido, en contra, dice que se debe ir a la reducción de cobradores por haber muchos socios, debido a la crisis que se padece. En pro de que sigan todos los cobradores, el compañero Cobias. Manifiesta que existe suficiente número de socios para que sigan todos los que hay. Lo que sucede - añade - es que la baja que se nota en la recaudación se debe al paro que padecemos, que la mitad de los compañeros no cobran; pero que los cobradores siguen yendo a los domicilios de todos los afiliados igual que si cobraran, por si alguna semana quisieran o pudieran pagar. Por la Directiva interviene Adrián Escudero y hace ver a la asamblea que no puede suprimirse ningún co-



brador porque en el momento actual tienen suma suficiente para todos, aunque haya disminuido la cotización. El presidente somete a la aprobación de la asamblea el punto primero, quedando este aprobado por gran mayoría de votos.

En este momento, y por una moción con el presidente de Mesa, éste admite con carácter irrevocable, y se designa a Plácido Suárez, que ocupa la presidencia. Se pasa a la discusión del segundo punto.

Makido pide la palabra antes de establecer los turnos de discusión, y presenta una enmienda consistente en que sea el 15 por 100 el que se asigne a los cobradores. La Directiva rechaza la enmienda. Con poca discusión queda desechada.

El presidente invita a pedir la palabra en pro y en contra. Solo hay dos compañeros que desean hacerlo: Poldán a favor y Gomez en contra. Habla el primero y sostiene que debe ser el 16 por 100, que señala esta parte del dictamen, por entender que es justo y razonable asignarles esa comisión. Gomez, por el contrario, dice que solo deben percibir el 14 por 100, pues cree que así obtendrán todavía bastante remuneración.

Adrián Escuder, por la Directiva, defiende el 16 por 100 que esta propone. Dice que la comisión que en este segundo punto se señala por cobranza es la más justa y equitativa. Antes era el 18, como saben todos, y en la última asamblea extraordinaria se les rebajó al 14, quedando los cobradores en la situación difícil que han quedado, contribuyendo a ello, desde luego, la baja en la cotización por la crisis de trabajo que se atraviesa; entendiéndose, por tanto, la Directiva que el justo medio es la propuesta que se hace del 16, la que pondrá término al estado actual de los compañeros recaudadores. Vuelven a intervenir el pro y el contra, sosteniendo el mismo criterio cada uno. Se procede a la votación, resultando aprobado el segundo punto casi unánimemente.

El acto seguido se anuncia la discusión del apartado tercero.

Por tener que conseguir un turno el compañero Plá-



cido Luarez, que preside, pide que se nombre un compañero que le sustituya. Por estas razones se designa presidente, y resulta elegido Antonio Garcia Colado. Este ocupa su puesto y advierte que, como figura en la convocatoria, hay un voto particular, el que se va a discutir en primer lugar, como el Reglamento establece. Se fijan los turnos correspondientes. Despues de haber pedido la palabra varios compañeros en un sentido y en otro, quedan establecidos en la forma siguiente: Cobias Hernandez, Jeronimo Escudero y Stienza, en pro; Euri que Roldan, Jose Maudo, Luarez, en contra.

Se concede la palabra al autor del voto particular, compañero Adrian Escudero. Empieza diciendo que ante todo y sin perjuicio de sostener cada uno su punto de vista, conviene no olvidar que en estos momentos actuamos de patronos que discutien la concesion de unas mejoras a sus empleados. Por eso hemos de tratar esta cuestion con la mayor serenidad y alteza de mira, despojados de toda pasion y de todo partidismo, que en otras ocasiones pudieran estar justificados. Llamo la atencion de la asamblea sobre el estado en que han quedado los cobradores, debido a la gran disminucion registrada en la cotizacion, originada por la formidable crisis de trabajo existente, que no obtienen alquien el jornal necesario para cubrir las más perentorias necesidades. Cita cifras y datos en demostracion de su aserto, para llegar a la conclusion de que se hace indispensable fijar el minimo de sesenta y cinco pesetas semanales que se establecen en el dictamen, con el fin de mejorar la precaria situacion de los cobradores. Termina diciendo que esa cantidad es el tope minimo que se les puede señalar, concediéndoles lo que rebase de esta cifra si la sobrepasaran con el 16 por 100 que se les ha estipulado en el párrafo segundo, pues habiendo fijado tanto por ciento no se puede señalar una cantidad determinada, porque lo uno excluye a lo otro.

Se concede la palabra a Stienza, que defiende el tope minimo que se establece en el voto particular, por



creerlo justo y razonable.

En contra, Roldán. Sostiene que no se debe dar a los cobradores más de lo que paguen con el tanto por ciento que se les ha concedido, o sea el 16 por 100; que si es poco ahora, antes han obtenido más y nadie les ha dicho nada. Termina manifestando que no debe asignarse la cantidad mínima del voto particular.

Jerónimo Escudero defiende el que a los cobradores se les retribuya decorosamente, y que no es posible dejarlos únicamente con el 16 por 100, (deben tener bastante) por debido a la poca cobranza que en la actualidad hay quedarían en una situación verdaderamente lamentable. Está de acuerdo con que se les señale un mínimo, que es el de las sesenta y cinco pesetas semanales que figura en el voto particular.

Masido dice que no puede estar conforme con fijar a los recaudadores ese tope mínimo que en este apartado tercero se establece. Entiende que con lo que paguen a base del 16 por 100 deben tener bastante, pues si bien reconoce que ahora obtienen poco, ya llegará momento en que paguen más, como lo han pagado en otras ocasiones. Termina diciendo que se opone a la aprobación del tope mínimo de sesenta y cinco pesetas semanales.

Ceballos Hernandez defiende el criterio que sustenta el voto particular. Entiende que no debe dejarse a los cobradores en la situación económica en que quedarían caso de no señalarles el tope mínimo que indica el apartado tercero del dictamen. Hace un llamamiento a todos los compañeros para que depongan actitudes intrasigentes y vean en los cobradores a los hombres que trabajan para la Sociedad, y que es preciso, para bien de la propia Sociedad, retribuirlos decorosamente. Invita a que se vote la asignación mínima de 65,00 pesetas semanales.

Plácido Linares combate el voto particular. Se muestra irreductible a que se conceda a los cobradores el tope mínimo que señala el apartado tercero. Informa en el



sentido de que no debe dársele más de lo que saquen con el 16 por 100 que se les ha comedido. Sostiene este criterio por entender que si ahora no obtienen mucho por la baja en la cobranza, más adelante lo obtendrán, pues se ha visto que en épocas recientes han sacado jornales elevados. Termina diciendo que no se vote el dictamen, que deben quedar los cobradores con el tanto por ciento ya acordado, sin ese señalamiento del mínimo que se menciona.

Consumidos los turnos, y antes de entrar en las rectificaciones, hace uso de la palabra Claudio Aguilera, en nombre de la Izquierda. Dice que, como ya indica el apartado que se discute, la mayoría entendió y sigue entendiendo que no debe señalarse a los cobradores ese mínimo de sesenta y cinco pesetas. Manifiesta que cree perjudicial para la libertad, el establecimiento de un tope mínimo a los recaudadores, en el sentido de que puede creerse que no van a trabajar bien por tener asegurado un determinado jornal. Es enemigo del voto particular y partidario de que sólo sea el tanto por ciento estipulado, sin reconocer que ahora sacan poco, pero que más adelante subirá la recaudación y cuanto saquen será para ellos. Con este motivo recuerda que no hace mucho obtenían sumas importantes, las que seguramente volverán a obtener cuando pase el actual periodo de crisis. Por eso entiende que no debe haber tope, y que si unas veces tienen menos, otras tienen más.

El compañero Oema interviene a título de información. Dice que quiere ilustrar a la asamblea sobre lo que significa la misión del cobrador. Hace observar que no vean en él al interesado en la cuestión que se debate, sino al hombre experimentado en la recaudación, que sabe los muchos inconvenientes que esta presenta. Ahora, con motivo del paro que se dejó sentir, tienen que recorrer igualmente a todos los socios, aunque cerca de la mitad muchos semanales no paguen por no poder hacerlo. Ruega a los compañeros que se fijen en esto, porque significa que hacen el mismo trabajo que antes con mucho menos jornal.



Hace otras consideraciones en orden a la responsabilidad. Afirma que muchas veces corren el peligro de ser objeto de agresiones, ya que andan por las afueras y sabe todo el mundo que llevan dinero encima de la recaudación.

Por la Mesa se pregunta a los turnos si tienen necesidad de rectificar. Hay algunos que desean hacerlo. Vuelven a intervenir pros y contras, y todos ellos sostienen, con poca variación, los puntos de vista expuestos en sus primeras intervenciones.

También interviene Aguilera, por la Directiva, para sostener el criterio anterior, haciendo resaltar que como Directiva no creen el y sus compañeros que es mucho lo que sacan; pero que entiende que no debe haber cantidad tope ninguna.

Vuelve a intervenir Escudero (A.) autor del voto particular, y recoge lo dicho por todos los contras. Dice que lo más importante de lo manifestado por los no están conformes con el tope de 65,00 pesetas semanales es que no niegan que la retribución de los cobradores tienen en la actualidad es mala. Este demuestra que no es una cosa caprichosa la necesidad de implantar en estos momentos las sesenta y cinco pesetas semanales que se piden para ellos. No es posible dejarlos en la precaria situación en que están actualmente con el 16 por 100 que tienen. Esto equivaldría a reconocer que están necesitados y no querer concederles la pequeña mejora que se solicita. Porque no otra cosa es que la concesión de una mejora en sus jornales. En este momento, el compañero Escudero se encara energicamente con unos asambleístas que durante la discusión han venido interrumpiendo constantemente en contra de que a los cobradores se les conceda nada, y les dice que están incapacitados para reclamar a la Sociedad contra sus patronos si cometen alguna infracción con ellos, ya que ahora no quieren que se conceda a los obreros de la Sociedad, que esto son los compañeros cobradores, unos obreros al servicio de la organización. Ter-



mina diciendo que vean todos la importancia moral que encierra el no regatearles lo que se discute a los compañeros recaudadores, y maxime no regando ni los mismos con tras que estan muy pagados.

Terminadas todas las intervenciones, el presidente anuncia que se va a pasar a la votacion. Realizada esta resulta una gran mayoria de votos a favor del voto particular. Queda aprobado, por tanto, lo que se indica en el apartado tercero del dictamen, tal y como esta redactado.

Y por no haber más asuntos que tratar, se levanta la sesion a las once de la noche, de todo lo cual, y como secretario de actas, certifico.

El Presidente.

El Secretario  
A. Garcia Lobos

Osuna

AG FITE L  
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

AE

ARCHIVOS  
ESTATALES



Acta de la sesión de Junta general ordinaria de la Sociedad de Peones en General celebrada el día 24 de Agosto de 1932.

Preside el compañero Raimundo Orosa, y actúan de Secretarios García Colado y Jenaro García.

A las siete y treinta minutos de la noche abre la sesión el Presidente.

Se da lectura al acta de la sesión anterior, y es aprobada.

Antes de entrar en el orden del día, la Directiva propone conste en acta el sentimiento de la Sociedad por la muerte de Sanchez Zamis. Así lo acuerda la Asamblea por unanimidad.

También se acuerda felicitar al Gobierno por la rapidez con que ha sofocado la intentona monárquica del día diez del corriente.

Se discuten las cuentas correspondientes al segundo trimestre del año 1932. Algunos socios piden aclaraciones a determinados partidas de gastos. La Directiva contesta satisfactoriamente a las aclaraciones que se han pedido, y quedan aprobadas las cuentas unanimously.

Se entra en el punto de gestiones y proposiciones de la Directiva. Esta da cuenta de la reciente aprobación del contrato de trabajo del Hormigón Armado, que lleva un aumento de jornales y una disminución de jornada. El Secretario explica que los salarios se han establecido por horas, y que la jornada será de cuarenta y cuatro horas semanales. Dice que para el peon suelto del hormigón se ha establecido 1,15 pesetas por hora, que en las cuarenta y cuatro de la semana suman 50,60 pesetas. La distribución de esta semana de trabajo ha de hacerse a razón de ocho horas diarias, las primeras cinco días de la semana, y cuatro el sábado, terminando a las doce de la mañana. También se hace constar que el aumento de jornales no empieza a regir hasta el primero de octubre próximo; y en cuanto a la reducción de la semana, empezará a disfrutarse desde el sábado 24 de



Septiembre; es decir, que este sábado se dejara el trabajo a las doce de la mañana, pero con el jornal actual.

Algunos socios preguntan que si las obras mixtas están comprendidas en el contrato. La Directiva contesta que en las obras que vayan de hormigón y de fábrica únicamente están comprendidos los que trabajen en la parte de hormigón; pero que estas aclaraciones deben hacerlas los socios al entrar en vigor el contrato, que es cuando se determinara en cada caso lo que proceda.

Después de estas y otras aclaraciones, queda informada la Junta general.

El Secretario da cuenta de que la Directiva, desde el mes pasado, viene reuniéndose una vez en semana, en vista de que los asuntos de la Sociedad permiten despacharlos en una sola reunión semanal. Se interesa de los socios tengan en cuenta esta decisión.

La Directiva da cuenta de que asistió a la reunión convocada por la Casa del Pueblo, con motivo de los sucesos del 10 de agosto, donde estuvieron reunidas todas las directivas de la Casa, con el fin de determinar en un momento dado lo que había de hacerse por toda la organización obrera madrileña. La Asamblea aprueba por unanimidad esta gestión.

El Secretario informa a la asamblea de que el cobrador Teodoro Sanz cometió un desfalco por la cantidad de 632 cupones. Dice que se le invitó a que liquidara ese número de cupones que había cobrado a los socios, y no respondió de importe, alegando que se lo había gastado. Inmediatamente la Junta Directiva le desahució del cargo, le recogió toda la documentación y repartió la zona que tenía entre los demás cobradores. El total de lo que ha dejado en descubierto es de 313,80 pesetas. Los 632 cupones a 0,70 pesetas uno, hacen 442,40 pesetas; pero descontando el 16 por 100 que le corresponde de comisión y el suplemento hasta 65,00 pesetas semanales (semanas 26, 27 y 28) queda adeudando a la Sociedad la cantidad primeramente indicada.

Varios socios hacen uso de la palabra para condenar



la actitud del cobrador, pidiendo energicas medidas contra él. Otros solicitan de la Directiva informes de como ha podido cometerse este fraude. El secretario explica que desde hace tiempo venia liquidando menos cupones de los que en realidad cobraba. Presentaba todas las semanas al contador una liquidacion falsa, poniéndole a la vista, para la cuenta, un cupon con el número inferior a los que habia cobrado. Por este hábil procedimiento se quedaba todas las semanas con una pequeña cantidad.

Una vez informada debidamente la Asamblea, la Directiva propone que Eudoro Sauz sea expulsado de la Sociedad, advirtiéndole que le comunico que hoy se le juzgaba y que asistiera a defenderse, si lo crea oportuno. Unánimemente se acuerda su expulsion, y que se le participe que las 313,88 pesetas que debe a la organizacion las abone cuando lo crea oportuno.

Después, la Directiva da cuenta de otro cobrador que ha hecho lo propio. Se trata de Hilario Gil, que por el mismo procedimiento que el anterior ha cometido un descubrimiento de 821 cupones. Tambien liquidaba menos cupones a la semana de los que cobraba, poniendo a la cuenta del contador un número falso de cupon, por cuyo procedimiento llegó a quedarse con el importe del número de cupones mencionado.

Admisimo la Directiva, tan pronto descubrió el hecho, lo destituyó del cargo, recogiéndole la cartara y la documentacion, haciendo inmediatamente la distribucion de su rona entre los otros cobradores. El total de lo que no ha liquidado es el siguiente: los 821 cupones, a 0,70 pesetas uno, importan 574,70 pesetas. Descontándole el 16 por 100 y el suplemento hasta 65,00 pesetas semanales (semanas 26, 27 y 28), queda debiendo a la Sociedad 436,59 pesetas.

La Directiva propone sea igualmente expulsado Hilario Gil, pues le requirio para que entregara esa cantidad en la Caja de la Sociedad, y manifestó que se la habia gastado y no tenia un centimo.

Se concede la palabra al interesado, que está en el salon por previa citacion de la Directiva, para que se defienda, y dice que es cierto que ha tenido la debilidad de quedarse con la cantidad que ha dicho la Directiva. Manifiesta que cada semana se quedaba (se quedaba) con una pequeña cantidad, haciéndole al contador una



liquidación falsa. Termina diciendo que si se le deja de cobrador irá pagando lo que adeuda, y que en ese sentido se dirigió a la Junta Directiva después de descubierto el hecho. En este punto el Secretario interviene para manifestar que a los pocos días de haberle destituido dirigió una carta a la Directiva pidiendo continuar en el cargo, comprometiéndose a pagar la deuda poco a poco, pero la Directiva no tomó tal propuesta en consideración. La Asamblea aprueba manifiestamente esta decisión de la Directiva. Todos los que intervienen piden que corra igual suerte que el otro cobrador, ya que el delito es el mismo y la cantidad desfalcada, mayor. En consecuencia, se acuerda por unanimidad su expulsión de la Sociedad, advirtiéndole que si alguna vez quiere pagar lo que debe, ya sabe que asciende a 436'59 pesetas.

Terminadas estas cuestiones de los cobradores, el compañero Casimiro Pedroviejo presenta a la Mesa una propuesta por escrito, pidiendo sea juzgada la conducta del Contador, por la negligencia demostrada en el desempeño de su cargo, toda vez que los cobradores Hilario Gil y Teodoro Lang le engañaban con las liquidaciones que le hacían. La propuesta dice que se condene al compañero Miguel Rimoso al abono de las pesetas que han desfalcado los dos cobradores y que sea expulsado de la Sociedad.

La Mesa da cuenta del alcance de la proposición, y manifiesta que se va a proceder a la toma en consideración. En pro lo hace el autor de la propuesta, y en contra Plácido Luinanes. Este empieza diciendo que está en contra por entender que no debe hacerse responsable al Contador de lo que han hecho los dos cobradores. Pedroviejo sostiene la propuesta, entendiendo que debe alcanzarse responsabilidad al Contador, por haberse dejado engañar. El presidente somete a votación la toma en consideración, resultando por mayoría de votos que se dicte la proposición.

Se pasa a designar los turnos, y entre los propuestos en un sentido, en otro, quedan establecidos de la forma siguiente: En pro, Pedroviejo, Huertas y Vicente Osuna; en contra García Colado, Plácido Luinanes y Peralta.



Empieza Pedronieji defendiendo la proposición, y sostiene que el contador una grave responsabilidad, por lo que pide se le aplique la sanción que la propuesta indica.

García Colado, en contra, entiende que no se debe condenar al contador a que pague las pesetas desfaltadas por los cobradores. Dice que es una sanción demasiado grave la que se pide, y él no la votará.

Huertas afirma que el Contador tiene una responsabilidad en los hechos realizados por los cobradores, y es preciso imponerle una sanción. Por ello cree que debe aprobarse el castigo que en la proposición se pide.

Plácido Linares defiende al contador y sostiene que no hay derecho a pedirle una sanción le pide Pedronieji. Cree el orador que obedece todo esto a malquerencias contra el Contador. Varios arambelistas le interrumpen negando la afirmación de Linares, y otros piden cuestión de orden. La presidencia invita a que guarden todos silencio, única manera de poder encauzar el debate. Sigue Linares en el uso de la palabra, y mantiene su criterio de que el contador no es responsable del acto cometido por los individuos a quienes se acaba de expulsar.

Vicente Osma cree que alcanza una responsabilidad al contador, y debe serle exigida sin contemplaciones. Manifiesta que si hubiera cumplido escrupulosamente con su obligación no se hubiera dado el lamentable caso que se ha dado. Por eso estima que debe ser responsabilizado, y pide que se apruebe la sanción que dice la proposición.

Peralta se manifiesta contrario a que se sancione tan duramente la falta imputable en este caso al contador. El hecho de que le hayan engañado los cobradores sancionados no quiere decir que deba pagar los pesetas que han faltado. En ninguna forma cree Peralta que el contador tenga que abonar esas pesetas. Por eso está en contra y no votará la proposición.

Antes de rectificar los turnos se concede la palabra al compañero Aguilera, que habla en nombre de la Directiva. Entiende que es una sanción excesiva la que se pide contra el contador. No



ritaga que este compañero ha cometido la falta de no vigilar detenidamente la numeración de los cupones que liquidaban Eil y Taurz: pero no cree que sea para aplicarle un castigo tan duro. Termina diciendo que no guarda relación la falta cometida con la sanción que se intenta aplicarle.

También se concede la palabra al acusado, que desea explicar su actuación en este asunto. Dice Reinoso que, efectivamente, le presentaban una liquidación falsa, en la forma que antes explicó la Directiva, y se quedaban con una <sup>pesetas</sup> remanente. No cree que por ello le alcance una responsabilidad como la que se le pide.

En este momento, el compañero Pedrovielo desea manifestar que retira una parte de su proposición: la que se refiere a que pague las pesetas que se han llevado los dos cobradores, y sostiene la otra: la de que sea expulsado.

Con esta variación, la Mesa dice a los turnos que si desean rectificar, sobre todo a los contras. Muchos y otros desean intervenir. Algunos asambleístas dicen que debe votarse la propuesta como se presentó en un principio. Por el contrario, otros están conformes con que sea sólo la expulsión; y también se oyen otras voces diciendo que tampoco debe expulsarse.

En este estado de la discusión, el compañero Enrique Roldán pide la palabra para una proposición incidental. El presidente le concede la palabra, y propone: "Que sea condenado el compañero Reinoso, en vista de que no ha puesto el cuidado debido en el desempeño de su obligación, a no desempeñar ningún cargo más en la Sociedad."

El presidente somete a la aprobación de la Asamblea la propuesta de Roldán, resultando aprobada por una considerable mayoría de votos.

Por tanto, el compañero Reinoso queda inhabilitado para ocupar cargos en la entidad.

Se pasa al turno de proposiciones de la Directiva. Esta propone que se abone a los cobradores el suplemento



de asignación hasta 65,00 pesetas semanales desde la semana 26. Se tomó el acuerdo por la Asamblea de que se les diera hasta esa cantidad semanal en la semana 25, y la Directiva empezó a pagarse en la 27, por haber formulado voto particular el compañero Remoso para que no se le abonara desde la semana 26, como entiende la Directiva que debe hacerse.

El autor del voto particular defiende su criterio por estimar que, como la Asamblea no dispuso, al tomar el acuerdo, cuando había de empezar a regir, él entiende y sigue entendiéndolo que debe empezar a regir desde la semana 27. La Directiva vuelve a decir que lo lógico, al no determinar fecha la Asamblea, es que empezara desde la semana siguiente a la en que se tomó el acuerdo, que es la 26.

La Junta General así lo entiende, y unánimemente aprueba el criterio de la Junta Directiva.

Otra proposición de la Junta Directiva consiste en que, a partir del cuarto trimestre del año actual, se haga la contabilidad la separación de ingresos y gastos de la Caja de Socorros y la de Resistencia, que actualmente se lleva englobada por un acuerdo de Junta General que así lo dispuso. Dice el Secretario que ahora, al tener que adaptar el reglamento a la nueva ley de Asociaciones, y tener que llevar la contabilidad también como en la ley se determina, es preciso hacer la debida separación de un fondo y otro, para lo cual propone la Directiva que el remanente que tenga la Sociedad al finalizar el tercer trimestre se distribuya por partes iguales en Resistencia y Socorros, y en lo sucesivo los ingresos vayan a sus respectivas Cajas.

Fue discutida, y por aclamación, se acuerda hacerlo así.

Otra propuesta de la Directiva tiene por objeto nombrar a dos compañeros que, en representación de la Sociedad, asistan al XVII Congreso de la Unión General de Trabajadores. Son propuestos varios compañeros, y resultan elegidos Adrian Escudero y Lorenzo Campos. La Asamblea les encarga que defiendan lo mejor posible la propuesta de la Sociedad, consistente en que se determine por la Unión que los peones sueltos de la Edificación tengan la obligación de pertenecer a Peones en General. Los dele-



gados designados piden a la Asamblea que les conceda en las demás cuestiones que se discutan en el Congreso un margen de libertad para decidirse por aquello que ellos crean mas justo y razonable. La Asamblea así lo acuerda.

Se entra en el punto de preguntas y proposiciones de los asociados. Se hacen algunas preguntas, que contesta satisfactoriamente la Directiva.

Ramundo Osma propone que las familias de los fallecidos que necesiten la partida de defunción estudiada por el juzgado se les devuelva, si así lo solicitan. Dice el proponente que, una vez comprobado por la revisora de cuentas que se ha pagado la defunción del socio, no haya inconveniente en devolver el documento para evitar a los interesados que se gasten el dinero en otro. Con algunas aclaraciones, se aprueba la proposición.

Jeronimo Escudero propone que se donen cien pesetas para la rotativa de "El Socialista". La Directiva dice que está de acuerdo con la propuesta, y que si no lo ha planteado la propia Directiva, antes ha sido porque ahora no se encuentra la Sociedad en condiciones de dar nada, pero que se puede tomar el acuerdo y entregar la cantidad que se vote cuando se pueda.

La Asamblea está de acuerdo con la propuesta y con lo que dice el secretario, aprobando que se den las cien pesetas cuando la Directiva vea que las disponibilidades económicas lo permitan.

Y por no haber mas asuntos que tratar, se levanta la sesión a las doce de la noche.

El Presidente,

Osma

Colado

FUNDACION ANASTASIO DE GRACIA

AE

ARCHIVOS  
ESTATALES



Acta de la sesion de Junta general ordinaria, celebrada el dia 23 de noviembre de 1933.

Constituyen la Mesa los compañeros Ramundo Osma, presidente; Antonio Garcia Calado y Jesus Garcia, secretarios. A las siete en punto de la tarde declara abierta la sesion el presidente.

Se da lectura al acta de la sesion anterior, y es aprobada.

Se pasa a la discusion de las cuentas correspondientes al tercer trimestre de 1932. Varios asociados, entre ellos Roldan y Remoso piden aclaraciones a las semanas liquidadas en el trimestre, pues figuran catorce, y entienden que puede haber error. Con este motivo, se examinan los documentos necesarios, como son los recibos de liquidaciones de cobradores, y hay efectivamente liquidadas las catorce semanas que se dicen; pero es debido a que se empezó semana el primero de julio, primer dia del trimestre que se discute. Despues de estas comprobaciones, son aprobadas las cuentas.

El compañero Adrian Escudero, en nombre de la delegacion al XVII Congreso de la Union General de Trabajadores, da cuenta de la gestion de ésta. Refiere varios acuerdos tomados que han de ser beneficiosos para la clase trabajadora. Tambien da cuenta de la solucion dada al pleito de la Sociedad de Peones con Albañiles. Este ha sido que siga el acuerdo que se tomó en el Congreso anterior, que, como ya saben los asociados, consiste en dejar en libertad a los peones de albañil para afiliarse a una u otra sociedad, donde voluntariamente quieran. Esta representacion hizo constar su voto en contra, por entender que era llegado el momento de que todos los peones sueltos de la edificacion pertenecieran a Peones en General, pero el Congreso no lo reconoció así y se ha determinado que continuemos en el mismo estado.

Pedroviés y otros acamblistas hacen constar su desagrado porque no se haya determinado de una vez ya que todos los peones pertenezcan a esta Sociedad, y así lo entiende la Asamblea.



unanimemente. Sigue informando Escudero de otros detalles del Congreso, como el referente al nombramiento de nueva Ejecutiva de la Unión y a las dimisiones de Caballero, Anastasio de Gracia, Heuette, Olivares, Pascual Tomás, con motivo de la elección. Refiere que han vuelto otra vez a los cargos que abandonaron Besteiro, Taborit, Lucio Martínez y Trifón Gómez por la sencilla razón de que disponían los dos últimos de un considerable número de votos de las organizaciones de la tierra y ferroviarios. Aquí piden la palabra varios compañeros, entre ellos, Alfonso López, Plácido Linares, Pedrorieps y Muñoz, preguntando por la explicación que hayan dado al Congreso de sus dimisiones esos compañeros en aquellos momentos tan difíciles para la organización. Escudero contesta que no han dicho claramente el porqué. Únicamente Taborit manifestó que él lo hizo por no creer en el movimiento que se proyectaba. Y en cuanto a no haber declarado la huelga en Madrid en diciembre de 1930, nada ha podido ponerse en claro, pues unos decían no tener la culpa y otros que tampoco, de los que se fueron de la Ejecutiva y de los que quedaron.

Pedrorieps pregunta la candidatura que ha votado la delegación de la Sección, contestando los preguntados que lo han hecho a favor de los que permanecieron en sus puestos en aquellos días difíciles para la Unión General de Trabajadores, o sea, a los dimisionarios de ahora. Después de manifestar la asamblea en disquisito por la acción de esos cuatro compañeros en aquella fecha, se aprueba por aclamación la gestión de los delegados al Congreso.

Se entra en el cuarto punto del orden del día, que es gestiones y proposiciones de la Directiva. El Secretario da cuenta de los trabajos que se están haciendo para tratar del problema de la crisis de trabajo. Dice que el día 11 de febrero se celebró en la Casa del Pueblo una reunión de junta directiva para tratar de la angustiosa situación que crea el paro. Se nombró una Comisión, compuesta de un representante de cada Federación Local, en unión de la junta Administrativa, para determinar lo que haya de hacerse. Termina el Secretario ma-



manifestando que a esta fecha no se tienen noticias de la labor realizada por esa Comisión. Algunos asambleístas se pronuncian porque se active cuanto antes todo lo que haya de hacerse en este sentido, pues la falta de trabajo es mucha. Así lo reconoce también la Directiva, y queda la asamblea informada de las gestiones que sobre el particular se vienen haciendo.

Otra gestión de la Directiva, consiste en dar cuenta de la discusión del nuevo contrato de trabajo para peones en general. El compañero Escudero dice que ya se han celebrado dos reuniones en el Jurado mixto y que van discutidas unas cuantas bases. Añade que procuraran acelerar todo cuanto puedan la marcha de la discusión, con el fin de que sea aprobada cuanto antes. La Asamblea aprueba por aclamación esta actuación de la Junta Directiva.

También la Directiva informa a la asamblea de que se ha visto precisada a llamar la atención de algunos patronos y encargados que dicen a los compañeros cuando van a pedir trabajo que los piden a la Sociedad de Peones, y precisamente esos que dan esas contestaciones son los que, hasta la fecha, no han pedido ninguno. El secretario cita un caso concreto, y es el de Caballerizal. Dice que el contratista de este distrito, a cuantos se acercan a solicitar ocupación, que los pide a Peones en General, y esto no es cierto. A estas horas ese señor no ha pedido a nuestra Sociedad ni solo obrero. En la asamblea hay muchos compañeros que afirman ser cierto cuanto dice la Directiva, pues a ellos les han dicho en Caballerizal y en varios sitios, por la que venían a Secretaría, afirmando que había peticiones de obreros para el trabajo. Queda informada la Junta general, y recomienda a la Directiva que diga a esos patronos, si siguen mintiendo en esa forma, que ese proceder no es lícito ni honrado.

En proposiciones, la Directiva propone a la Asamblea que cese la Comisión de redacción de "La Vanguardia de Peones", en vista de que con el director hay bastante. En este sentido ha dirigido la Comisión de redacción una carta a la Directiva, haciéndole ver que desde que el periódico es trimestral, con



el director es suficiente, pues dos paginas de cada numero se llenan con las cuentas del trimestre, reseñas de Asambleas, convocatorias, etc, etc. Informada bien la general de la propuesta, la aprueba sin discusión y por unanimidad.

Otra propuesta de Directiva sobre el candente problema del paro. Este dice así: "Que se proponga a nuestros organismos superiores que se pida a los Poderes públicos, bien por una campaña de mítines, o como sea, el que mientras no pueda dar ocupación a los parados forzados, se les pague con una determinada cantidad"

No hay ningún contra. Cuantos intervienen se para manifestar que mientras no haya ocupación para los muchos que carecen de ella, debe el estado contribuir a que no se mueran de hambre. Por aclamación es aprobada la proposición, con el encargo de que los organismos superiores hagan en ese sentido cuanto les sea posible, pues contarán en todo momento con el decidido apoyo de la organización en pleno.

Se pasa al último punto: Preguntas y proposiciones de los asociados.

Macario Gil pregunta el motivo que ha tenido el compañero Emis Salgado para hacer horas extraordinarias en los obreros del Hospital Clínico de la Ciudad Universitaria, donde actualmente trabaja. Le contesta el interesado. Dice que ha ido una semana con los camiones, unas veces por tierra, y otras por arena, y debido al retraso propio de los transportes, que no se llega siempre cuando se quiere, ha remido dos horas extraordinarias, que le fueron abonadas. El preguntante se da por conforme y se reserva la palabra para el turno de proposiciones.

Linarez pregunta a la Directiva cómo no se ha atendido a un socio que trabaja con él y que reclamó para que no se le hiciera pagar unos cristales que había roto involuntariamente estando trabajando. El Secretario contesta que el compañero a que alude Linarez se presentó



en Secretaría diciendo que le habian condenado en el juzgado a pagar esos cristales y que si podia hacerse algo por el, a lo que se le dijo que una vez fallada la causa era imposible conseguir nada; que debia haber venido cuando sucedió el hecho. Añade el Secretario que despues de decirle lo anteriormente manifestado, se fue y no ha vuelto más por la oficina. Queda informado el preguntante.

Cambien pregunta Linares si ha venido algun guarda del Canal a reclamar sobre alguna infraccion. Se le contesta que no.

Pedroso pregunta si se ha terminado ya de pagar a la Junta Administrativa de la Casa del Pueblo el 30 por ciento sobre el alquiler de Secretaria para saldar la cantidad que la Casa del Pueblo dio al Arte de Imprenta por una huelga que sostuvo. Se le contesta que hemos terminado de pagar ese 30 por 100 que se acordó en un Pleno de Juntas directivas con el fin de ayudar a dicha organizacion, en el mes de septiembre pasado.

Palustrano pregunta que quien ha sustituido al contador. El Secretario le dice que el vicecontador, Victor Garcia, segun determina el reglamento.

Molano pregunta que cuando entra en vigor la ley que concede la semana de vacaciones pagadas. La Directiva le dice que el día 12 del proximo mes, es que lleve un año ininterrumpido, tiene derecho a las siete dias de vacaciones pagadas.

Raquejo pregunta que cuando a seguir librando la cantidad que se da por cada número del periódico en concepto de gratificación. El Secretario le contesta que esa la junta es quien debe decirlo.

Blanco pregunta que cuanto ganan los que van con los camiones de los obras. La Directiva le dice que, por lo regular, son peones que ganan el jornal asignado a éstos, pero únicamente cuando este trabajo dura poco, que cuando se prolonga se reclama lo estipulado para mozo de transporte, cuyo jornal es de diez pesetas.

Diaz pregunta si es cierto que se ha hecho una denuncia contra Alejandro de la Fuente por hablar mal de la Sociedad. El Secretario interviene y le dice a Diaz que, efectivamente, se presentó una denuncia en ese sentido no solamente contra Alejandro de la Fuente, sino, juntamente tambien, contra el preguntante. Añade



el Secretario que el compañero, Hernández, que actualmente trabaja en "Cubiertas y Eijados", los denunció a los dos, acusándoles de que difamaban a la Sociedad entre los parados que venían a Secretaría, y que prometió asistir a la Asamblea de hoy para sostener la acusación, cosa que hasta este momento no ha hecho. Los dos denunciados niegan los hechos, y como no está el denunciante se da por terminada esta cuestión.

Jerónimo Escudero pregunta si se han dado ya las cien pesetas que se votaron en la Asamblea pasada para la rotativa de "El Socialista". El presidente le dice que todavía no; que se darán de un momento a otro, pues no ha sido posible hacerlos antes.

Se empiezan las proposiciones.

Pedroviño propone que se haga la inscripción de los obradores en el Instituto Nacional de Previsión, para efectos del retiro obrero, o sea, que la Sociedad cumpla este requisito con ellos. La Junta Directiva dice que no hay inconveniente en el dar este derecho. La Asamblea así lo acuerda.

Jerónimo Mignel propone que cuando los patronos canteros o marmolistas reciban peones sueltos para trabajar en sus talleres, sea la Sociedad de Peones la que les extienda los volantes. El Secretario dice que debido a los pactos que tienen con sus patronos, la Sociedad aludida sería difícil llevar a la práctica la propuesta del compañero Mignel, al menos por ahora, ya que esos pactos determinan que han de ser los oficios de la piedra y marmal los que han de autorizar la admisión de los obreros al trabajo. En vista de estas manifestaciones, se acuerda que pase a estudio de la Junta Directiva lo que la propuesta indica.

Reniso propone se hagan las convocatorias para las juntas generales en octavilla y con una parte que pueda costarse de la misma, por estar debidamente perforada, en la que firmará el interesado el recibo, cuyo justificante recogerá el cobrador para su devolución en Secretaría. La Directiva como igualmente otros asociados hacen ver al compañero Reniso la imposibilidad de realizar lo que la propuesta encierra, pues debido al número tan importante de afiliados que tiene la Sociedad



no podían los cobradores recoger las firmas de una mínima parte, de por la sencilla razón de que los socios no están en casa durante el día, y las mujeres, no todas saben firmar ni en muchos casos tienen medios para hacerlo. Por todos estos razonamientos, el autor de la proposición la retira.

Blanco propone que al llegar en la discusión del contrato a la parte referente a la enfermedad, se haga cuanto se pueda porque se conceda al que cae enfermo en el trabajo. Sin discusión es aprobada la proposición.

Macario Gil propone que se imponga un correctivo al compañero Simón Salgado, por haber trabajado esas horas extraordinarias que se han dicho en el turno de preguntas. El correctivo consiste en que cese de vocal de la Junta Directiva y que este un año ~~sea~~ <sup>sea</sup> de derechos en la Sociedad. El presidente interviene para manifestar que parece bastante desproporcionado el castigo que se le pide por la falta cometida, ya que el sabido que con los camiones se hacen forzosamente algunas horas, por infirmitad de causal propia de los transportes, y Simón hizo de en una semana, cosa verdaderamente insignificante, pues supone un cuarto de hora o veinte minutos cada día. Termina diciendo que horas extraordinarias no deben hacerse por ningún concepto; pero que el hecho que se discute es tan insignificante que no merece la pena de tomarlo en consideración, ya que puede afirmarse que es un caso de fuerza mayor y sin ninguna trascendencia.

Macario Gil desfiende la propuesta, sosteniéndola en todas sus partes.

La Mesa somete a votación la toma en consideración, resultando una gran mayoría de votos en contra, quedando, por tanto, desechada la proposición.

Salustiano hace una proposición, consistente en que se hagan los cupones de la cobranza con el mismo número que tiene el socio en la cartilla. El Secretario hace ver al proponente que ese sistema de cupon estuvo ya implantado antes y hubo que adoptar el actual por ser más económico y más práctico. Después de esta explicación, y por haber pedido



varios asociados la palabra en contra, el proponente retira la proposición.

El mismo hace una segunda proposición, encaminada a que se suprima la peseta que cobran los de Directiva por asistencia a las reuniones de esta y la gratificación que tiene el Contador. La Asamblea acepta esta proposición con muestras de desaprobación. El proponente la sostiene, y se para a la toma en consideración.

Lopez, en contra, dice que no se puede admitir la proposición por que esa pequenísima cantidad que se da a los de Directiva y al contador es para recargos de los gastos que les origina el tener que venir a Secretaría a cumplir con el deber que les impone los cargos. Añade el orador que esta cuestión se ha tratado en recientes asambleas y no el motivo de estarlo sacando a relucir a cada momento.

Sabustiano defiende su proposición, manifestando que él cree no deben percibir esas asistencias, los de Directiva, ni el Contador la gratificación; pero sin emplear otro argumento que pueda justificar la propuesta.

Concurridos los turnos en pro y en contra, se para a la votación, resultando desechada la toma en consideración por gran mayoría de votos.

Y aptado el orden del día, se levanta la sesión a las once y cinco cuartos de la noche, de lo que, como Secretario de actas, certifico.

El Presidente

Orma

Cobado

FUNDACION ANASTASIO DE GRACIA

AE

ARCHIVOS  
ESTATALES



Acta de la sesión de Junta general ordinaria de la Sociedad de Plones en General celebrada el día 15 de febrero de 1933.

Preside el compañero Ramundo Oema, y actúan de Secretarios Antonio Garcia Colado y Suercio Huertas.

A las seis y media de la tarde abre la sesión el Presidente.

Se da lectura al acta de la sesión anterior, y es aprobada.

Se entra en la discusión de las cuentas correspondientes al cuarto trimestre de 1932.

Jerónimo Escudero, en nombre de la Comisión revisora, manifiesta que han examinado, como de costumbre, el trimestre de cuentas que se discute, y lo han encontrado conforme con sus comprobantes de ingresos y gastos.

Macario Gil y Saturniano Muñoz dicen que no figuran en los ingresos 3,25 pesetas que entregaron a la Sociedad procedente de las altas que han hecho en la obra. El presidente le hace saber que no se han incluido en este trimestre por un error; pero que en el próximo serán incluidas. Después de estas y otras aclaraciones, son aprobadas las cuentas.

Al pasar al punto de gestiones y proposiciones de la Directiva, esta plantea la necesidad de que el punto cuarto del orden del día, que se refiere a la designación de tres compañeros para la Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, se trate antes que este tercero, pues urge hacer el nombramiento porque esta noche expira el plazo concedido para la votación, y es preciso entregar inmediatamente el escrito con los designados.

Así se acuerda y se procede a nombrar los compañeros. Aquilera dice que la Directiva lleva una propuesta, que es la que han votado todas las secciones de la Federación Local, por acuerdo del Comité Central de esta; pero bien entendido que ello no quiere decir que la Asamblea no pueda proponer a quienes crea conveniente, si no fueran de su agrado los que propone la Direc-



tiva. Estos son Manuel Cordero, Venustiano Carrillo y Fernandez Luer.

Sin discusión, y por unanimidad, pues no han sido propuestos otros, se acuerda que sean los tres mencionados compañeros.

Seguidamente se entra en el punto de gestiones y proposiciones de la Directiva. Esta informa a la Asamblea de que en la pasada renovación de cargos de la Comisión Ejecutiva de la Federación Local ha sido reelegido el representante de nuestra Sociedad, compañero Claudio Aguirre. La Asamblea acuerda ver con satisfacción esta decisión del Comité de la Federación local.

El presidente da cuenta a la Junta general de que se están dando volantes para trabajar en el Hipódromo y en la Casa de Campo, consiguiendo por la organización nuestra de los contratistas de esas obras. Con este motivo se suscitan incidentes y discusiones violentas entre unos y otros, alegando todos tener derecho preferente. Y la forma en que la Directiva entrega los volantes es haciendo pasar a Secretaría uno a uno de los que forman la cola en el pasillo, organizada por ellos mismos con el número que van haciendo cuando van llegando. Termina diciendo el presidente que, a pesar de lo justo del procedimiento, no falta quienes lo acurran incorrectamente, añadiendo a ello que se han mezclado con los elementos provocadores que les incitan a que protesten de la organización y sus dirigentes. Sobre esta gestión desean intervenir varios compañeros. Jerónimo Miguel dice que él ha podido observar el proceder de algunos asociados cuando se han repartido los volantes, que no era todo lo correcto que debía ser, y entiende que a esos malos socios se les debía castigar (no facilitándoles medios para que trabajaran, ya que tan injustamente calumniaban a la Sociedad).

Gallacho hace uso de la palabra para manifestar que no se daban los volantes en debida forma, y que él es uno de los que protestó de ello.

El compañero Campes, de la Directiva, le contesta que falta a la verdad en lo que dice, pues a ese compañero no



le tocó volante porque hacia un número muy alto en la cola que los parados tenían establecida, y quería a viva fuerza que se le diera antes que a otros, produciendo con ello las siguientes protestas.

Con este motivo se promueve una acalorada discusión, en la que intervienen Jerónimo Miguel, Quesada, García y Pedroviejo, todos ellos en el sentido de censurar la conducta de algunos asociados que venían de la lista de parados a provocar incidentes.

En este estado de la discusión, Tobias Hernández propone que se nombre una Comisión, compuesta de dos compañeros, para que hagan la lista de parados, y cuando haya volantes, que se repartan por esa lista.

Alfonso López hace una adición a la propuesta, consistente en que los dos primeros que figuren siempre en la lista sean los que presencien el reparto de volantes.

La Mesa somete a votación la proposición de Tobias, con la adición de Alfonso, y resulta aprobada por mayoría de votos.

El presidente da cuenta del escrito que obra en poder de la Directiva del delegado de Ponce en la fundación Cesáreo del Corro, sobre la reunión que el mes pasado celebró la fundación.

Pedroviejo interviene, como delegado al Patronato, y amplía lo que dice el escrito con algunos detalles. Dice que se aprobaron las cuentas y la intervención que desde la junta pasada ha tenido el Comité.

La asamblea se da por informada, y aprueba la gestión del delegado.

La Directiva da cuenta de que ha entregado en la Secretaría de la Unión General 25,00 pesetas para el proceso de Castilblanco en la suscripción abierta con tal motivo. La asamblea se muestra conforme con la concesión de este donativo.

En proposiciones, la Directiva hace una consistente en que se conceda una amnistía por un determinado tiempo, para que no paguen los ocho cupones que determina el Reglamento aquellos que vuelvan a ingresar y hubieran dejado debitos al ser baja. El presidente explica a la Asamblea que hay infinidad de compañeros que fueron baja con debito por no poder pagar a causa de la crisis de trabajo, y que es preciso conceder el



reingreso a muchos compañeros que lo solicitan, pero que se encuentran en esa situación por haber tenido la desgracia de no trabajar en mucho tiempo. A la Asamblea le parece muy bien esta propuesta y unánimemente se acuerda hacerlo así.

A continuación se fija el tiempo que ha de durar esta amnistía, conviniendo también por unanimidad que sea todo el año 1933, hasta el 31 de diciembre de este año.

El presidente propone a la Asamblea que sea castigado con seis meses de suspensión de derechos el socio José López Sanz, que se accidentó en la obra y estaba fuera de los derechos reglamentarios, y sea con seis cupones de débito, y que a otro socio y le pidió cupones de su cartilla para abonarlos López Sanz en la suya, con lo que pretendió cobrar de la Sociedad. Dice la Directiva que que es preciso castigar estos hechos, ya que no puede consentirse que estando trabajando no se pague la Sociedad y se quiera luego cobrar de ella.

En discusión, la Asamblea aprueba el castigo que pide la Directiva para José López, y con asperamiento de que si renuncia ser castigado más severamente.

También la Directiva propone quede sin derechos en la Sociedad Francisco Gutiérrez, por haber cobrado cinco días más de dieta de enfermo de los que le pertenecían, empleando engaños.

Por acuerdo unánime, se condena a este compañero a que quede privado de todos los derechos que concede el reglamento a los asociados, hasta tanto abone los cinco días cobrados sin parte. Necesarios.

Terminadas las gestiones y proposiciones de la Directiva, la Mesa anuncia que se pasa al punto quinto del orden del día: nombramiento de cargos vacantes y reglamentarios.

Resultan con mayoría de votos, entre varios propuestos, los siguientes:

Presidente,	Claudio Aguilera Alba, (reelegido)
Vicepresidente,	Carlos García Muñoz,
Vicesecretario,	Mamuel Nogal del Monte.
Cesorero,	Ramón Chamón López. (reelegido)



Contador - Juan Martín Díaz  
 Vicecontador - Jerónimo Escudero Martínez  
 Vocales 2º - Lorenzo Campos Arribas (reelegido)  
 Idem 4º - Luis del Olmo (reelegido)  
 Idem 6º - Emilio Salgado Carrero (reelegido)

Se designa para la Mesa de discusión, a Antonio García Colado, presidente; Jerónimo Miguel Comal, vicepresidente, y Antonio Guesada Orejón y Lucrecio Huertas Lopez, secretarías.

Y para la Revisora de cuentas a Atilano Molano Molano, Colial Hernandez Diaz, Evaristo Sagie Recio, Tomás García y Mariano Francisco Santos, (estos dos últimos reelegidos)

Y por ser la hora de tener que abandonar el salón, se levanta la sesión a las diez de la noche, con el encargo de que la Directiva convoque lo antes posible para continuar el orden del día que queda pendiente.

Sesión del día 27 de Marzo de 1933

Se constituye la Mesa con los compañeros designados en la reunión anterior para estos cargos.

Antes de reanudar la discusión en el punto en que quedó pendiente la reunión anterior, la Directiva dice que el compañero Domínguez, secretario de la Federación Local, explicará en una breve charla la importancia de la legislación social promulgada por el ministro de Trabajo y la labor que se viene haciendo en los jurados mixtos, desconocida por la mayoría de los trabajadores. Esta intervención de Domínguez es debida a un acuerdo del Comité central de la Federación, para que se haga en todas las secciones federadas, como así se viene cumpliendo desde que se acordó, con el fin de ir contrarrestando la labor obstructivista que han acordado hacer los patronos a la obra que está desarrollando en el Ministerio de Trabajo el compañero Caballero.

Informada la Asamblea, el presidente concede la palabra a Domínguez. Este empieza diciendo que deben todos fijar su atención en la labor que vienen realizando los jurados mixtos, donde se están obteniendo ventajas muy considerables para los trabajadores.



sin necesidad de realizar esfuerzo alguno por parte de éstos. No es que en esos organismos obtengamos todo aquello que quisiéramos — dice; pero si conseguimos en muchos casos avanzar disposiciones de suma trascendencia. Habla de la importancia de la legislación social, la que nos favorece extraordinariamente. Cita la ley del Contrato de trabajo, la ley de Accidentes y otras, que suponen un avance considerable, como no lo tiene ningún país.

Termino diciendo que no hagan caso de quienes predican que no acudan a estos organismos ni se aprovechen de la legislación social, que quienes recomiendan tal disparate son personal interesado en que los compañeros no reclamen sus derechos.

La disertación, que fue escuchada con interés, se aplaudió por cuantos compañeros había presentes.

Terminada la intervención del secretario de la Federación, la Mesa anuncia que se entra en el orden del día.

La Directiva tiene necesidad de dar cuenta de una gestión y hacer una proposición por hechos suscitados desde la reunión anterior y que nos afectan directamente.

El Compañero Adrián Escudero da cuenta de que el contrato de trabajo nuestro ha sido ya aprobado definitivamente; pero que está recurrido por los patronos, debido al acuerdo que tienen de hacer obstrucción a toda labor del Ministerio y de los jurados mistos, según se acaba de decir aquí. La impresión que hay sobre este recurso es que estará aprobado para la fecha en que se acordó que entrara en vigor, que es la de 1.º de marzo próximo. Lo más destacado del contrato es la semana de cuarenta y cuatro horas y los jornales, que son de 1,15 pesetas a la hora para el peon y de 1,25 pesetas. Es de advertir — sigue diciendo Escudero — que estos jornales y jornada han sido ya fallados para la albañilería, de acuerdo patronal y obrero, sobre todo en el aumento que llevan consigo los jornales, y que el motivo del recurso obedece, como ya se ha dicho, a que los patronos han decidido estorbar lo que puedan toda labor de concordia social entre ellos y nosotros. Debidamente informada la asamblea, acuerda protestar de esa labor obstruccionista que siguen los que debían ser más



respetuosos con la legislación social, y recomendar a la Directiva la pronta resolución del recurso, quedando facultada para que haga en este sentido, cuantas gestiones estime pertinentes.

El Secretario da cuenta del reciente fallecimiento del compañero Mariano García Iglesias, que, como todos saben desempeñaba el cargo de Oficial de la Oficina Jurídica de la Federación local. Con motivo de este fallecimiento, y por no haber nada a estas fechas dispuesto en las organizaciones para socorrer a las familias de los hombres que durante largos años les sirvieron, los hijos del finado quedan en una situación verdaderamente angustiosa, agravada en este caso por el reciente fallecimiento de la madre de ellos, que murió pocos meses antes que su marido. En vista de ello, la Directiva recomienda que contribuyan voluntariamente los que quieran en una suscripción abierta en la Federación con tal fin, y propone a la Asamblea que se le vote una cantidad, la que estimen conveniente los asociados, pues la Directiva no estará en contra de lo que se quiera votar. Surgen varias proposiciones de cincuenta, cien, ciento cincuenta y doscientas pesetas, que todas son votadas por el orden en que se han presentado, resultando aprobada por mayoría de votos la de ciento cincuenta pesetas.

Y se llega al punto de preguntas y proposiciones de los asociados.

Son numerosos los compañeros que se apuntan para preguntar.

Luárez pregunta si han venido a la Secretaría dos guardas del Canal de Lozoya a reclamar sobre los cargos que desempeñan. El Secretario le dice que han venido varios, y que a todos ellos se les ha dicho que están sujetos a las bases que actualmente elabora el ramo del agua, al que pertenece el compañero Luárez y es promente de la Comisión del contrato.

Reinoso pregunta por una partida que figura en el estado de cuentas, imputante en 19,75 pesetas, de los delegados que asistieron al XVII Congreso de la Unión General de Trabajadores. Quiere que se le explique en la forma que fue gastada esa cantidad. El Secretario le dice que en los ocho o nueve días que duró el Congreso tuvo necesidad de comer dos veces en un establecimiento próximo al local donde se celebró el Congreso, por serle imposible ir a su casa, debido a los quehaceres que como congresista tenía, y unido a esto los gastos



de locomoción efectuados por los delegados en ese día, que entre todo asciende a esa cantidad de 19,75 pesetas. El preguntante se da por conforme, toda vez que el fin que le guiaba era saber la inversión de esa pequeña cantidad.

El mismo pregunta si se ha cumplimentado la ley de Asociaciones en lo referente a mandar la relación de altas y bajas semestralmente. El Secretario le dice que se están haciendo gestiones para ver si permiten dar la nota numérica, en vez de nominal.

También requiere de la Directiva Ruinoso que le diga por qué no se renovó el cargo de Tesorero la reunión pasada. El presidente le dice que fue por un olvido; que al ir votando los cargos por turno, se pasó el de Tesorero. En vista de eso se acuerda hacer constar que queda reelegido, ya que reglamentariamente había que proceder a la designación del cargo. (Por este acuerdo se coloca al compañero Tesorero en el lugar del nombramiento de cargo, entre todos los designados.)

El compañero Bartolomé Bueno pregunta sobre un escrito que ha entregado en Secretaría, relacionado con el problema del paro.

El Secretario le dice que no lo ha tratado todavía la Junta Directiva, por haberlo entregado anteayer y no haberse reunido esta.

El interesado dice que caso de haberlo planteado la Directiva, hubiera ampliado lo que en ese escrito dice. Se conviene, de acuerdo con el preguntante, que presente cuanto crea conveniente a la Junta Directiva por escrito y que sea estudiado por la misma, a fin de discutirlo en la próxima Asamblea.

Carbajosa pregunta que como vuelven algunos de los despedidos de la Caba de Campo al trabajo y otros no.

El Secretario dice que vuelven los despedidos de anteayer sábado, que se ha conseguido que continúen todos hasta la terminación de las obras; pero no los despedidos en semanas anteriores con los que no reza el acuerdo recado de que vuelvan al trabajo todos los del sábado último.

Molano inquiriere de la Directiva por qué no se ha



convocado en el salón grande y no en el terraza, como está acordado.

Se le contesta que no ha podido ser en esta ocasión; pero que se tendrá en cuenta para otra vez.

Macario Gil pregunta que qué trabajos ha hecho Juan Martín, que figura en el listado de cuentas cobrando algunos días. El presidente le dice que el mencionado compañero ha dejado de trabajar en diferentes ocasiones para discutir el contrato de trabajo, en su calidad de vocal del jurado mixto.

Serafin Pascual pregunta si nuestro contrato de trabajo afecta a los poceros. Se le contesta que no. Poceros tienen un contrato para ellos y el nuestro es para peones en general.

Rodriguez pregunta si se han asociado aquí unos peones que trabajan con Vellina y pertenecian a la Confederación. Se le dice que no se tiene noticia de que se hayan afiliado a nuestra Sociedad peones procedentes del taller de mármol que indica el preguntante. Puede asegurarse que hasta ahora no se ha asociado ninguno.

El compañero Martínez pregunta si puede trabajar en las obras que hay en el término de Juenebatal, que, según le han dicho, no le dejarían los del pueblo. La Directiva dice a la asamblea y a Martínez que pueden trabajar todos donde encuentren trabajo, sea en el pueblo que sea, pues la ley de términos municipales es sólo para la agricultura, no para la industria.

Antonio González pregunta si los que trabajan en los derridos han de ganar diez pesetas. Se le contesta que para todos, no; únicamente para los que trabajan arriba se ha conseguido un jornal superior.

El compañero Lopez pregunta por la actuación de los vocales del jurado mixto de Obras públicas, que no tienen conocimiento de ella. Escudero (H.) le informa de que este jurado se reúne poco. Y en lo referente a nuestro contrato, lleva los jornales para toda la provincia, incluidas las obras públicas.

El compañero Victorio pregunta si sabe la Directiva la forma en que admite el personal de la Empresa férrea. El presidente le dice que sí; que hace firmar un documento que equivale



a un contrato individual. Pero que eso no tiene valor ninguno. Hechas todas las preguntas que habia en turno, se entra en el de proposiciones.

Feliciano Burgos propone se le abonen unos dias de dicta por enfermo, que no ha percibido hasta que le dieron de alta, o sea que se le pagaron menos dias de los que le han correspondido.

Explica que fue un compañero a su casa y no estaba en ella, pero es porque aquel mismo dia le dio de alta el médico.

Interviene el compañero Chamón para decir que el caso no se presentó con la debida claridad en un principio, pues como al visitarle no lo encontraron en el domicilio, le suspendieron el socorro de los dias que mediaron entre el sábado último que cobró y el dia en que fue visitado. Después de algunas aclaraciones del interterado se acuerda abonarle los dias que reclama, o sea hasta el dia en que fue visitado y ya era alta del médico.

Ráido Linares presenta una proposición por escrito a la Mesa que dice: "Todo compañero que desempeñe cargo atribuido o tenga alguna retribucion o gratificación dentro de la Sociedad quedará disminuido durante el desempeño o percibimiento de la misma de voz y voto en los asuntos que se traten relacionados con los emolumentos que percibe o pueda percibir, y si la asamblea creyese necesario (previa consulta de la presidencia) la presencia del incurso o incurso en el debate para aclaraciones, explicaciones o para su defensa, se les concederá voz y no voto para la deliberacion y aprobacion de los asuntos que se tomen".

La Directiva, después de leída la proposición, dice que esta implica una reforma de reglamento ya que se pide la morosa de unos derechos reconocidos para unos compañeros que están al servicio de la organización.

Se establecen los turnos para la toma en consideracion o no. En pro lo hace el autor de la proposición, que sostiene lo que en la misma indica. En contra lo hace brevemente Osma, sosteniendo que en la junta general todos son asociados que tienen unos derechos reconocidos en el



reglamento y no pueden ser mermados por nadie, aunque estos asociados estén al servicio de la organización, con retribución o sin ella.

La Mesa somete a votación la propuesta presentado por Linares, para ver si se toma en consideración, resultando una gran mayoría de votos en contra. Queda, por tanto, desechada.

También propone Plácido Linares, verbalmente, que no pueda desempeñar ningún compañero más de un cargo en representación de la Sociedad. Esta propuesta es acogida con visibles muestras de agrado.

El Secretario, en nombre de la Directiva, dice al proponente que todos los asociados saben que los diferentes cargos que desempeñan algunos compañeros en los jurados mixtos, lo mismo en el de Obras públicas que en el de Edificación, son absolutamente gratuitos. Aquí no hay, fuera de la Sociedad, quien cobre nada por representarla, ni en esos organismos ni en ninguna parte. Sigue diciendo el Secretario que esos cargos, que son más bien de sacrificio, ya que se trabaja en ellos después de la jornada del día, están vinculados por completo a la Sociedad, donde se resuelven a diario reclamaciones que benefician a los asociados, y es preciso que la Secretaría y la Junta Directiva los conozcan bien, para que después el secretario y los directivos que en los jurados mixtos nos representan los puedan defender con conocimiento de causa y provecho.

Termina diciendo el Secretario que esta es la única duplicidad de cargos que ostentan algunos asociados, lo que no ignora la Asamblea ni el propio proponente, extrañándose que Linares traiga estas cuestiones a la Asamblea, en contraposición de la táctica que sigue la Unión General de Trabajadores, que es la que practicamos nosotros.

Varios compañeros quieren intervenir al mismo tiempo en contra, formándose un regular revuelo, en el que se oyen voces de que esa propuesta la lleve a otro sitio, y no aquí en la Casa del Pueblo, cuyos normales de actuación son distintas a las empleadas por ciertos elementos enemigos nuestros. En vista de que



son muchos los que hacen estas manifestaciones, estas manifestaciones en forma desordenada, el presidente pregunta si se admite para su discusión la proposición de Plácido Linares, contestando la Asamblea con un "no" unánime.

Reinoso propone que diferentes partidas del estado de cuentas deben estar en una Caja u otra, y lee una relación de las que a su juicio, deben pertenecer a Socorro o Resistencia, o la mitad a cada lado.

Se conviene, de acuerdo con las razones que aporta la Directiva sobre el particular, que el compañero Reinoso pase por Secretaría y entregue esas notas, a fin de recoger de ellas aquello que deba figurar en una Caja o en otra, aunque es cuestión de detalle, pues a la parte fundamental de la contabilidad no afecta para nada.

García propone que se gestione lo que algunos obreros municipales no trabajen en otros sitios después de terminada la jornada que hacen en el Municipio, pues, según el proponente, algunos hacen lo que él denuncia. Sin discusión y por unanimidad se acuerda gestionar por medio de la Federación lo que dice el proponente.

Macario Gil propone que cuando se nombre un compañero para visitar a los enfermos informe bien de las visitas que haga, a fin de evitar que se susciten reclamaciones de si estaban o no en su domicilio los visitados. Dice que hace esta propuesta por lo que se ha discutido antes referente al caso, y que se le retiraban unos días de socorro al compañero Feliciano Burgos. Es aprobada la proposición.

Atilano Molano propone que se le imponga un correctivo al compañero Chamón, por las palabras que ha vertido cuando se discutía lo de la enfermedad del compañero Burgos, que, según éste le ha resultado.

El compañero Chamón niega que haya empleado palabras ofensivas para ese camarada.

En vista de que el compañero Burgos no está ya en el salón, se acuerda que ante la Directiva se vea



de caso, con los interesados presentes, y de ser cierto ello, proceder despues en consecuencia.

Y por no haber mas asuntos que tratar, se levanta la sesion a las diez de la noche, de lo que, como Secretario de Mesa, certifico

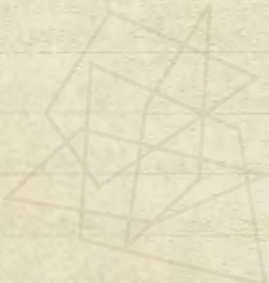
El Presidente

Colado

Dime



AGF



FITEL

FUNDACION ANASTASIO DE GRACIA

AE

ARCHIVOS  
ESTATALES



Acta de la sesión de Junta general ordinaria de la Sociedad de Peones en General celebrada el día 25 de Mayo de 1933.

Se constituye la Mesa con los compañeros Antonio García Colado, presidente; Antonio Cuesada y Inercio Huertos, Secretarios.

A las siete y media de la tarde abre la sesión el presidente.

Se da lectura al acta de la sesión anterior, y es aprobada.

Se entra en la discusión de las cuentas correspondientes al primer trimestre de 1933.

El compañero Reimato hace observar que en los ingresos del mes de enero figuran cincuenta centimos de más, sin duda por error de suma. Se comprueba la observación de este compañero y se toma nota de ella.

La Mesa invita a hacer objeciones a las cuentas, y como no hay quien pida la palabra, son aprobadas unánimemente.

A continuación la Directiva da cuenta de los actos celebrados y la propaganda hecha con motivo de la entrada en vigor del contrato de Peones en General. El Secretario dice que el día cinco del actual se celebró un acto en la Casa del Pueblo, donde se explicó detenidamente el alcance de las nuevas bases. Los numerosos peones que llenaron por completo el teatro de la Casa del Pueblo aprobaron sin reservas el contenido de las nuevas condiciones de trabajo. También explicó la Directiva las diferentes gestiones realizadas en los días para poner al corriente a los compañeros de sus nuevos derechos.

La Asamblea aprueba en su todo la labor de la Directiva con motivo de la implantación del contrato.

En el punto de gestiones y proposiciones de la Directiva, está dada cuenta de que ha protestado del traslado de domicilio que ha hecho la Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores por entender que el domicilio de nuestra central sindical debe estar en la Casa del Pueblo. Sin discusión se aprueba esta gestión.

También da cuenta el presidente de que en la elección celebrada para cubrir las tres vacantes existentes en la Ejecutiva de



de la Unión General de Trabajadores se han cometido irregularidades, a juicio de la Directiva. A los tres elegidos se les han adjudicado los votos íntegros a algunas Sociedades, o sea un número de votos igual al número de afiliados que tienen, mientras que a otras, entre las que se encuentra la nuestra, no los ha admitido la Directiva de la Unión, sin duda porque eran candidatos triunfantes, contrario a los declarados triunfantes.

La Asamblea aprueba estas gestiones y faculta a la Directiva para que las prosiga y di cuenta en pública del resultado de ellas.

En proposiciones, la Directiva informa a la Asamblea de que lleva criterio contrario a una propuesta que ha hecho por escrito el compañero Bartolomé Bueno, pidiendo la creación de una Bolsa de Trabajo. Cree la Directiva que no es viable la proposición. El proponente pide explicarla. Habla de las ventajas que, a su juicio, reportaría a los asociados lo que la proposición indica, y se extiende en largas consideraciones acerca de ella.

Terminada esta intervención la presidencia somete a la aprobación de la Asamblea la proposición. Por casi la unanimidad es rechazada.

El Secretario da cuenta a la Asamblea de que dirigieron seis asociados una propuesta a la Directiva consistente en que el cargo de auxiliar de Secretaria, retribuido, pasara a ser el de Tesorero, y que la Directiva está en un todo conforme con la propuesta, por lo que lo trae a conocimiento de la Sociedad. Sigue diciendo el Secretario que es conveniente realizar este cambio de cargos con el fin de vincular el auxiliar de Secretaria a la Junta Directiva, ya que en la forma que está ahora el auxiliar no es más que un empleado sin responsabilidad ninguna. Termina diciendo que el compañero Chauon quede en el cargo de Tesorero como retribuido, y deje de ser el empleado que era antes, con todos los derechos que el reglamento concede a los funcionarios de la Sociedad.

Informada debidamente la Asamblea, aprueba la propuesta, determinando que en lo sucesivo el retribuido lo sea el Tesorero, empezando, desde ahora, por el que lo desempeña.



na, que es el compañero Chamón.

Una Propuesta de la Directiva referente a que se hagan las gestiones debidas para que los patronos insolventes, ante los tribunales desaparezcan; es decir, que cuando los compañeros denuncien a sus patronos por falta de pago, haya siempre un responsable, y no se den los casos que se están dando, de que hay infinidad de señores que, después de condenados no pagan. Añade el Secretario que esta cuestión va a ser tratada por todas las secciones que pertenecen a la Federación local, para ver si es posible acabar con la plaga de patronos insolventes que pululan en la Edificación. Esto debe hacerse con el Gobierno, para ver si es posible que éste dé una disposición encaminada a cortar abusos.

Varios compañeros dicen que es conveniente gestionar lo que la propuesta indica, ya que muchas veces las reclamaciones que hacen en los organismos legales, son nulas.

Sin discusión, es aprobada la proposición.

La Directiva propone que se imprima el contrato de trabajo en forma de librito, y que sea repartido a los asociados gratuitamente. El secretario dice que esta propuesta lleva un voto particular del compañero Chamón, en el sentido de que el contrato hecho en forma de librito lo paguen los asociados. La presidencia manifiesta que se va a discutir primero el voto particular. Se concede la palabra al autor del voto, y dice este que él cree que cada asociado debe pagar el ejemplar que reciba, ya que costará diez centinos o poco más.

Sometido a votación el voto particular, es desechado por gran mayoría de votos, aprobándose, por tanto, el criterio de la Directiva de que no se cobre nada a los asociados por el contrato.

También la Directiva expone a la general la necesidad de nombrar una Comisión para que poco a poco vaya haciendo la reforma del reglamento, pues sabido es que hay que adaptarlo a la nueva ley de Asociaciones. Propone que la Comisión la formen cinco compañeros, tres de la general y dos de la Directiva, si la Asamblea no entiende otra cosa.



Se acuerda que la Comisión la integren <sup>los</sup> cinco que dice la propuesta, y se pasa a la designación de los tres de la Asamblea. Entre los varios propuestos, resultan con mayoría de votos Jerónimo Viqueles, Alfonso Lopez y José Martín.

El Secretario indica a los nombrados que ya se les citará para que se unan a los dos que dirige la Directiva.

El presidente da cuenta a la Asamblea de que es preciso establecer el tanto por ciento de depreciación de moneda, al igual que en las demás Sociedades, ya que los ingresos son de consideración y el tesorero está expuesto en todo momento a las pérdidas consiguientes. Por lo manifestado la Directiva propone que se conceda al Tesorero el uno y medio por mil ( $1\frac{1}{2}$  por 1000) de los ingresos, en concepto de depreciación de moneda. Sin discusión es aprobada la proposición.

El Secretario da cuenta de que los compañeros de Juncarral piden a peones un préstamo de cien pesetas para celebrar la reunión de constitución de la Sociedad que van a crear, cuyo reglamento ya ha sido ya aprobado por la Dirección General de Seguridad, pero que no cuentan con medios económicos para ello. Sigue diciendo el Secretario que es preciso ayudar a estos compañeros, a fin de que hagan labor societaria, pues viven envueltos en el mayor caciquismo y dominados por los católicos de la localidad. Termina manifestando que con esas cien pesetas tienen para dar la reunión preliminar y alquilar un local para Secretaría.

Informada debidamente la Asamblea, y después de unas preguntas de algunos asociados sobre el título de la Sociedad (Oficial Varial), se aprueba unánimemente concederles el préstamo.

Cambien hace la Directiva una propuesta, consistente en que se conceda un mes de permiso al Secretario, en vista de que no se encuentra restablecido de la enfermedad que ha padecido. El interesado informa a la Asamblea del estado en que se halla. Dice que muchos padecen la reciente enfermedad que ha sufrido, pero que otros la desconocen, y por eso hace esta ligera exposición, a fin de que todos sepan de lo que se trata. Necesita alejarse un mes de los quehaceres de la Sociedad para reponerse del estado general de debilidad en



que se halla.

La Directiva hace saber que está en un todo conforme con lo que pide el Secretario, y que como prolongación de la enfermedad, pide a la Junta general el permiso con arreglo a lo que preceptúa el artículo 40 del reglamento.

Debidamente informado de los remiédos, algunos intervienen en el sentido de que se conceda ese mes de descanso al Secretario, en la forma que determina la Directiva. Sin discusión y por unanimidad se acuerda conceder el permiso, que será durante el mes de junio.

Se entra en el turno de preguntas y proposiciones de los asociados. Jeronimo Miguel pregunta si se sabe lo que ocurrió con un compañero en la Casa de Campo, que falleció a causa de un golpe que le dieron. El Secretario dice que se trata del que fue socio nuestro Perifil Chico, que un compañero le vació una espuerta de piedras encima, sin duda no queriendo no creyendo que iba a producirle el daño que le produjo, y le ocasionó la muerte.

El mismo hace otras preguntas, que son contestadas satisfactoriamente.

Remiso pregunta si se ha empezado ya a cumplirse la nueva ley de asociaciones. El Secretario le dice que se empezará a cumplirse desde el actual semestre.

Macario Gil pregunta sobre un jornal que figura en el estado de cuentas cobrado por Juan Martín. La Directiva le contesta que perdió un día para asistir al jurado mixto, en su calidad de vocal del mismo, para la discusión del contrato de trabajo.

Blanco pregunta si se sigue el periódico a los pueblos y Sociedades que se mandaba antes. El Secretario le dice que sí.

Rey hace una pregunta, consistente en que si pueden trabajar a destajo donde él está. La Directiva le contesta que no; que se harán los trabajos dentro de las horas marcadas para la jornada.

Cobias pregunta si se va a quedar alguien en el puesto del Secretario durante la ausencia de este. La Directiva le dice que no; que los trabajos mas indispensables se harán durante esta ausencia y quedarán aquellos que por su índole puedan tener espera.

Redondo pregunta si hay en la Sociedad establecido algún



socorro al paro. Se le contesta que no.

Marcelino Varas dice a la Directiva que si sabe el traslado que está efectuando la Compañía de Tranvías con los eventuales de Via y Obras, que los pasa a un contratista que se ha quedado con esos trabajos. El Secretario le dice que la Directiva conoce el caso, y que en unión de la Federación ha intervenido para que los compañeros trasladados no pierdan los derechos que pudieran tener con la Compañía.

Antonio Garcia pregunta los motivos que haya tenido la Directiva para celebrar esta asamblea en el Teatro. Se le contesta que el convocar esta Asamblea en el Teatro ha sido teniendo en cuenta la reciente aprobación del Contrato de trabajo, donde hacia suponer que podrían acudir numerosos compañeros.

Diego Montalbo pregunta si se aplica el nuevo contrato a los peones que trabajan en las fabricas de mosaicos. El Secretario le dice que hay pendientes de aprobación unas bases para ese oficio, y que será por las que han de regirse, pero que hasta tanto deben reclamar las aprobadas recientemente para peones en general.

Alejandro de la Morona pregunta por el jornal establecido para los derrubos. La Directiva le dice que para peones dedicados al movimiento de escombros, abajo, 1,15 a la hora, y para los que trabajan arriba, un salario igual al del oficial y el ayudante de albañiles.

Morero desea saber si se ha dado ya el dinero que se votó para la rotativa de "El Socialista". Se le dice que si.

Macario Gil propone que se proteste donde corresponda por la tardanza que se observa en todos los recursos presentados con motivo de aprobación de contratos de trabajo y reclamaciones en los jurados mixtos. Sin discusión es aprobada la proposición.

Remoso propone que se desglose bien una Caja de la obra, o sea que lo que debe estar en resistencia, a esta Caja, y lo que deba estar en socorro, también en esta. Como es una propuesta que encierra un precepto reglamentario, no hay discusión sobre ella, aprobándose tal y como está hecha.

Jesús Miguel propone que se haga una propuesta, lo más sencilla posible, sobre la designación de los tres candidatos para la Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores.



por el hecho de haberle admitido a unas Sociedades tantos votos como afiliados tienen y a otras no. El Secretario interviene para informar acerca de esta propuesta. Dice que, efectivamente, se ha hecho lo que manifiesta el proponente, y puede asegurar que concurre a Sociedades que no han concurrido ni tresientos a la eleccion y se les han adjudicado miles de votos, siempre en favor de determinados candidatos o sea de los triunfantes.

Varios asociados intervienen para protestar del hecho y encargan a la Directiva que asi lo haga, aprobando la Asamblea unánimemente la proposicion.

Tambien propone Jeronimo Miguel que se vea la posibilidad de establecer en la Sociedad un Socorro a la Vejez. Hace esta propuesta con el objeto de que se estudie y se llegue a implantar lo que propone si hay posibilidad de realizarlo. La Directiva dice que a modo de aspiracion, y para ser estudiado, admite la propuesta. Asi se acuerda.

Eniñ Salgado propone que sean baja en la Sociedad inmediatamente aquellos afiliados que obedezcan en las obras a los individuos ajenos a nuestras organizaciones. Añade el proponente que ha podido observar en donde trabaja que varios asociados nuestros acatan las ordenes de los judicialistas, y por eso pide que sean baja los que asi procedan.

En discusion, y por aclamacion, se aprueba la proposicion facultando a la Directiva para que aplique el acuerdo en cuanto compruebe estos casos.

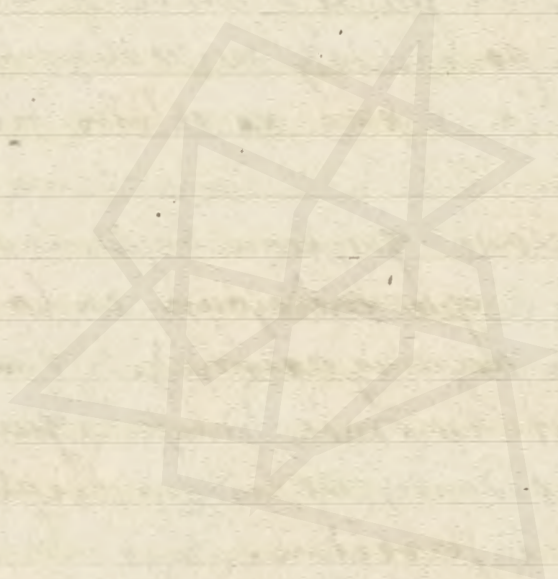
Y por no haber más asuntos que tratar, se levanta la sesion a las once de la noche, de lo que, como secretario de actas, certifico.

El Presidente.

Quereda



# Centro Documental Archivo



AG FITEI  
FUNDACION ANASTASIO DE GRACIA





Acta de la sesión de Junta general ordinaria de la Sociedad de Peones en General celebrada el día 24 de Agosto de 1933.

Preside el compañero Raimundo Orma, y actúan de Secretarios Antonio Escada y Lucrecio Huertas.

A las siete y media de la noche abre la sesión el presidente.

Se da lectura al acta de la sesión anterior, y es aprobada.

Se entra en la discusión de las cuentas correspondientes al segundo trimestre de 1933. El compañero Miguel Reinoso hace uso de la palabra para manifestar que no se separe el tanto por ciento de los cobradores con arreglo al valor del cupón para cada concepto. Resistencia y honoros. Es decir: lo que pertenece por cobranza de ~~40~~ cuarenta centimos por cupón, que ingresa en una Caja, y lo que pertenece por los treinta centimos restantes, que ingresa en otra. En vista de que se ha hecho esta indicación antes de ahora, en la Asamblea pasada, se acuerda que a partir del mes próximo se haga lo que indica la observación del compañero Reinoso.

Después, quedan aprobadas unánimemente las cuentas.

Se entra en el turno de gestiones y proposiciones de la Directiva. Esta da cuenta de que ha mandado (de que ha mandado) a Barcelona cincuenta pesetas a la Sociedad de Albañiles, que ha estado en huelga bastante, bastante, semanas a causa de un conflicto planteado por los sindicalistas. Dice el presidente que esa Sociedad pertenece a la Unión General de Trabajadores y que la cantidad mencionada es en concepto de donativo. La Asamblea aprueba esta gestión.

El Secretario da cuenta de que acaba de solucionarse el recurso interpuesto por esta Sociedad contra la decisión del Presidente del Jurado mixto que determinó el no aplicar a las obras públicas el contrato de Edificación. La solución ha sido favorable a nuestro criterio, ya que la ley así lo determina; pues no se puede aplicar un contrato en una localidad cualquiera de una manera parcial. Esto es, que unos cobren más jornales y menos horas



de trabajo que otros porque las obras se llamen públicas o privadas termina diciendo el Secretario que desde la semana presente cobren los compañeros empleados en obras públicas con arreglo a lo que determina el nuevo contrato; y en cuanto a la diferencia de jornal, deben reclamarla los compañeros desde el día dos de mayo pasado, o sea la diferencia que hay de una peseta a una peseta quince centimos a la hora. Varios compañeros muestran su satisfacción por el resultado del recurso, aprobándose unánimemente de las gestiones efectuadas con tal motivo.

La Directiva da cuenta de que ha estudiado la propuesta que hizo por escrito el compañero Rebollo referente a la implantación de un subsidio por defunción, y que no encuentra viable la propuesta, aun reconociendo la buena intención que guía al proponente. Aun de la Directiva que la cuota que se dice en esa proposición es sumamente elevada, pues se cifra en cincuenta centimos semanales, ya que las defunciones que tiene la Sociedad vienen a ser tres o cuatro (mensuales), sobre todo en invierno.

Rebollo hace uso de la palabra para informar sobre la proposición. Dice que el fin que le guía al pretender que se establezca este subsidio no es otro que cuando un compañero fallezca perciba la familia una determinada cantidad, aportada por tantos socios como la entidad tenga. Desde luego, Rebollo reconoce que la cuota de cincuenta centimos puede ser elevada y que muchos socios no podrían pagarla.

En vista de las manifestaciones del proponente, se acuerda que éste y la Junta Directiva estudien de nuevo esta cuestión.

También da cuenta la Directiva de que ha protestado ante el Comité nacional de la Unión General de Trabajadores por la forma en que hizo la votación para designar los tres vocales de la Ejecutiva. Dice la Directiva que hizo un escrito, en unión de la Sociedad de Oficios Varios, relatando detalladamente los hechos sucedidos y citando el nombre de las Sociedades que figuraron con un total de votos igual al número de socios que tienen, no habiendo votado más de trescientos en el salón que celebraron la elección. El presidente dice que este escrito ha sido discurtido



ampliamente en la última reunión del Comité Nacional, y se ha evidenciado que lo dicho por nosotros es cierto. Sociedades que han hecho la votación en los salones de la Casa del Pueblo con poco más de doscientos afiliados han aparecido con el número de votos igual al número de socios que tienen. Y en cuanto a ferroviario, sigue diciendo el presidente que no se sabe que hayan hecho elección ninguna, y figuran con 5,996 votos, dando hasta el caso evidente de que en la Casa del Pueblo pagan por 2,200. Debidamente informada la asamblea aprueba por unanimidad la protesta que ha formulado la Directiva, por ajustarse en un todo al mandato que a este respecto le dio la junta general pasada.

Se pasa a proposiciones de la Directiva. Esta propone que se haga la renovación de los suplentes de cobrador. El secretario informa sobre la propuesta en el sentido de que los suplentes actuales llevan mucho tiempo designados, y de algunos de ellos no se tienen noticias. Sigue diciendo el secretario que la Directiva ha entendido, por motivo de necesidad, que se deben hacer nuevos nombramientos.

Hay algunos compañeros que piden aclaraciones sobre los actuales suplentes, y el compañero secretario da cuenta de la situación en que se encuentra cada uno de ellos <sup>de ninguno de los que se sabe</sup> que de los que no se sabe.

La Asamblea acuerda que queden en suspenso los que han existido hasta aquí y que se vaya al nombramiento de otros.

Recuerdo el acuerdo anterior, la Directiva manifiesta que en la próxima junta general ordinaria presentará una fórmula para el nombramiento de suplentes de cobrador, y en ese momento se discutirá detenidamente la conveniencia de hacerlo de una forma o de otra.

La Directiva propone que se donen cinco pesetas mensuales al Grupo Artístico Socialista. El secretario dice que debemos ayudar a este grupo, aunque sea con una cantidad pequeña, ya que realiza una labor artística digna de todo elogio.

Pedrovigo pide la palabra para manifestar que es preciso ayudar al Artístico, en lo que seguramente están de acuerdo todos, pero que la cantidad que propone la Direc-



tiva es pequeña, y él la amplía a diez pesetas mensuales. El Secretario advierte que la Directiva no se opone a la ampliación. En vista de lo cual, se determina por la asamblea que sean las diez pesetas.

También propone la Directiva que se haga un préstamo a los compañeros del Puente de Vallecas para la construcción de la Casa del Pueblo que piensan. El Secretario da cuenta a la Asamblea del fin que persiguen aquellos compañeros, que no es otro que el de edificar una casa propiedad de ellos, que sirva de domicilio social a las organizaciones del Partido y de la Unión de la citada barriada. El préstamo que propone la Directiva, que se convertirá en acciones del inmueble, es de doscientos cincuenta pesetas. No hay en la Asamblea quien esté en contra, y si algunos compañeros intervinieron brevemente, como Remoso y otros, es para mostrarse conforme con la cantidad que señala la Directiva. Como no hay contras, se acuerda por aclamación conceder la cantidad de doscientos cincuenta pesetas.

Asimismo la Directiva hace otra propuesta, consistente en que la Secretaría se cierre los sábados a las dos de la tarde, para no abrirla ya hasta el lunes por la mañana. El presidente explica detalladamente el alcance de la propuesta. Dice que una vez aprobado el contrato de trabajo de peones en general con la semana de cuarenta y cuatro horas, es preciso que la Secretaría trabaje los sábados también cuatro horas. Una vez dadas estas explicaciones, el presidente manifiesta que esta proposición lleva un voto particular del compañero Guis Gallego. Contrario a que se cierre la Secretaría los sábados por la tarde. La Mesa procede a la toma en consideración del voto particular. Habla en pro el autor del mismo, y en contra Claudio Aguilera.

Guis empieza diciendo que la Secretaría debe permanecer abierta los sábados por la tarde para que los compañeros puedan gestionar sus asuntos a esa hora. Por estas razones ha formulado el voto particular.



Aguilera dice que la Secretaría debe cerrarse a las dos de la tarde, que supone estar despachando hasta dos horas después de la salida del trabajo, tiempo más que suficiente para que todos ventilen cuanto asuntos tengan que ventilar. El presidente somete a votación la toma en consideración, resultando mayoría de votos a favor de que se decida.

En vista de esto se establecen los turnos correspondientes. En pro lo hacen Roldán, Rebollo y Osma; en contra Euiés, Linares y Colado.

Roldán manifiesta brevemente que en cuantas organizaciones tienen la jornada de cuarenta y cuatro horas la secretaría no las abren por la tarde.

Linares, por el contrario, cree que debe abrirse por la tarde como hasta la fecha.

Rebollo dice que se extraña grandemente de que haya compañeros que se opongan a que se conceda esta mejora a los empleados de Secretaría. Añade que si todos abandonamos los sábados a mediodía nuestro trabajo, justo es que la Sociedad termine también sus funciones por la mañana. Tiene la seguridad de que con las dos horas que se despachará después de salir del trabajo los sábados hay tiempo más que suficiente para que todos ventilen los asuntos de la semana en la Secretaría.

Euiés sostiene su criterio, manifestado ya cuando defendió el voto particular. Sigue afirmando que la Secretaría debe permanecer funcionando por la tarde.

Osma no cree que haga falta abrir el sábado por la tarde. Tiene la confianza de que no se perjudicarán los socios (ni la Sociedad) con tal medida, ya que todos pueden evacuar las consultas que tengan que hacer hasta las dos de la tarde.

Colado entiende que no debe cerrarse la tarde del sábado. Dice que podría buscarse una fórmula para que los compañeros de Secretaría tuvieran libre otro día y trabajaran todo el sábado.

Conscientes los turnos, la Mesa dice a estos que si



desean rectificar. Todos ellos contestan afirmativamente; pero antes de entrar en las rectificaciones se concede la palabra al presidente de la Sociedad.

Dice Aguilera que vean bien los contra el criterio que sostienen, ya que supone el no querer conceder esa mejora que todos discutamos a los empleados de Secretaria, y eso no lo puede hacer una Sociedad como la nuestra, que lucha constantemente por mejorar moral y materialmente a sus afiliados. Los turnos rectifican, y sostienen cada uno los mismos puntos de vista anteriores.

Suficientemente discutida la proposición, se pasa a la votación, resultando una gran mayoría de votos en contra del voto particular, y aprobando, por tanto, el criterio de la Junta Directiva. En vista del resultado de la votación, la Secretaria se cerrará los salados a las dos de la tarde.

Lucrecio Luertas plantea después que si se accidentan algunos peones en sitios donde trabajen el sábado por la tarde, como sucede en el taller de hierro donde él está, que se les reconozca desde ese momento el derecho al socorro en la Sociedad. La Asamblea acuerda que así se haga; o sea, que si alguno se lesiona en las horas del sábado por la tarde tenga derecho al socorro desde el lunes próximo, siempre que el interesado avise inmediatamente.

Se entra en el turno de preguntas de los asociados.

Pedroviño pregunta si se está confeccionando ya el contrato de trabajo. El Secretario le dice que no se ha mandado imprimir todavía debido a que no estaba resuelto el recurso interpuesto contra la disposición del presidente del jurado mixto, que, como es sabido, dispuso que no tuviera aplicación el contrato en las obras públicas. Pero que en estos días ha sido resuelto por el Ministerio en sentido de que se aplique también a estas obras llamadas públicas, y ya está encargada en la imprenta, suponiendo que dentro de cinco o seis días esté terminado.

Blanco, Cobias y otros hacen preguntas que son contestadas satisfactoriamente por la Directiva.



En proposiciones de los asociados, se hacen algunas de escaso interés, que no son tomadas en consideración por la Asamblea.

Y por no haber más asuntos que tratar se levanta la sesión a las once de la noche, de lo que, como Secretario de actas, certifico

El Presidente.

Calado

Luisada



Acta de la sesión de Junta general ordinaria de la  
Sociedad de Peones en General celebrada el día 28 de Febrero  
de 1934.3 30 Novemb

Constituyen la Mesa los compañeros Antonio Garcia  
Colado, presidente; Eloy Garbajosa y Lupericio Cuertas, Secretarios.

A las seis y media de la tarde declara abierta la  
sesión el presidente.

El Secretario de la Sociedad lee el acta de la sesión  
anterior y el compañero Remoso hace observar que no figura la  
proposición que presentó por escrito a la Mesa en la pasada  
asamblea pidiendo se le indultara del correctivo que le impuso  
la Sociedad hace un año. El presidente le contesta que el  
no figurar en el acta es porque no se discutio la proposición  
por haberla presentado a ultima hora y haber quedado a estu-  
dio de la Directiva.

Cambian Garcia Colado dice que figura él en el acta  
como consumiendo un turno en contra de la proposición de  
que la Secretaria se cerrara los sábados, y no fue así, sino  
que fue el compañero Jeronimo Mequel quien consumio ese  
turno que se le adjudica a él.

Con estas observaciones, es aprobada el acta.

Se empieza la discusión de las cuentas correspondientes  
al tercer trimestre del año 1933. Los compañeros Rodan Jurez  
y Remoso piden la palabra para manifestar que el pago a la  
Federación del mes de Julio hay una equivocación, ya que no  
concuerda el número de socios con la cantidad abonada;  
igualmente en la misma partida de gastos de Agosto tampoco  
figura la cantidad exacta de federados con la de pesetas pa-  
gadas, y que en la partida de accidentes del trabajo de Julio  
figura el socio Juan Manuel Perales con veintinueve días y  
veinticinco y cuatro pesetas.

La Directiva, una vez consultado los libros del Tesorero



y Contador, dice a la Asamblea que hay unas erratas de imprenta en los números de dos de las observaciones apuntadas, y en otra una equivocación en cuanto en cuanto al número de federados. En la primera, en la de julio, el número de federados por que se ha pagado a la Federación Local es de 3.713, que hacen los 2,002.25 pesetas que aparecen en el estado de cuentas del periódico; en la segunda, en la de agosto, son 3,713 federados, en vez de 3,313 que por error se ha insertado en el estado de cuentas, y en la tercera son 58.00 pesetas las que cobró Juan Manuel Pérez por veintinueve días, a pesar de haber insertado en el periódico 54.00. -

Con estas aclaraciones, son aprobadas las cuentas.

La Directiva da amplia cuenta de todo lo relacionado con la huelga general de la construcción. Dice que se ha condenado a los compañeros a parar tres semanas, sin que por ello hayan percibido nada, y en cuanto a la de Hormacabe, después de nueve semanas de paro han conseguido semana y media de indemnización, bien poco para el esfuerzo puesto en juego por los sindicalistas, autores del desdichado movimiento. También relata la directiva las numerosas incidencias que durante la huelga se han producido, provocadas por los de la Confederación, y los heridos y muertos habidos con motivo de estas colisiones. Añade la Directiva que el muerto en Carabanchel Bajo, Juan Jiménez Martín, era socio nuestro.

El compañero José Martínez pide la palabra para preguntar por el herido en los trabajos de la Escribana de Chamartín. El presidente le dice que es el delegado de los mencionados trabajos, compañero Antonio Aguilera, que resultó herido en una pierna de un balazo, y que, afortunadamente, ya está restablecido. Dice que tanto a éste como a los demás se les ha atendido debidamente, habiendo también costeado el entierro de los que fueron víctimas en este desahello. So movimiento.

La asamblea aprueba las gestiones de la Directiva, y hace constar unánimemente su protesta contra los autores



de tan bárbaros procedimientos, impropios de quienes se llaman trabajadores.

El secretario da cuenta de la huelga del patrono señor Lou, contratista de la reparación de vías del tranvía. Manifiesta que estos compañeros no entraron a trabajar cuando se solucionó la huelga general debido a que antes de ésta había avisado el despido de la mitad próximamente, y deseaban establecer turnos, o sea repartirse el trabajo hasta que hubiera railes, motivo de la anunciada suspensión. Una semana después de terminada la huelga general se solucionó este conflicto mediante un pacto firmado por el Ayuntamiento, el patrono y nosotros, consistente en que se termine hasta que veagan los carriles que hay pedidos, comprometiéndose los firmantes a negociar en un plazo de cuatro semanas la pronta traida de este material.

Los compañeros Cobies, Peralta, Viejo y Mayor domo hacen observaciones relacionadas con el conflicto. Piden que se aclare bien lo que pudiera haber obscuro entre el patrono y la Compañía referente a si hay material o no, y a las calles que pudieran ser susceptibles de arreglo sin el material que falta.

Vuelve a intervenir el secretario para ratificar que la falta de carriles es evidente y que no hay otra solución que el pacto que se ha hecho, al que el personal interesado ha prestado su conformidad. En vista de estas manifestaciones se aprueba la gestión, con la recomendación a la Directiva de que las gestiones se efectuen lo antes posible.

El presidente da cuenta de que ha sido estudiada la propuesta de Prebollo, según determinó la asamblea última, y la Directiva llegó a la conclusión de que no puede llevarse a la práctica en esta Sociedad. Establecer aquí una cuota por cada defunción, obligatoria para todos los afiliados, es tanto como perder el tiempo, pues la inestabilidad del trabajo de los peones y la carencia ahora del mismo hace que un gran número de compañeros no coticen, causa por la que no harían nunca efectiva la cantidad de esas



cuotas. Sin otra discusión, la asamblea acuerda desechar la propuesta de Rebollo, de acuerdo con el parecer de la Junta Directiva.

Terminado el turno de gestiones de Directiva, se entra en el de proposiciones de la misma.

El secretario informa a la asamblea de que en el período electoral sucedió un hecho desgraciado en Huescar (Crauada), donde cayó una camioneta a un barranco y perecieron todos sus ocupantes, en número de veinticuatro o veinticinco, todos ellos militantes de la Unión General de Trabajadores y del Partido Socialista. Añade el secretario que no es más extenso debido a que todos conocen el hecho por los relatos de prensa, y que la Directiva propone la unánime adhesión de la Sociedad al duelo de las familias y la cantidad de cincuenta pesetas a la suscripción abierta para estas. Sin discusión es aprobada la proposición.

La Directiva propone se conceda un donativo de cien pesetas a la familia del compañero Juan Jimenez Martin, muerto durante la huelga en la forma que se ha dicho anteriormente.

Osma pide la palabra y hace una apología del compañero fallecido, como obrador suyo que era, y dice que fue disciplinado y fiel a la Sociedad hasta el último momento. Termina su intervención ampliando la cantidad de la Directiva a doscientas cincuenta pesetas.

Rebollo habla para ampliar también las dos propuestas hechas. Cree que debe donarse la cantidad de quinientas pesetas. La Directiva no se opone a estas ampliaciones de los compañeros Osma y Rebollo, y deja en libertad a la asamblea de votar la que mejor le parezca. Después de algunas observaciones de varios asociados sobre la forma de hacer la votación, constatadas por la Directiva en el sentido de que cada uno puede votar la que quiera, se verifica esta, dando un resultado favorable a la propuesta de Osma. Así que por mayoría de votos se acuerda que sean las doscientas cincuenta pesetas.



Terminada la anterior <sup>propuesta la</sup> Directiva dice a la Asamblea que la cantidad que acaba de votarse a favor de la familia del difunto Juan Jimenez es particularmente de la Sociedad para con su afiliado, pero que tambien debemos contribuir a la suscripcion abierta en la Federacion Local de la Edificacion para las familias de todos los muertos y heridos en la huelga, incluida tambien, como es natural, la familia de Juan Jimenez. Propone que a la suscripcion general se donen cien pesetas. Sin discusion se acuerda donar esta cantidad.

Tambien propone la Directiva que se donen diez pesetas mensuales a las Escuelas Laicas del Sureste, al igual que se hace con las otras Escuelas instaladas en los demas Circulos socialistas. Dice la Directiva que estas escuelas han empezado a funcionar recientemente y no tienen otros recursos que los que las organizaciones puedan proporcionarles. La Asamblea acuerda concederles las diez pesetas mensuales.

En vista de que en la reunion pasada se acordó que quedaran sin efecto los nombramientos de suplentes de cobradores que habian sido hechos hace años, por las causas que alli se explicaron, la Directiva propone a la Asamblea lo siguiente: "Que quede facultada la Directiva para hacer el nombramiento de cobradores, cuando se produzcan las vacantes correspondientes, teniendo en cuenta las condiciones que han de reunir los designados para estos cargos, como son: conducta observada en la Sociedad, trabajos que han realizado en beneficio de la misma y honradez demostrada en los cargos que hayan desempeñado. Ademas de reunir estas condiciones, que la Directiva tendrá muy en cuenta, los nombramientos que haga han de ser provisionales, con la obligacion de someterlos a la aprobacion o desaprobacion de la Junta general más proxima."

Explicada debidamente la propuesta, varios asociados piden la palabra.

Jerónimo Miguel dice que se designe para tales cargos



a los que tengan una edad superior a cuarenta y cinco años.

Osma está en pro del criterio de la Directiva, por entender que se defienden mejor los derechos o intereses de la Sociedad nombrando para cobradores a los que mejores condiciones reúnan. Pedro Casado hace una observación consistente en que no se olvide por la asamblea que él era suplente y quisiera que se le tuviera en cuenta.

Ramos interviene para mostrarse de acuerdo con la propuesta de la Directiva, única forma de elegir compañeros que reúnan aquellas condiciones que deben tener los cobradores.

Pedroviejo hace una proposición fijando el tiempo que debe llevar en la entidad para nombrarle cobrador, que debe ser, a su juicio, el de diez años. En lo demás, está de acuerdo con la propuesta de la Directiva.

El presidente manifiesta que no admite la Directiva la adición de Pedroviejo, por entender que no debe fijarse ese tiempo de diez años de socio que propone, ya que puede darse el caso de que haya compañeros aptos para el cargo y por no llevar diez años en la Sociedad no pueda designarseles.

Ramos también se muestra contrario a que se fije ese tiempo, pues cree que con ello se desvirtúa la propuesta de la Directiva. Acepta el criterio de ésta y caso de que no prevaleciera, se muestra partidario de volver a la norma de antes.

Peralta cree contraproducente que se fije edad ninguna ni tiempo, pues puede darse el caso de que haya quien reúna buenas condiciones para el cargo y no pueda concedersele por señalar esos topes que aquí se han dicho.

Jerónimo Mequel sostiene lo de tener una determinada edad, y rectifica su posición primitiva de cuarenta y cinco años por la de treinta y cinco.

Vuelve a intervenir el presidente para sostener, una vez más, la propuesta de la Directiva. No pueden señalarse, por las razones expuestas ya, edad ni tiempo de socio, si no son los que determinan el Reglamento con carácter general.

Terminadas todas las intervenciones, se somete a votación



la propuesta de la Directiva y las de Pedroviejo y Jerónimo Miguél resultando aprobada casi unánimemente la primera. Queda, pues, en que los nombramientos para cubrir las vacantes de cobrador se hagan en la forma que señala la propuesta de la Directiva.

Una propuesta de la Directiva consistente en que se done una cantidad al Partido Socialista para el fondo electoral. El presidente dice que la Sociedad debe contribuir con una determinada cantidad. Manifiesta que se convocó con este objeto exclusivamente el día 26 de octubre, como recordarán todos; pero no pudo celebrarse aquella asamblea extraordinaria por el conflicto que tuvimos en la construcción, pues fue precisamente aquel día cuando declaramos la huelga general. La cantidad que se propone por la Directiva es la de mil pesetas donadas y mil prestadas.

Osma interviene para mostrarse a favor de la propuesta en cuanto al fondo de la misma, pero discrepando en cuanto a la cantidad. Cree que los cuatro mil pesetas que se indican como préstamo deben ser también donadas; es decir, que los cinco mil deben entregarse al partido en este momento en concepto de donativo.

La Directiva no se opone a la ampliación que hace Osma. Es más: la incorpora a la suma y dice que se discuta a base del donativo de cinco mil. Entiende la Junta Directiva que unos momentos como los que atravesamos los trabajadores no los hemos conocido nunca. La reacción más negra se viene sobre nosotros en vista de la victoria obtenida el día 19 por los elementos clericales y monárquicos. En estos momentos, toda ayuda moral y económica es poca.

Jerónimo Miguél hace uso de la palabra para ampliar también las cantidades que hasta ahora van propuestas. Dice que podemos y debemos entregar inmediatamente al partido diez mil pesetas: los cinco mil que se han dicho, donadas, y cinco mil más prestadas.

El secretario dice que criterio de la Directiva es conocido en este caso: entregar al partido la mayor cantidad posible



en los difíciles momentos que atravesamos. No se opone a que se acepte la propuesta de Jerónimo Migué.

Un socio pregunta si la Sociedad puede desprenderse de esa cantidad. El presidente le contesta que sí.

En vista de esta aclaración, Reinoso pide la palabra. Empieza diciendo que el momento es grave para los trabajadores y mucho más para los organizados en la Unión General de Trabajadores, el partido socialista cuya amenaza por las derechas se está haciendo pública. Fortemente que no debe negarse la ayuda de todos al partido socialista y a la Unión General, y por ello propone que las diez mil pesetas sean donadas al Fondo electoral.

Intervienen los compañeros Osma y Miguel, mostrándose conformes con esta última cantidad. Los dos coinciden en que la asistencia a nuestra causa es indispensable en estos momentos.

También lo está la Directiva. Cuantos hacen observaciones es en el sentido de dar lo que se pueda. Todos están conformes en la prestación económica inmediata.

Después de informada la asamblea de que pueda la Sociedad desprenderse de las diez mil pesetas, se acuerda por aclamación donar esta cantidad al Partido Socialista, para el Fondo electoral.

La Directiva da cuenta de que ha estudiado y tratado la propuesta del compañero Reinoso. Recuerda que es la que presentó en la asamblea pasado, a última hora, y que se dejó para esta, como se ha dicho en las observaciones al acta. Dice la propuesta: "El que suscribe tiene el honor de manifestaros que, cumpliéndose hoy un año, en el mismo sitio y local en que la asamblea me impuso el correctivo de no poder desempeñar cargos en la Sociedad, por un acto de negligencia efectuado por mí en el cargo de Contador, ocurrido este por mí inquebrantable de creer en la honorabilidad de unos compañeros, no habiendo sido así, por desgracia para la Sociedad y para mi modesta persona; más creyendo también que está el caso suficien-



temente "purgado", propongo a vuestra benigna y magnánima opinión se me cancele dicho correctivo, para que en lo sucesivo tenga los mismos derechos que los demás compañeros de la Sociedad (los deberes los tengo, por entender que tengo opción a ello."

El criterio de la Directiva, después de estudiar detenidamente la petición, es el de que todavía no procede levantar la sanción que la Asamblea impuso al compañero Reinoso.

La Mesa somete a la deliberación de la Asamblea la proposición que significa la proposición o posición de la Directiva en este caso, contraria a que se indulte a Reinoso, al menos por ahora. Solicita que den los nombres los que quisieran hablar en un sentido o en otro. Varios compañeros piden la palabra, y una vez anotados todos se acuerda que sólo intervengan Ramón Osma en pro de la Directiva y Jerónimo Miguel en contra. También intervendrán la Directiva y el interesado.

Hago uso de la Palabra, en primer lugar, Osma. Dice que no le mueve ningún interés personal al sumarse al criterio de la Directiva. Redhaga de antemano lo que pudiera suponerse en este aspecto. Entiende que no procede indultar al compañero Reinoso debido a que está reciente todavía el hecho lamentable que se produjo siendo el contador de la Sociedad. Todos recordarán que por su falta de conocimiento o de celo hizo posible que dos cobradores cometieran un desfalco importante, lo que originó una pérdida económica para nuestra entidad y un desprestigio moral. Por esto se levanta a pedir que continúe la sanción impuesta, por entenderla justa, y para evitar en lo sucesivo, si es posible, que otros caigan en la misma falta, que pudo ser mucho más grave si no se descubre a tiempo.

Jerónimo Miguel dice que está en pro de que se levante ya el correctivo impuesto a Reinoso, por creer que con quince meses que lleva castigado es suficiente. Desde luego reconoce que cometió el delito que todos sabemos, pero quiere que se tenga en cuenta el tiempo transcurrido y se proceda por la Asamblea a levantarle el castigo.



Hace una alusión a determinados compañeros, en el sentido de que cree que discuten o interrumpen por cuestiones personales. Afirma que en este asunto influyen mucho los personalismos. Con motivo de las anteriores palabras se produce un revuelo considerable. Se oyen voces de que no es exacto lo que dice Miguel, y otros replican, por el contrario, que sí es cierto. Hecho el silencio por la presidencia, continúa Miguel en el uso de la palabra.

Sostiene que el momento ya de que levante el castigo a este compañero, que, como él dice en el escrito, ha purgado suficiente:

La Directiva interviene una vez acabados los turnos. El presidente manifiesta que no han creído llegado el momento de tratar la cuestión, y por eso la Directiva está en contra de una petición de indulto que hace el propio interesado. Sostiene que los hechos están todavía muy recientes, aunque algunos creen lo contrario, y que no puede sentarse un precedente como este, ya que todos se encontrarían con el derecho de hacer lo que quisieran a sabiendas de que inmediatamente iban a ser amnistiados.

Se concede la palabra al interesado. Empieza diciendo que se le tiene privado de ejercer cargos en la Sociedad desde hace quince meses por una falta que no la cree mayor al castigo que ya ha sufrido. No supone que se le tenga castigado a perpetuidad, como acordó la Asamblea que le juzgó. Termina pidiendo lo que en la propuesta indica: que cese ya la sanción impuesta. En este sentido se dirige a la Asamblea y la hace saber que es un hombre que toda su vida ha militado en nuestras organizaciones, pues si bien en peones lleva cinco años, en otras ha estado más de treinta.

Terminadas todas las intervenciones, la Mesa dice a los turnos si desean rectificar. Esto dicen que sí, que desean hacer algunas manifestaciones.

Osma comienza extrañada de que vean algunas



compañeros una injusticia en lo que se hizo con el compañero que se discute. Afirma rotundamente que no se le ha perjudicado en nada a Reinoso. El castigo es, como todos saben, para no desempeñar cargos en la Sociedad. Pero tengan en cuenta los asociados que no se le ha privado de los derechos de enfermedad, ni de accidente, ni de ningún otro de este orden. ¿Si no ha perdido nada, ¿por qué ese empeño de los contras en hacer resaltar que se le ha cometido o se sigue cometiendo una injusticia? Es una pregunta que quiere que se la aclaren bien, si es que pueden aclarársela, los que son partidarios de que se le indulte.

Jerónimo Miguel rectifica, afirmando la posición sostenida en su intervención anterior. Recoge lo expuesto por Ouma, para decir que si no se le ha causado perjuicio en el orden económico, en el orden moral si se le ha perjudicado. Dice que no se puede sostener un castigo perpetuo para un socio como el que significa prohibirle que desempeñe cargos mientras pertenezca a la entidad. Cree que debe llegar un momento en que la sanción cese, y para él ese momento ha llegado ya en el caso que nos ocupa.

Terminadas las rectificaciones, el presidente de Mesa procede a la votación. Advierte que lo que se va a votar es la propuesta de la Directiva, consistente en no levantar por ahora el castigo a Reinoso, como saben bien todos los compañeros.

Con toda cautela se realiza el acto de la votación en un sentido y en otro. El presidente da el resultado de ésta, que es de 43 votos en favor de la propuesta y 29 en contra.

Al acabar de conocer el resultado se promueve un gran escándalo por los contras, quienes afirman que hay mayor número de sufragios a su favor. En medio de esta anomalía, Jerónimo Miguel dirige a la Mesa, y especialmente al presidente, frases violentas y de dudoso gusto, que constarían también duramente varios compañeros a quienes



ese ~~proceder~~ proceder les parece incorrecto. Muchos gritan que consten en acta las palabras de Jeronimo Miquel y este dice que no tiene inconveniente en que consten, por creer que la votacion no es exacta.

En este estado de la discusion, el companero Remiso pide a unos y a otros que esta cuestion se aplaze para la Asamblea proxima donde los animos no esten tan excitados y pueda hacerse justicia con mayor conocimiento de causa.

En vista del estado en que se halla la Asamblea y de lo que solicita el interesado, el presidente da por terminada la discusion de este asunto, para tratarlo en mejor ocasion.

Se entra en el turno de preguntas y proposiciones de los asociados.

Roldan pregunta si la Directiva ha tratado de nivelar a los cobradores en el numero de socios que cobran, pues ha observado que existe una gran diferencia entre los que tienen unos y otros. Se le contesta que no, y la razon es porque en la Sociedad el movimiento de entradas y salidas es considerable, lo que hace suponer no puedan tener todos los cobradores los mismos socios.

Reinos pregunta por las causas que motivan el que la numeracion del cuponaje no sea correlativa, como es norma en la Sociedad; es decir, que un cobrador le dio hace poco un cupon con un determinado numero y esta semana le ha dado otro con la numeracion mas baja. El Secretario le contesta que es debido a que la Union General de Trabajadores nos da los cupones este año por trimestres, y en cada uno de estos es preciso hacer numeracion.

El mismo pregunta que como no se da al Tesorero el uno y medio por mil en concepto de depreciacion de moneda por los ingresos que figuran de moneda "por otros conceptos", o sea aparte del cuponaje. El presidente dice que no se incluye ese ingreso porque es insignificante ya que la cantidad que podria corresponder al Tesorero es de unos centimos, aparte de que el interesado no



la quiere.

Camara pregunta por la solución que se ha dado a la huelga de la Empresa Hierro. El presidente le dice que se solucionó a base de turnar el personal de Cerro Bermejo y Cerro de Valdemorón, y comprometiéndolos a gestionar lo que las edificaciones que han de levantarse en los consueccionados trabajos se hagan a la mayor brevedad, a fin de colocar a todo el personal que hay ahora y mucho más.

Sabido Barcia pregunta si se han asociado unos individuos que fueron esquiroles donde él trabaja, pues según rumores se habían dado de alta en Peonías. El secretario le dice que no tiene noticias de esas altas; pero que procurará informarse por si se hubieran asociado pultando antecedentes.

Osma pregunta si se ha recibido una comunicación de la Cooperativa Socialista Madrileña invitándonos a coger acciones de 1,000 pesetas en las condiciones que se comunicó señala. La Directiva le contesta que no, y dice que si la recibe estudiará el caso y lo someterá a la deliberación de la Asamblea.

Roldán propone que no sean baja en la Sociedad durante un año los que no puedan pagar el cupón. La Directiva interviene para hacer observar que la propuesta es antirreglamentaria, ya que no puede llegar un socio a adeudar esa cantidad de recibos. Dice que ya se espera a los que no pueden pagar mucho más tiempo de lo que determinan los estatutos; pero no un año, por la sencilla razón de que semestralmente hay que dar las altas y bajas.

En vista de esta declaración, Roldán rectifica su propuesta, y la rebaja a seis meses.

La Mesa somete a discusión que sea al medio año cuando cause baja un socio por falta de pago, siempre que se justifique que no trabaja.

No hay quien pida la palabra en contra. El presidente pregunta si se aprueba, y la Asamblea contesta afirmativamente.

El mismo propone que se avise a los que hayan de ser



baja por falta de pago mediante un volante en el que se haga saber que de no saldarse el débito en el plazo que se señale será baja definitivamente. Dice Roldán que aceptando este procedimiento que propone nadie podrá alegar desconocimiento de su situación reglamentaria en la Sociedad.

La Directiva dice que no tiene inconveniente en aceptar la propuesta. Sin discusión se acuerda aprobar la proposición.

Reinoso propone que se publiquen en el periódico las altas y bajas trimestrales de la Sociedad. El secretario hace ver a la Asamblea y al proponente el motivo el motivo que hay para no hacerlo así. En vista de estas explicaciones, Reinoso retira la proposición.

Blanco propone que se ponga un buzón en la puerta de la Secretaría para que los socios depositen en él los escritos que dirijan a la Sociedad.

La Directiva hace uso de la palabra en el sentido de informar acerca de la propuesta de Blanco, pues no se opone a que se ponga el buzón. Dice que, por la proximidad de nuestra Secretaría con la Conserjería de la Casa, los socios dejan los escritos en esta y los conserjes los depositan en el carrilero de la Sociedad para recogerlos nosotros después. Así que no hay gran necesidad de ello; pero que si los socios quieren que se ponga puede acordarse en otra discusión. La Asamblea acuerda que así se haga.

Y por no haber más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez de la noche, de lo que, como secretario de actas, certifico.

El Presidente

Calado

Barbafata

FUNDACION ANASTASIO DE GRACIA

AE

ARCHIVOS  
ESTATALES



Acta de la sesion de Junta general ordinaria de la Sociedad de Bionos en General celebrada el dia 28 de febrero de 1934.

Constituyen la Mesa los compañeros Antonio Garcia Colado, y actúan de Secretarios Angel Hidalgo y Lucrecio Huertas

A las seis y media de la tarde abre la sesion el presidente. Se da lectura al acta de la sesion anterior, y el compañero Remiso hace constar que figura una pregunta sobre el uno y medio por mil que cobra el Tesoro en concepto de depreciacion de moneda, y que, segun el acta, la hizo el, habiendo sido el autor de la pregunta el compañero Osma. Quiere que se subsane este error. Con esta observacion es aprobada el acta.

Antes de entrar en el orden del dia, la Directiva propone a la Asamblea que se proteste enérgicamente por lo hecho con los socialistas austriacos y contribuir a la suscripcion abierta para ayudarles económicamente con cincuenta pesetas.

En cuanto a la primera parte de la propuesta, la Junta general acuerda por aclamacion que conste en acta la adhesion más desinteresada a los compañeros austriacos, y en cuanto al donativo, le parece poco cincuenta pesetas, ampliando la cantidad algunos asambleistas.

Osma propone que sean cien pesetas. Lucrecio interviene para ampliar más, pues le parece todavía poco lo que acaba de proponerse. A su juicio deben ser doscientas pesetas.

La Directiva hace uso de la palabra para manifestar que no se opone a que se de cuanto se pueda, pero advierte que hay muchos gastos ahora y otras suscripciones que atender, por lo que cree que con cien pesetas hay bastante. El compañero Corbajosa interrumpe diciendo que sean ciento cincuenta. Sin otra discusion se acuerda que sea esta ultima cantidad.

Se entra en el punto de discusion de las cuentas correspondientes al cuarto trimestre de 1933. Los compañeros Roldán y Osma hacen observaciones sobre determinadas partidas,



comprobándose que aparecen en el periódico algunas erratas en relación con la exactitud del libro de contabilidad. Con estas aclaraciones son aprobadas las cuentas.

En gestiones y proposiciones de la Directiva, ésta manifiesta que el acuerdo que existía de no cobrar los ocho recibos de multa que establece el reglamento para los que reintresen y hubieran dejado debitos cuando fueron baja finalizó el 31 de diciembre pasado; pero que la Directiva lo ha prorrogado hasta la fecha en vista de que son muchos los compañeros que desde principio de enero de este año vienen a darse de alta y tienen que pagar esos cupones, sin poder hacerlo por haber estado sin trabajo, causa ésta también por la que no pagaron al darse de baja. En vista de estas manifestaciones de la Directiva, la Asamblea aprueba la prórroga que se ha hecho hasta hoy, y se acuerda fijar el tiempo que ha de regir la nueva prórroga. Quiere que sea por todo el año 1934. Remiso está de acuerdo con estos indultos que se dan

para los deudores, por que entiende que hay muchos que no han podido cotizar, pero que hay que proceder con cautela en la concesión de estos perdones, para que no abusen de ellos los que se dan de baja por otras causas que no sean las de no poder pagar.

Como la Asamblea tiene el criterio de conceder la prórroga, se acuerda que ésta sea por todo el año 1934. Así que durante el año actual no pagaran debitos atrasados los que reintresen y hubieran dejado antes alguna deuda de cupones.

La Directiva da cuenta de todo lo relacionado con la pasada huelga general de la construcción. Dice el secretario que se puso término a ella en la forma que los asociados conocen. Se ha conseguido la jornada de cuarenta y cuatro horas para los dieciocho oficios de la construcción que no la tenían, más cuatro pesetas con cuarenta céntimos de aumento en el jornal sobre lo que se viene cobrando en las cuarenta y ocho horas. En estas condiciones se ha vuelto al trabajo. Ahora bien; los patronos dicen que el próximo sábado, día 3 de marzo, no consideraran ni la jornada de cuarenta y cuatro horas ni el aumento de las 4,40 pesetas. Añade el secretario que esto lo



firmó el ministro de trabajo el día 17 del actual, y los patronos están anunciando públicamente que no acatarán la disposición ministerial. Si este caso se da, estamos dispuestos a defender lo conquistado con la energía que sea posible.

El compañero Linares interviene para manifestar que tiene la convicción de que los patronos no van a cumplir la disposición del ministro. Otros compañeros se expresan en igual sentido.

Después de estas intervenciones, la asamblea aprueba por unanimidad la gestión de la Directiva en la huelga pasada, y faculta a ésta para que proceda como mejor convenga si los patronos se niegan a conceder las mejoras conseguidas.

También da cuenta la Directiva de que Jeronimo Miguel ha sido baja en la Sociedad, y que el puesto que ocupaba en la Comisión de reglamento (reforma de éste) es preciso cubrirlo, cuya propuesta hace a la Asamblea.

Algunos compañeros preguntan los motivos de la baja, y se les contesta que el cobrador la ha entregado en secretaría por falta de pago. El secretario manifiesta que hace unos días se presentó en secretaría Jeronimo Miguel diciendo que no había podido pagar por su carencia de recursos, pero que estaba dispuesto a legalizar su situación en la Sociedad si todavía era tiempo.

Intervienen los compañeros Roldán, Linares y otros en el sentido de que la baja entregada por el cobrador debe ser respetada, ya que está extendida reglamentariamente. Por fin, la asamblea acuerda que sea baja total en la Sociedad Jeronimo Miguel.

Para sustituirla en la Comisión de reglamento se designa a Enrique Roldán, por mayoría de votos entre los propuestos.

El secretario informa a la asamblea de que los patronos tratan de conseguir de la Delegación provincial de Trabajo que las inspecciones del jurado mixto se restrinjan de una forma que sería tanto como anularlas por completo. Ante este hecho, la Directiva propone que se faculte a los compañeros vocales del jurado para que se retiren de él si se lleva la efecto lo que pretenden los patronos.

Este acuerdo lo están adoptando ya algunas Secciones de nuestra Federación local. Informada la asamblea



del caso, acuerda unánimemente facultar a los vocales para que procedan como estimen más conveniente.

Una propuesta de la Directiva consistente en que la Sociedad se adhiera a la política que sigue la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista, y especialmente la de su presidente, compañero Largo Caba-  
llero. Por aclamación se acuerda hacerlo así.

El secretario dice a los asociados que ya saben las persecuciones que sufre "El Socialista", cuyas recogidas se llevan a efecto por las autoridades casi diariamente. Propone, en nombre de la Direc-  
tiva, que se done una cantidad de las perdidas que tiene, fija el importe en cincuenta pesetas, sin perjuicio de que los asociados la amplíen, si así lo estiman conveniente.

Quereda manifiesta que es pequeña la cantidad que presenta la Junta Administrativa (Directiva) y la eleva a doscientas pesetas.

Linares la amplía a doscientas cincuenta, por entender que es preciso ayudar al periódico en lo que se pueda.

Carbajosa entiende que debe fijarse en ciento cincuenta pesetas el donativo, ya que son muchos los gastos que hay.

Reinoso interviene para mostrarse conforme con esta última propuesta, por entender que en estos momentos la Sociedad tiene muchos gastos, y es preciso atenderlos todos.

La Directiva interviene para hacer contar que le es indiferente cualquier propuesta. Puede votarse lo que sea, en la seguridad de que la cantidad votada, mucha o poca, lleva consigo el interés de todos en ayudar a "El Socialista" de las persecuciones que sufre.

La Mesa somete a votación las diferentes pro-  
puestas, resultando con mayoría de votos la de ciento cincuenta pesetas. Queda aprobada esta cantidad, y haciendo votar la Asamblea que está en un todo conforme con la orientación que sigue.

La Directiva propone que se la faculte <sup>para ayudar</sup> moral y económicamente al Partido Socialista y a la Unión General de Trabajadores, si estos organismos requirieran a la Socie-  
dad para una acción contra la provocación de las



derechas, que tratan de anular las conquistas de los trabajadores en vista de la mayoría que han obtenido en las elecciones pasadas.

El Secretario explica el alcance de la propuesta. Dice que ante la actitud de agresividad adoptada por las derechas contra los trabajadores y sus organizaciones habrá que contestar adecuadamente. Nuestro organismo nacional, de acuerdo con el Partido Socialista, está dispuesto a llegar donde sea preciso antes de consentir lo que está pasando, según acuerdos tomados y hechos públicos. Para ello es preciso que nos pongamos a su disposición como tal organización: con sus hombres y el dinero que tenga en resistencia.

La Asamblea, que sabe bien lo que se está haciendo con los trabajadores en estos momentos, se identifica totalmente con el criterio expuesto por la Directiva, y acuerda unánimemente, sin una sola discrepancia, facultar a la Directiva para que proceda en la forma que ha propuesto; es decir, que se aprueba por aclamación y se pone a disposición de la Unión General y del Partido Socialista para una acción contra la política de persecución a la clase obrera que sigue el Poder público.

Se pasa al nombramiento de cargos vacantes y reglamentarios. Antes de empezar la designación, la Directiva, en cuestión previa, plantea la necesidad de que sean reelegidos los que actualmente desempeñan los cargos. Hace esta propuesta la Directiva basándose en que la huelga general no está solucionada, pues habrá que reproducirla el próximo sábado, día 3 de marzo, por la intransigencia patronal, que anuncia que no cumplirá la disposición del ministro de trabajo por la que nos reintegramos a la obra, y que los actuales directivos conocen perfectamente el movimiento y pueden actuar con más conocimiento de causa que los elegidos ahora nuevos.

Osma interviene para mostrarse conforme con la propuesta de la Directiva. Dice que no deben ser relevados de sus cargos los compañeros que les toca cesar reglamentariamente por estar al tanto de los asuntos importantes que la Sociedad tiene actualmente.



Quintero manifiesta que está de acuerdo también con la Junta Directiva. Agrega que debe hacerse la reelección porque los actuales directivos han intervenido y tendrán que intervenir en los asuntos delicados que la organización tiene planteados en estos momentos, y no cree acertado que unos compañeros nuevos se hicieran ahora cargo de la Junta Directiva.

Como no hay contras, la Mesa somete a la aprobación de la Asamblea la propuesta de la Directiva, acordándose por unanimidad que sigan en sus puestos los que tenían que ser renovados por mandato del reglamento. Estos son: Carlos García Muñoz, vicepresidente; Juan Martín Díaz, contador; Mauricio Cabrero Robles, vocal primero; José Sánchez Pérez, vocal tercero. Para cubrir la vacante de vocal quinto, existente por ausencia del que la desempeñaba, la Asamblea nombra por mayoría de votos a Eloy Barbajera Notario.

Se pasa a la designación de Revisora de Cuentas.

Martínez propone que continúen los mismos, y la Asamblea así lo acuerda. Por tanto, continúan de revisores de cuentas Atilano Molano, Eobias Hernández, Tomás García, Evaristo Sagie y Mariano Francisco.

Ya continuación se propone la renovación de la Mesa de discusión.

Quintero propone que sigan los actuales. Pedroviejo por el contrario, estima que la Mesa debe ser renovada. Sobre estos dos criterios se entabla alguna discusión, sosteniendo cada uno de los proponentes sus respectivos puntos de vista, que explican detenidamente en apoyo de su tesis. Terminadas las intervenciones, se somete a votación el que se renueve o no la Mesa de discusión, resultando una mayoría de votos a favor de que sea renovada. En vista del acuerdo, se procede a la designación de los compañeros que han de ocupar esos puestos, obteniendo mayoría de votos los siguientes: Antonio García Vega, presidente; Cariniro Pedroviejo Aluansa, vicepresidente; Evaristo Sagie y José Martín, secretarías.



Se entra en el turno de preguntas y proposiciones de los asociados.

En este momento se ausenta el presidente de Mera por tener que ir a su trabajo, y le sustituye Antonio Garcia.

Reinoso pregunta a la Directiva si trae a discusion en la junta pasada. La Directiva le contesta que no; pero en la seguridad de que el compañero Reinoso habia de reproducirla, esta dispuesta a que se discuta ahora mismo.

El interesado propone que se discuta en la Asamblea proxima, y que figure en primer lugar en el orden del dia. El Secretario, en nombre de la Directiva, dice que no hay inconveniente en ello.

La asamblea acuerda que se deje para la junta proxima, y en la forma que indica el interesado.

Quisada pregunta si se va a publicar algun manifiesto referente a laolucion de la huelga, ya que interera que todos los afiliados lo conozcan. Se le contesta que la Federacion local publicara un manifiesto dando a conocer todo lo relacionado con el conflicto.

Osuna pregunta si se ha tratado la Directiva de la necesidad de donar una cantidad mensual a las Escuelas Laicas de la Ciudad Jardin, como se hace con los demas. El secretario le dice que en la proxima asamblea sera presentada la proposicion correspondiente.

Reinoso pregunta las causas que hayan motivado la baja que se nota en la recaudacion del mes de noviembre, segun el estado de cuentas. La Directiva le dice que fue por la huelga.



# Centro Documental Archivo



AG FITEL  
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA





# Centro Documental Archivo



AG  FITEL

FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

A E

ARCHIVOS  
ESTATALES



# Centro Documental Archivo



AG  FITEL

FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

AE

ARCHIVOS  
ESTATALES